

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLÍTICAS A FAVOR
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANA JUDITH ARAGÓN NÁJERA
CARNET 41100-90

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2013
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLÍTICAS A FAVOR
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANA JUDITH ARAGÓN NÁJERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2013
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: DR. EDUARDO VALDÉS BARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES DE GARZA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. RUTH YONITH GONZALEZ GODOY

Jutiapa, 25 de junio de 2013

Licenciada

LESVIA MARICELA MONTOYA RONQUILLO

Coordinadora Académica de la Carrera de Trabajo Social

Respetuosamente hago constar que la estudiante **ANA JUDITH ARAGON NAJERA** identificada con carné **41100-90**; concluyó el proceso establecido para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el Proyecto titulado “Diseño de Estrategias Institucionales para la Incidencia de Políticas a favor de la Niñez y Adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa” desarrollado en la Institución denominada Plan Internacional, sede Jalapa, Jalapa; previo a optar el Título que la acreditará como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado sobre cien puntos, se le concede una nota de **OCHENTA Y SIETE** puntos, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Atentamente.



Licenciada GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES de GARZA
ASESORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
COLEGIADA 7970



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA JUDITH ARAGÓN NÁJERA, Carnet 41100-90 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 0497-2013 de fecha 28 de septiembre de 2013, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLÍTICAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2013.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaría Académica
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

A DIOS: Por permitirme la vida, por cada una de las bendiciones recibidas e iluminarme para llegar a la meta.

A LA VIRGEN MARIA: A quien estaba mi clamor constante para recibir su santa bendición como buena madre.

A MI MADRE QUE ME DIO LA VIDA: Sofia por darme la vida para cumplir la misión que el Señor me tiene encomendada.

A MI MADRE QUE ME HA ACOMPAÑADO SIEMPRE: Edda Alicia, que ha estado pendiente y ha aplaudido mis triunfos y me insta a seguir adelante.

A MI HIJA: Alicia Judith, mi motor de vivir, este triunfo como muestra de dedicación y esfuerzo no importando la edad.

A MIS AMIGAS:

Helen Damaris, con fraternal aprecio por su amistad incondicional y su apoyo como Gerente de Plan Internacional donde realice mi PPS.

Nidia, por su amistad y afecto mostrado en cada proceso de mi vida.

A LOS CATEDRATICOS DE LA URL SEDE JUTIAPA, mi agradecimiento sincero por ser parte de mi formación profesional.

Índice

Resumen Ejecutivo	i
Introducción.....	ii
Capítulo I: Marco Organizacional	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Naturaleza	2
1.3 Visión	3
1.4 Misión.....	3
1.5 Valores	3
1.6 Áreas de proyección	4
1.7 Área de proyección priorizada.....	7
1.8 Ubicación.....	9
1.9 Tamaño y cobertura.....	9
1.10 Estrategia de trabajo	9
1.11 Programas.....	10
1.12 Estructura organizativa.....	14
Capítulo II: Análisis Situacional	17
2.1 Análisis de la problemática	17
2.2 Explicación de la problemática.....	18
2.3 Priorización del problema.....	20
2.4 Técnica árbol de problemas.....	21
2.5 Justificación de causa priorizada	21
2.6 Explicación de causas y efectos del área de proyección	23

2.7	Demandas institucionales	26
2.8	Demandas poblacionales	27
2.9	Análisis de la brecha.....	28
2.10	Red de actores.....	29
2.11	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	32
2.12	Abordaje del proyecto	33
	Capítulo III: Análisis Estratégico	35
3.1	Análisis FODA	35
3.2	Análisis de vinculación estratégica	38
3.3	Líneas estratégicas de acción en relación al FODA	43
3.4	Priorización del proyecto de intervención a realizar en la PPS II	45
3.5	Alcances y límites.....	47
	Capítulo IV: Proyecto de intervención	49
4.1	Ficha técnica del proyecto	49
4.2	Descripción general del proyecto	50
4.3	Área en el que se inserta	52
4.4	Justificación del proyecto	52
4.5	Objetivos del proyecto.....	53
4.6	Población destinataria.....	54
4.7	Resultados previstos.....	54
4.8	Fases del proyecto	54
4.9	Cronograma de actividades	59
4.10	Entorno externo e interno	64
4.11	Recursos y presupuesto	66
4.12	Monitoreo y evaluación del proyecto	70

4.13	Indicadores de éxito específico por etapa.....	70
4.14	Indicadores de éxito generales.....	73
	Capítulo V: Presentación de Resultados	74
5.1	Fase I: Presentación del Proyecto.....	74
5.2	Fase II: Fortalecer conocimiento del personal de Plan Internacional sobre incidencia a favor de la niñez y adolescencia.....	77
5.3	Fase III: Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.....	81
5.4	Fase IV: Finalización de acciones del proyecto	83
	Capítulo VI: Análisis de Resultados	85
	Capítulo VII: Marco Teórico Conceptual	88
	Capítulo VIII: Conclusiones	115
	Capítulo IX: Recomendaciones	117
	Capítulo X: Plan de Sostenibilidad	119
	Capítulo XI: Bibliografía.....	127

Anexos:

Técnica de Hanlon

Marco Lógico

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Estrategias Institucionales para la Incidencia Política a favor de la Niñez y adolescencia del Municipio de Jalapa.

Plan de estrategias institucionales para la Incidencia Política a favor de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Jalapa.

Fichas Técnicas de Proyectos

Resumen Ejecutivo

Para cumplir con el compromiso adquirido con Plan Internacional, Jalapa; como estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el proceso de práctica Profesional supervisada I y II.

El contenido del presente informe, es el resultado del trabajo realizado durante este proceso, en donde se aplicaron metodologías con enfoque participativo constructivista, para lograr el “Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”.

El presente informe da a conocer lo realizado en la Práctica Profesional I, el marco organizacional de la institución su proyección a la población, análisis situacional y análisis estratégico, para proponer el proyecto de intervención.

La segunda fase de la Practica Profesional II, inicia con ejecución del proyecto se obtienen resultados de acuerdo a cada una de las fases del proyecto, evidenciando la participación y pro actividad del personal contando con el apoyo de la Gerente y la Asesora de Incidencia institucional.

Este proyecto ha provocado el interés en las autoridades de la institución ya que se enmarca en la visión y misión y está inmerso en el Plan Estratégico 2012 – 2016, y se contará con la herramienta para hacer incidencia en los tomadores de decisiones del municipio.

Es importante destacar la participación de facilitadores de desarrollo comunitario, coordinadores de programas, Gerente de Unidad de Programa y la Asesora de incidencia y otros profesionales que apoyaron con quienes se coordinó con muy buenos resultados, logrando los objetivos propuestos.

INTRODUCCIÓN

Con el deseo de contribuir al desarrollo social de las comunidades en el área urbana y rural del área de cobertura de Plan Internacional, transformar situaciones y dar respuesta a la problemática social que día a día se incrementa.

Como estudiante de práctica profesional supervisada II de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, se realizó dicho ejercicio en Plan Internacional, Jalapa, y a través del proyecto: “Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa” se da respuesta a la problemática encontrada.

La propuesta del proyecto pretende preparar al personal institucional para hacer incidencia ante los garantes para que la niñez sea visualizada en la agenda municipal a través de estrategias que permitan intervenir en los tomadores de decisiones.

La propuesta de proyecto está estructurada en cinco capítulos:

El capítulo I, corresponde al marco organizacional del centro de práctica donde se da a conocer antecedentes, naturaleza, visión, misión, valores, áreas de proyección, estructura organizacional, objetivos, estrategias, programas, cobertura y la ubicación.

El capítulo II, corresponde al análisis situacional, análisis de la problemática, explicación de la problemática, la priorización de problema, técnica de Hanlon, árbol de problemas, justificación de causa priorizada, explicación de causas y efectos del área de proyección, demandas institucionales y poblacionales, análisis de brecha, red de actores y proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

En el capítulo III, se realiza el Análisis Estratégico, se utiliza la técnica del FODA, para el análisis e identificación de las posibles líneas de acción estratégica y proyectos que permiten dar respuesta al problema identificado. En este análisis se propone el área de intervención para desarrollar la práctica profesional supervisada.

El capítulo IV: corresponde al Proyecto de intervención, que fue identificado como el más importante para desarrollar en la PPS II. Contiene la ficha técnica, descripción general del proyecto, entorno externo e interno, recursos y presupuesto, monitoreo y evaluación del proyecto.

El capítulo V: el Marco Teórico Conceptual, en el que se aborda diversidad de temas como fundamento al proyecto de intervención.

CAPÍTULO I

1. Marco Organizacional

Esta sección presenta información de Plan Internacional, Organización de Desarrollo Comunitario Centrado en la niñez, enfatizando en su visión, misión, estrategias, áreas de proyección, tamaño y cobertura, programas y estructura organizacional, que permiten analizar el perfil de la organización y su proyección en el departamento de Jalapa.

1.1 Antecedentes

Plan Internacional nació en España en 1937 impulsado por el periodista británico John Langdon-Davies y por el voluntario inglés Eric Muggeridge, quien respondió a la llamada de Katharine Ramsay, Presidenta del “National Joint Committee for Spanish Relief” (Comité Nacional Conjunto para el alivio del español).

En origen, Plan Internacional se denominaba “Foster Parents Plan for Children in Spain” (Plan de Familias de Acogida para Niños de España) y tenía como objetivo dar alimento, alojamiento y educación a los niños cuyas vidas habían sido arruinadas por la Guerra Civil en España.

Langdon-Davies creía que tenía que existir una relación personal entre el niño y el padrino, sólo de esta manera era posible que el niño recibiese la atención necesaria.

El patrocinio sigue siendo uno de los pilares de Plan Internacional. El simple hecho de pensar que los problemas a los que se enfrenta un niño se pueden reflejar en su vida, ayuda a las personas a ver la cara humana de la pobreza y, lo que es aún más importante, les enseña a poder ser de ayuda.

Desde entonces, el enfoque de Plan hacia la asistencia humanitaria ha evolucionado. Plan Internacional realiza actividades de ayuda en zonas de guerra apoya a las zonas recientemente salidas de un conflicto, organiza planes de asistencia en casos de emergencia y lleva a cabo proyectos a largo plazo para ayudar a los niños, a sus familias y a sus comunidades en países en vías de desarrollo.

Durante 75 años, Plan Internacional ha trabajado con niños, familias y comunidades. Su incansable labor basada en la responsabilidad social y la transparencia ha cimentado su reputación como una agencia de ayuda humanitaria destacada por la ética, la eficacia y el compromiso puesto en cada uno de sus proyectos. (plan-espana.org)

Inició su trabajo en Guatemala en 1978 a raíz del terremoto de 1976, en el departamento de El Progreso Guastatoya, trabajando programas y proyectos asistencialistas. Posteriormente amplió su cobertura hacia otros departamentos, actualmente se proyecta en Jalapa, Izabal, Baja Verapaz y Alta Verapaz en 22 municipios en un promedio de 560 comunidades, cambiando su enfoque programático hacia el desarrollo humano y la promoción de derechos de la niñez, actualmente no es considerada como organización asistencialista, solo realiza asistencia temporal en caso de un desastre natural en coordinación con el Gobierno local.

Sus intervenciones programáticas en el departamento de Jalapa inicia en 1997, en dos de los siete Municipios que forman el departamento: San Pedro Pínula (sector Jumay) y Jalapa (Santa María Xalapan) en 2006 amplió la cobertura al Municipio de San Luis Jilotepeque, actualmente trabaja en 91 comunidades del área rural. (Plan Internacional, 2011: 5-6)

1.2 Naturaleza

“Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG’s, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro. Poseen patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internacionales, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscritas como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y además disposiciones jurídicas de carácter ordinario.”

(www.accionciudadana.org.gt)

Plan es una organización internacional, humanitaria, centrada en los niños y las niñas. Como organización de desarrollo es independiente, sin afiliación religiosa, política o

gubernamental; no lucrativa, con financiamiento de patrocinio (apadrinamiento) y donaciones. (Plan Internacional, 2012: 5-12)

1.3 Visión

La visión de Plan es la de un mundo en el cual todos los niños y las niñas desarrollen su pleno potencial, en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas. (Plan Internacional, 2011: 8)

1.4 Misión

Plan trabaja para lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de las niñas y los niños desfavorecidos en los países en desarrollo, a través de un proceso que une a personas de diferentes culturas y agrega significado y valor a sus vidas al apoyar a las niñas y los niños desfavorecidos a sus familias y sus comunidades para que satisfagan sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad para participar y beneficiarse de las sociedades. (Plan Internacional, 2011:8).

1.5 Valores

Plan Internacional es una organización con valores éticos, honestos, transparentes y otorgan un alto valor en la integridad. Respetan los derechos del niño y los derechos humanos, creen en la dignidad innata e inalienable de todos los seres humanos independientemente de su edad, sexo, raza, color, etnia, religión, orientación de clase, nacionalidad, origen nacional, estado civil, sexual o discapacidad.

Siempre actúan procurando el interés del niño. Velan por las condiciones del trabajo, en las actividades y en la organización para el empoderamiento personal, especialmente de los niños y los más marginados.

Reconocen que no pueden resolver los problemas de la pobreza por sí sola, sino sólo a través de trabajo en equipo y colaboración mutua.

Son responsables de todas las partes interesadas en la comunicación, las finanzas, las medidas de desempeño y resultados, luchar por la eficacia, la sostenibilidad y la eficiencia en todo lo que hacen, respetan las normas internacionales reconocidas.

Se esfuerzan para el aprendizaje y mejora continua. Escuchan a las nuevas ideas y fomentan la actividad empresarial, la innovación, la creatividad y el cambio. (bibliotecaplan.org).

1.6 Áreas de Proyección

A partir de un análisis de los problemas que más afectan a los niños y a las niñas y de su experiencia programática, Plan ha identificado áreas de impacto en las que puede contribuir de forma eficaz para la realización de los derechos del niño y la niña mediante la aplicación de su enfoque Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez (DCCN). (bibliotecaplan.org).

Brevemente se describe cada una de las áreas de impacto enfatizando en los resultados esperados con las intervenciones programáticas:

Las áreas de proyección enfocados en la niñez son:

- **Desarrollo saludable, primera infancia**

Plan Internacional coordina acciones con el Ministerio de Salud para sensibilizar a padres y madres, familias y comunidades para que sean conscientes de la importancia de la salud materna e infantil, de la atención y el desarrollo de la primera infancia, y contribuye para que los niños menores de 5 años tengan los cuidados necesarios para la supervivencia y su desarrollo integral. (bibliotecaplan.org).

- **Salud sexual y reproductiva y VIH-sida**

Plan con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Área de Salud, orienta a las niñas, niños y adolescentes para que puedan desarrollar su sexualidad sin coerción, discriminación o violencia. Se capacita a las familias y las comunidades apoyen a los niños

y niñas reforzando conocimientos y habilidades para que puedan enseñarles a ejercer una sexualidad feliz y saludable. A través de las intervenciones, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen acceso a servicios de: salud, sociales y educativos de calidad y adecuados que apoyan el desarrollo de su sexualidad.

- **Educación**

Se busca que los niños, niñas adolescentes y jóvenes tengan acceso a entornos de aprendizaje seguros, sanos y adecuados que cuentan con profesores competentes y planes de estudios centrados en los alumnos y las alumnas. Los padres y madres y los cuidadores/as hacen un uso óptimo de estos entornos de aprendizaje para apoyar el desarrollo de sus hijos e hijas.

- **Agua y saneamiento adecuado**

Las niñas y los niños, y sus comunidades, son concientizados de los efectos positivos que el agua potable, el saneamiento y la higiene tienen para la salud; se busca que tengan acceso a cantidades suficientes de agua potable y a servicios de saneamiento higiénicos y hacen uso óptimo de estas instalaciones. (bibliotecaplan.org)

- **Seguridad económica**

A través de bancos comunales y programas de emprendimiento se crea un ambiente propicio para asegurar que el desarrollo económico y social beneficie a todos los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes. Con el apoyo de sus familias y comunidades, las niñas, niños y jóvenes son orientados para ser capaces de tomar decisiones respecto a su participación en el trabajo y a su contribución a la sociedad civil. Los niños, niñas y jóvenes se fortalecen en sus habilidades, conocimientos e información necesarios para pasar de manera exitosa de la escuela al trabajo, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Hay alianzas público-privadas para crear un entorno que estimule el crecimiento y las oportunidades. (bibliotecaplan.org).

- **La protección contra todas las formas de abuso, negligencia, explotación y violencia**

Plan trabaja en los municipios de Jalapa, San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula, fortaleciendo redes comunitarias de protección que apoyen a las niñas, niños y adolescentes a que se sientan seguros y protegidos del abuso, negligencia, explotación y violencia, para ello capacita a padres de familias sobre patrones de crianza y orienta a los niños sobre medidas de protección para el auto cuidado. Así mismo fortalece a las instituciones del Estado a nivel Municipal y Departamental para dar seguimiento a los procesos de denuncia de casos y apoyo psicológico a las víctimas.

- **Ciudadanía**

Plan trabaja con familias, comunidades, y garantes de derechos, fortaleciendo sus capacidades para la construcción de ciudadanía. Con los proyectos que se implementan, las niñas y los niños aumentan su capacidad y su habilidad para ejercer sus derechos y responsabilidades de ciudadanos a medida que crecen y aprenden. Los niños y las niñas de forma individual y colectiva hacen uso de sus capacidades, habilidades y oportunidades para participar en las decisiones que se toman en sus hogares, en las comunidades, en la escuela y en el ámbito gubernamental y que afectan a sus vidas. Plan busca que los garantes de derechos asuman su responsabilidad de reconocer y apoyar la participación de las niñas y los niños en la toma de decisiones. (bibliotecaplan.org).

- **Asistencia en situaciones de emergencia frente a las amenazas naturales o provocadas por el hombre**

Los programas de Plan buscan que los niños y las niñas crezcan en comunidades capaces de sobreponerse ante un desastre natural, ya que capacita a las organizaciones locales y fortalece al Estado para que asuma su responsabilidad de velar por la aplicación de las políticas y prácticas que reduzcan los riesgos de desastres. Plan junto con otras agencias

locales, nacionales e internacionales proporciona asistencia humanitaria oportuna y suficiente para proteger los derechos de los niños y niñas y garantizar su protección frente a los abusos, la negligencia, la explotación y la violencia en las situaciones de emergencia.

(bibliotecaplan.org).

- **Incidencia política**

Plan Internacional para lograr un cambio positivo y duradero en la vida de los niños y las niñas, reconoce que no sólo es importante que se facilite el apoyo y los servicios que éstos y sus comunidades necesitan. También presta atención a las políticas, leyes, actitudes y prácticas que hay que cambiar.

A través de su incidencia política, Plan tiene por objeto abordar las injusticias y los desequilibrios de poder que subyacen en la pobreza, con el fin de realizar los cambios necesarios para mejorar la vida de las niñas y los niños, de sus familias y de sus comunidades.

Mediante la realización de actividades de incidencia, Plan pretende influir positivamente en las personas con poder y/o responsabilidad con el fin de garantizar los derechos de la niñez, actuando para, con y en nombre de los niños, las niñas y sus comunidades. (bibliotecaplan.org).

1.7 Área de Proyección Priorizada

- **Incidencia Política a nivel Municipal**

Se entiende por Incidencia Política, el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público. Participación Comunitaria e Incidencia Política.

(bibliotecaplan.org).

La incidencia política es una parte integral del desarrollo programático basado en derechos. La experiencia ha demostrado que esta incidencia es más efectiva cuando se planea de forma sistemática. A nivel mundial y nacional podemos describir la incidencia política

como un proceso deliberado y planificado para influir en quienes toman las decisiones políticas.

El enfoque de la incidencia política de Plan Internacional es participativo, desde las bases, y se fundamenta en la evidencia, en la experiencia y en la credibilidad de Plan en las áreas de cobertura. A través de un proceso de participación auténtica de los niños y niñas y de las comunidades, los esfuerzos de incidencia política de Plan tienen por objetivo cambiar las políticas, prácticas, ideas, y relaciones de poder que generan desigualdad, prejuicios, y otras violaciones de los derechos humanos y de la niñez. (bibliotecaplan.org)

Plan brinda apoyo a las organizaciones locales para exigir que se cumplan los derechos de las niñas y los niños, al tiempo que amplifica sus diversas voces en los planos nacional e internacional. Esto no significa que Plan no tome posición en otras cuestiones que no sean prioritarias para las comunidades y los socios con los que trabaja.

El papel de Plan en este proceso debe ser el de mediador, aunando su conocimiento sobre las cuestiones de desarrollo con las prioridades expresadas por los socios. La información y la educación son elementos claves del trabajo de incidencia de Plan con las comunidades y con los socios, puesto que contribuyen a que los socios de las comunidades y de la sociedad civil comprendan mejor las injusticias y los desequilibrios de poder que subyacen en la pobreza, facilitando así la movilización social. (bibliotecaplan.org).

En la Unidad de Programa Jalapa, la incidencia se realiza principalmente a nivel Municipal ya que es el Municipio la entidad más cercana a la que las comunidades acuden para presentar sus demandas, necesidades e intereses y es en el espacio del Consejo Municipal de Desarrollo donde se priorizan proyectos de inversión. (Plan Internacional, 2011: 21).

La Incidencia consiste en la organización de un proceso deliberado o planificado para influir en algún actor con poder de decisión. Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Se busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público. Fortalecer la

participación ciudadana y el proceso de organización de la comunidad, porque es a través de un proceso de planificación que ellas deben hacer que se logre dar orientación y dirección a los cambios que se pretenden realizar.

La incidencia necesita de una ciudadanía en un rol activo que impone también asumir diversas obligaciones. Este proceso cumple un rol de control social y tener la capacidad de organizarse para poder incidir en la agenda pública y lograr que en la misma se incluyan sus intereses y que éstos sean convertidos en políticas públicas. (Submitted to Universidad Rafael Landívar)

“La incidencia, como herramienta política de las asociaciones nacionales de municipios, contribuye a la conformación de espacios institucionalizados de negociación y diálogo político, con el fin de fortalecer un proceso de toma de decisiones más transparente, participativo e inclusivo”. (www.demuca.org).

1.8 Ubicación

Las oficinas centrales de Plan Guatemala se ubican en Ave. Reforma 6-64 zona 9, Edificio Plaza Corporativa, Torre I Sexto Nivel. Guatemala, ciudad.

La Unidad de Programa Jalapa está ubicada en 5ª ave. 2-60 Zona 1, Barrio La Democracia, Jalapa. Teléfono 79223767. Correo electrónico: jalapa.up@plan-international.org.

1.9 Tamaño y Cobertura

En el departamento de Jalapa la Unidad de Programa cubre tres Municipios: Jalapa, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. Actualmente trabaja en 91 comunidades del área rural, atendiendo a 6,200 familias patrocinadas.

La cobertura abarca un enfoque multinivel, partiendo del niño y la niña, sus familias, comunidades, municipios y el nivel departamental. Fortaleciendo a los titulares de derechos y a los garantes como titulares del deber.

1.10 Estrategias de trabajo

Para la implementación de los programas Plan Guatemala cuenta con 3 estrategias establecidas en el Plan estratégico de país.

a) Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Estado: para apoyarles en el cumplimiento de su rol, con el fin de superar su fragilidad institucional y las estructuras y procesos débiles de gobernabilidad, y para mejorar su enfoque en derechos de la niñez, eficacia, transparencia y sostenibilidad.

b) La incidencia en políticas: basada en la evidencia, trabajando en alianzas y coaliciones con múltiples actores a diverso nivel, para conjuntar esfuerzos y recursos, con el fin de contribuir a la definición de políticas a favor de la niñez, a un aumento de la asignación presupuestaria para los derechos de la niñez, y una mayor rendición de cuentas de las instituciones estatales.

c) La participación y la movilización social de la niñez y las comunidades marginadas: en la promoción de derechos de la niñez, la toma de decisiones de políticas públicas y la programación, a fin de contribuir a una reducción de las relaciones desiguales de poder que están en el corazón de las estructuras de exclusión y la discriminación en Guatemala. (Plan Internacional 2012:13).

1.11 Programas

- **Atención y Desarrollo de la Primera Infancia:**

Este programa busca mejorar el desarrollo saludable de los niños y niñas de 0-6 años del área rural de los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. Plan es una organización no gubernamental líder en el apoyo a la formulación y aprobación de la política pública nacional de Primera Infancia.

Su prioridad es hacer abogacía para trabajar en alianza con el Ministerio de Salud para aumentar el acceso a los servicios de salud materna e infantil para las comunidades rurales,

especialmente en las zonas indígenas. Se implementan Iniciativas con las familias para la mejora de la seguridad alimentaria y económica y para la protección del niño contra la violencia.

Es importante resaltar que coordina con el Ministerio de Educación para aumentar el acceso a la educación pre-primaria. Plan hace esfuerzos para garantizar que todos los niños no registrados en las comunidades Plan tengan un certificado de nacimiento. (Plan Internacional 2012:3).

- **Escuela Inclusiva:**

Programa que se enfoca especialmente en las niñas del área rural de Jalapa, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, garantizando su acceso y conclusión de la educación primaria. En alianza con el Ministerio de Educación y la sociedad civil, Plan promueve la aplicación de la educación bilingüe, la participación activa de los niños a través de gobiernos escolares, y actividades de salud e higiene. Trabaja para promover ambientes escolares seguros, con especial hincapié en la protección de las niñas indígenas, a través de las campañas de “Aprender sin miedo” y “Porque soy una niña”. (Plan Internacional 2012:4).

- **Habilidades para la Vida:**

El enfoque de este programa en las comunidades rurales de los tres municipios donde se tiene presencia es proporcionar a los adolescentes de entre 13 - 18 años la oportunidad de convertirse en miembros responsables y productivos de la sociedad. Plan promueve un mayor acceso a la educación secundaria de calidad, en particular para las niñas indígenas, así como el acceso a la formación profesional orientada al mercado. Los jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela, adquieren a través de los programas las habilidades para la prevención de la violencia, así como de su seguridad, prácticas saludables para su sexualidad y reproducción. (Plan Internacional 2012:4).

- **Ciudadanía para el Desarrollo:**

Plan Guatemala colabora con las autoridades municipales y nacionales y otras instituciones del Estado para promover y supervisar la elaboración, aprobación y ejecución de la política

pública centrada en la niñez. Reconociendo que las comunidades pobres son tradicionalmente excluidas de la toma de decisiones; trabaja para mejorar la gestión participativa de las políticas públicas y la programación, a través del fortalecimiento de las capacidades de las autoridades públicas y organizaciones de la sociedad civil para involucrarlos en estos procesos. Se presta especial atención a la participación de las niñas, niños, jóvenes, mujeres y representantes indígenas. (Plan Internacional 2012:5).

- **Protegiendo a la niñez ante los desastres:**

Este programa se centra en la reducción del riesgo de desastres y sobre la protección de los derechos del niño en situaciones de emergencia. Plan trabaja como parte de las alianzas multisectoriales para fortalecer la capacidad de las instituciones del Estado en la reducción del riesgo a desastres, la respuesta y adaptación al cambio climático.

Trabajar directamente con niños, adolescentes y comunidades para promover su capacidad de recuperación a través del desarrollo de planes locales de prevención y respuesta a desastres. (Plan Internacional 2012:5).

- ❖ **Se promueve también tres campañas corporativas:**

- **“Aprender sin miedo”**

Todo niño tiene derecho a un ambiente escolar seguro. La campaña Aprender Sin Miedo tiene como objetivo acabar con la violencia contra los niños en todas las escuelas. La calidad de experiencia de aprendizaje sin temor o amenaza de violencia. Aprender sin Miedo se centra en tres de las formas más comunes y dañinas de violencia en la escuela: violencia sexual, la intimidación y los castigos corporales.

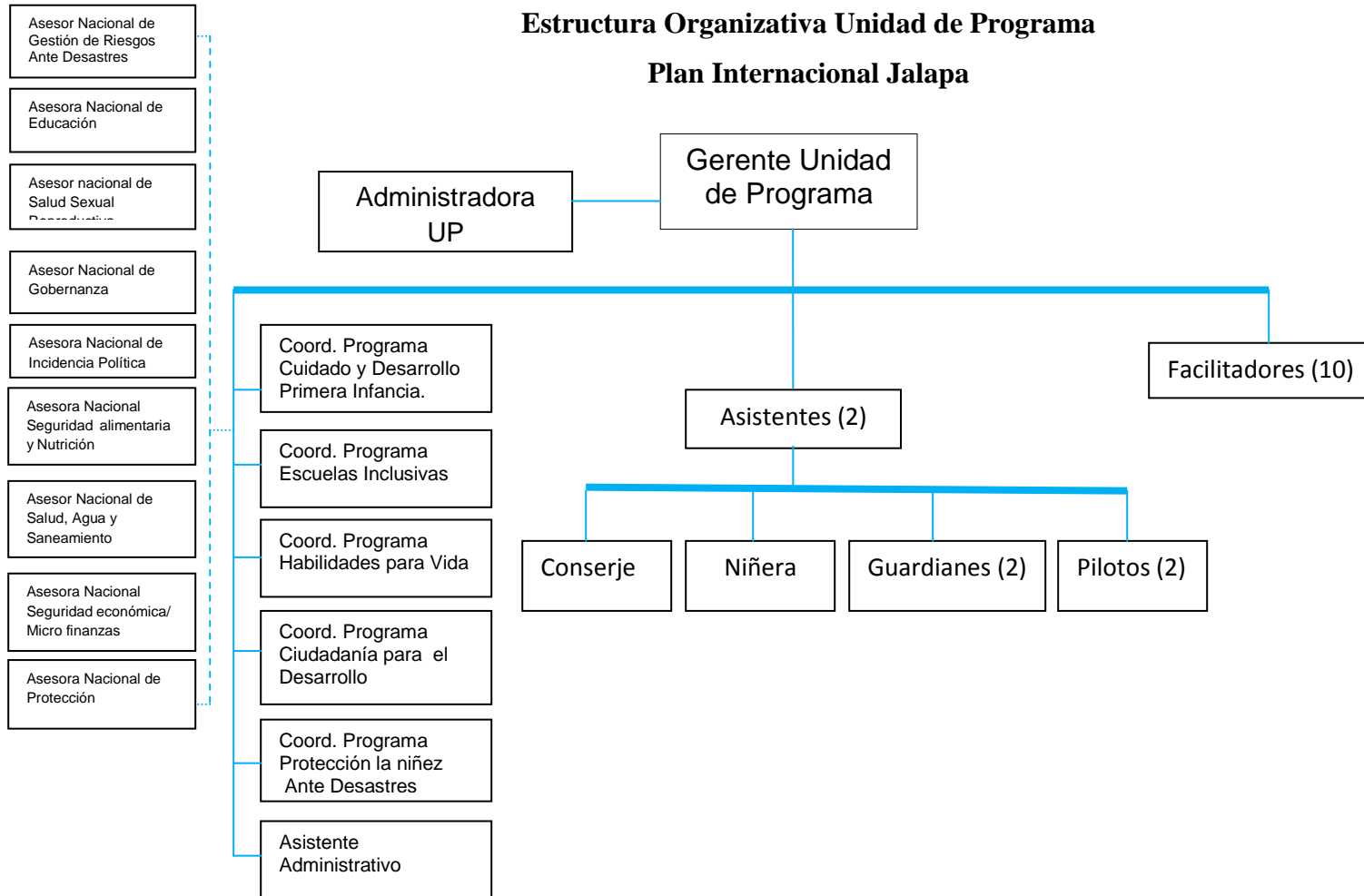
- **“Por ser Niña”**

Es la campaña mundial de Plan para promover los derechos de las niñas y sacar a millones de niñas de la pobreza mediante la educación y el desarrollo de habilidades. El objetivo es mejorar las vidas de las niñas en el acceso a la escuela, las habilidades, los medios de vida, participación y protección, a través de cambios en las políticas.

➤ **“Cada niño cuenta”**

Un certificado de nacimiento, proporciona la evidencia permanente, oficial y visible del reconocimiento legal de un estado de la existencia del niño como miembro de la sociedad. Plan promueve en todos los países el Registro Universal de Nacimientos, sensibilizando a las comunidades y familias sobre la importancia del ejercicio de este derecho.

1.12 Estructura Organizativa



Fuente: Estructura aprobada por P&CO, Plan Internacional Guatemala enero 2012.

Descripción organizativa de la Unidad de Programa de Plan Internacional, Jalapa

La estructura organizativa está alineada con el Plan Estratégico de País y responde a lo establecido en el Plan de Largo Plazo para la Unidad de Programa Jalapa.

En su implementación cada colaborador tiene un rol de acuerdo al perfil del puesto que desempeña:

- **Gerente de Unidad de programa:**

Liderar en forma eficiente la implementación del plan de largo plazo, asegurando el alcance de objetivos, metas e indicadores a través del monitoreo oportuno y la ejecución eficiente de los recursos.

- **Administradora:**

Tiene a su cargo la operativización administrativa de los procesos corporativos financieros asegurando el buen uso de los recursos.

- **Dos asistentes de unidad de programa:**

Brindan apoyo administrativo para la agilización de procesos de las áreas de patrocinio, programas, servicios generales y recursos humanos.

- **Diez Facilitadoras/Facilitadores:**

Responsables de la implementación de programas en el área de cobertura a su cargo, monitoreando el acceso al ejercicio de los derechos de los niños y las niñas.

- **Cinco Coordinadores/coordinadoras de programas:**

Coordinar y asegurar la operacionalización del programa a su cargo, a través del fortalecimiento de las capacidades de los Garantes, Corresponsables y Titulares del derecho, a nivel Departamental, Municipal y Comunitario.

- **Personal de apoyo logístico:**

Un conserje, una niñera, dos guardianes y dos pilotos. Para la operacionalización de los programas se contará con el apoyo de cinco Comisiones de la Unidad de Programa, lideradas por el coordinador e integradas por tres miembros adicionales del equipo. Esta estructura facilita la implementación de cada programa en el contexto de la Unidad de Programa.

- **Personal temporal:**

Se contratará personal temporal según donaciones aprobadas.

Capítulo II

2. Análisis Situacional

En el Análisis Situacional se identifica la problemática de la institución, las demandas y los actores de acuerdo al área de intervención de desarrollo social, en relación a la situación de la institución en cuanto a incidencia política a favor de la niñez y adolescencia, se describe el análisis de la problemática, las demandas institucionales y poblacionales, análisis de la brecha, la red de actores involucrados en el área de proyección y los proyectos futuros de Plan Internacional.

2.1 Análisis de la Problemática

A continuación se hace un listado de la problemática que hace referencia al área de proyección:

1. Los niños, niñas y adolescentes son el grupo poblacional con mayores niveles de discriminación y exclusión.
2. Desde la perspectiva de género, no se cuenta con espacios de participación y toma de decisiones para la mujer en los niveles comunitario y municipal.
3. No existe apertura democrática en las autoridades gubernamentales del municipio a favor de la niñez y adolescencia.
4. Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local.
5. La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.

6. Baja capacidad institucional para identificar socios y alianzas con una visión compartida para realizar políticas municipales por los derechos de la niñez y adolescencia.
7. Desconocimiento de las autoridades gubernamentales sobre leyes referentes a Derechos de la niñez y adolescencia.
8. Poco conocimiento del personal de la institución sobre incidencia política y análisis estratégico.
9. Bajos niveles de organización de la sociedad civil para la incidencia política Municipal.
10. Práctica gubernamental persistente para no generar espacios de participación a la niñez se ha convertido en una práctica en la sociedad en todos los ambientes.
11. Plan Internacional no dispone de recurso humano y económico para la iniciativa de incidencia nivel municipal a favor de la niñez y adolescencia en el ámbito local.

2.2 Explicación de la problemática

1. La niñez a nivel nacional constituye más del 50% de la población, sin embargo son invisibilizados por las autoridades y considerados como objetos no como sujetos de derechos. La discriminación especialmente hacia las niñas puede visualizarse en la sociedad.
2. Al realizar un análisis de género en los espacios de toma de decisión y de participación en Jalapa, se percibe que el machismo predominante en el área y la falta de sensibilización impide la plena participación de la mujer en el Sistema de Consejos de Desarrollo, en el Concejo Municipal y en otras instancias a nivel local.

3. Según diagnóstico Municipal elaborado por la ONG Movimundo algunos funcionarios no han cambiado los paradigmas impuestos por la sociedad, en relación a la visión de género, inclusión y enfoque hacia la niñez, esto último menos que les interesa, por lo que no visibilizan a éstos grupos y no les interesa tomar decisiones políticas a favor de los niños y las niñas.
4. Las autoridades Municipales no implementan Políticas a favor de la niñez ya que no han sido formuladas y aprobadas en el nivel local y las Políticas nacionales se desconocen y no se aplican. Los garantes de derechos de la niñez no han priorizado intervenciones específicas para el sector de niñez y adolescencia lo cual no permite su desarrollo integral y aumenta la vulnerabilidad.
5. La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones que existen en el municipio se interesen por la formulación de políticas públicas municipales a favor de la niñez, lo que obstaculiza el logro de cambios significativos para que este sector de la población pueda ejercer sus derechos. Algunas acciones de incidencia que se realizan son empíricas y no están sustentadas adecuadamente por lo que son inefectivas.
6. La organización no tiene una red de aliados que compartan la visión de trabajo a favor de la niñez y adolescencia. El trabajo conjunto permite alcanzar mejores resultados, sin embargo Plan Internacional, al no visualizar socios y aliados estratégicos para promover la formulación de políticas en el ámbito municipal realiza intervenciones aisladas con poca fuerza social y política.
7. El desconocimiento de las leyes, hacen muchas veces que no se actúe como se debe, es el caso del desconocimiento de las leyes a favor de la niñez y adolescencia en las que se hace mención especialmente de los derechos. En el informe de la Situación de la Niñez y adolescencia en Guatemala 2011 se menciona lo siguiente “Los niños,

niñas y adolescentes tienen derecho a la vida y es una obligación de los adultos y del Estado crear condiciones para garantizarla”. (www.observatoriosdelasviolencias.gt).

8. El personal no ha sido capacitado sobre incidencia política, es algo que se ha identificado como una debilidad, ya que al no contar con herramientas adecuadas, cada miembro del equipo realiza procesos de incidencia de manera empírica y de acuerdo a su criterio personal.
9. La sociedad civil tiene poco conocimiento sobre la legislación en material de desarrollo y enfoque de derechos. No se cuenta con organizaciones que realicen procesos de incidencia. Si bien demandan sus derechos, muchas veces lo hacen utilizando formas no adecuadas sin lograr los resultados esperados.
10. El Gobierno Municipal, especialmente los Concejos Municipales no tienen voluntad política de invertir en programas que beneficien directamente a la niñez, ya que este grupo poblacional no les es importante. En su mayoría la inversión municipal está destinada a obra gris y no a programas sociales que contribuyan al desarrollo integral.
11. Plan Internacional trabaja cinco programas que tienen intervenciones a nivel municipal, pero no tiene disponible recurso humano y económico para dar iniciativas de incidencia para acciones a favor de la niñez y adolescencia, lo que dificulta el cumplimiento de resultados y metas.

2.3 Priorización del Problema

Con participación de personal de la Unidad de Programa Jalapa se realizó un análisis y se identificaron once problemas generales, en el área de desarrollo social, se aplicó la técnica de Hanlon, para priorizar la problemática a través de los criterios fundamentales que maneja esta técnica. La técnica permitió priorizar el problema central en relación a: **“Bajos**

niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local”.

A la problemática priorizada, se le dio una ponderación de 22.8 puntos, identificando con la mayor magnitud de los problemas planteados.

El análisis de las distintas causas efectos del problema priorizado, utilizando herramientas metodológicas permitiendo la identificación de problemáticas existentes, para buscar y definir la intervención estratégica.

La técnica del árbol de problemas, permite visualizar de forma grafica los diferentes problemas y se extrae de lo general a los específico evidenciando las causas y efectos.

2.4 Técnica Árbol de Problemas

Permite la identificación de la problemática en cuanto a causas y efectos que se dan en una situación, ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, es una técnica participativa. Por medio de esta técnica se logra un sentido amplio de causas y consecuencias que el problema central ocasionaría.

2.5 Justificación de Causa Priorizada

La causa: La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez, en relación con el tema: Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local que fue priorizada con la técnica Hanlon.

Los derechos de la niñez y adolescencia, es una responsabilidad fundamental del Estado de Guatemala, la poca inversión e interés tanto de organizaciones Gubernamentales y No gubernamentales hacia esta población vulnerable es latente.

Las Políticas son acciones destinadas a la solución de problemas, se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos, sociales y gubernamentales.

La política pública “Es un instrumento que sirve de guía para ordenar la gestión y la inversión municipal a favor del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Es una normativa que define los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente, interrelacionada y sostenida desarrolla el gobierno municipal, en coordinación con instituciones públicas y la sociedad civil para el cumplimiento de esos derechos en el municipio.

La Política Pública Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PPMNA) son de orden público, por tanto no es una política interna del gobierno municipal o de las instituciones que operan en el municipio.

Su carácter público vienen dado porque, responde en primera instancia a los intereses de niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos. Es deber del Estado y de los gobiernos municipales como parte del mismo, asumir su papel de garantes de esos derechos; la forma participativa de su elaboración.

Al elaborar las políticas públicas municipales debe tomarse en cuenta de impulsar procesos participativos que coadyuven a la formación de nuevos actores sociales que incidan por el respeto pleno de los derechos de la niñez y adolescencia y contribuyan en la implementación de políticas públicas a favor de este sector.” (www.ceipa-ac.org).

El marco legal para la formulación de la Política Pública Municipal es:

La Convención sobre los Derechos del Niñez, ratificada por el Congreso de la República el 15 de mayo de 1990. A partir de esa fecha Guatemala se convierte en Estado parte de la misma y se compromete a crear las condiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, entra en vigencia el 18 de julio del 2003; busca fortalecer la integración familiar, la promoción social y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia de forma democrática, respetando los derechos humanos. Según esta ley el objetivo de estas políticas públicas es garantizar a la niñez y adolescencia el pleno goce de sus derechos y libertades (art.81).

El Código Municipal; el municipio es definido como la unidad básica de la organización territorial del Estado y es el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (art.2.) esto Implica la existencia de una estrecha coordinación de las políticas públicas municipales con las políticas del Estado (art.3) pero dentro del marco de la Autonomía Municipal. El artículo 36 establece la creación de comisiones, que realicen estudios y emitan dictámenes sobre los diversos asuntos que le competen, entre éstas La Comisión de familia, mujer y niñez.

En la Ley de Consejos de Desarrollo, en el artículo 16. (Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo) literal d. Expresa que una de las funciones de los COCODES es promover políticas, planes, programas y proyectos de protección y de promoción integral para la niñez, adolescencia y juventud, priorizando las necesidades, problemas y planteando soluciones para ser presentados al consejo municipal de desarrollo (art. 16 literal e).

La ley de descentralización, plantea que son los ciudadanos los que deben de participar en la formulación de las políticas públicas y en el caso de las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia, son los ciudadanos de los municipios los más indicados para participar y proponer las estrategias y las acciones, ya que son los conocedores de la realidad que afectan a la niñez y adolescencia del municipio. (www.pami-guatemala.org)

2.6 Explicación de Causas y Efectos del área de proyección

En base al problema central identificado con la técnica de Hanlon, en el árbol de problemas se identifica el problema que tiene mayor viabilidad de intervención y mayor magnitud e impacto. En el árbol de problemas se plantean causas inmediatas y subyacentes, así mismo los efectos que se tienen al no resolver este problema.

Existe debilidad institucional en el tema de incidencia política y esto puede observarse en las atribuciones del personal, en los perfiles de puestos no aparecen resultados específicos que respondan al área de incidencia y según el análisis realizado, el personal técnico no ha sido capacitado en el tema de Políticas Públicas Municipales. Plan Internacional no cuenta a nivel municipal y departamental con una persona específica que trabaje el área de incidencia, únicamente se cuenta con una asesora nacional para cubrir los cuatro departamentos donde la organización tiene presencia, quien no logra tener un acompañamiento cercano al personal de las Unidades de programa u oficinas de campo.

Esto conlleva a que se realicen procesos empíricos de incidencia y que en algunos casos se dupliquen acciones, simultáneamente varias personas de la organización realizan acciones aisladas, con un mismo fin pero sin coordinación alguna.

La capacidad de planificación y gestión es baja, por lo que no se logran los resultados esperados para solucionar la problemática que afecta a la población. De esta manera no se influye para que existan programas sostenibles ni acciones integrales para mejorar la situación de la niñez.

El proceso para la formulación de Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez es poco conocido por el personal a pesar que el trabajo que realiza esta basado en Derechos de la niñez y es más desconocido y muestran poco interés las instituciones con presencia en el área, desconociendo también el marco legal que ampara su formulación. No existe un plan claramente definido ni lineamientos establecidos para realizar incidencia. Se considera que sería útil contar con un mapeo de actores que pueden vincularse a procesos de Políticas Públicas Municipales ya que son bajos los niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local.

El marco legal como Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Convención de Derechos del Niño, Sistema de Consejos de Desarrollo han sido poco socializados y no existe voluntad política para su cumplimiento.

Es notable que la niñez esté ausente de las agendas Municipales, existe un marco legal que les favorece pero no se aplica; a pesar que este marco legal establece la formulación de

políticas públicas, éstas aun no son una prioridad y se continúan haciendo proyectos que no resuelven los problemas estructurales. En Guatemala se han decretado diversas leyes que protegen a la niñez y adolescencia. También se han firmado y ratificado Tratados y Convenios Internacionales, en los que el gobierno ha asumido compromisos concretos con la población infanto juvenil, a fin de que los mismos sean incorporados en políticas, en estrategias, planes, proyectos nacionales y municipales. El 4 de julio del año 2003, el Congreso de la República aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; se crea un nuevo marco legal que establece y garantiza la supervivencia, protección, prevención y participación con los derechos mínimos que deben garantizarse a todas las personas menores de 18 años.

No se realiza movilización social para que la niñez sea visibilizada. Los espacios de participación son escasos y no existen entidades que promuevan la participación de la ciudadanía. La organización social no está estructurada por lo que no logra tener una influencia directa.

Al no promover la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, no pueden ejercer su derecho a expresarse e intervenir en diferentes situaciones que les afectan, dentro de su entorno.

La presencia de ONG's en el área es escasa, no existe en el departamento otra institución que tenga como prioridad a la niñez y sus derechos. Las otras entidades con presencia en el área, carecen de programas de incidencia por lo cual no se ha organizado una red con intereses comunes.

Las organizaciones del Estado no priorizan la inversión en niñez, el personal institucional ve los procesos de movilización o incidencia como una amenaza.

La sociedad civil desconoce las oportunidades que tiene de participación, las organizaciones existentes son débiles, no identificándose actores con poder de decisión para la incidencia.

Las asambleas no confían en la gestión de los líderes que en algunos casos no son representativos de sus comunidades y desconocen la problemática que afecta a la niñez, ya que no se cuenta con diagnósticos específicos para este sector de la población.

Al no contar con redes organizadas se visualiza poca influencia en los tomadores de decisiones, ya que las ONG's no logran constituirse como una voz reconocida ante las autoridades, quienes reciben influencias político-partidistas y en la mayoría de casos no asumen el rol que les corresponde como garantes de derechos de la niñez.

El tema de niñez es secundario e invisible para los tomadores de decisiones, los niños son vistos como objetos no como sujetos de derechos capaces de expresarse y de participar. Se denota negligencia para abordar los temas que afectan a la niñez, ya que como no generan votos, la inversión se destina a otras áreas y no se ven cambios en la realidad social.

A nivel nacional las políticas sociales sectoriales son débiles y no se cumple con lo que en ellas se ha establecido. En lo local se puede observar que los niños y niñas no pueden ejercer sus derechos por falta de servicios y de recursos. Los programas son diseñados para atender a la población en general y no ofrecen una atención especializada para la niñez, quienes únicamente se benefician con paliativos que solo generan dependencia y subdesarrollo.

El funcionamiento del sistema de consejos de desarrollo es poco conocido y en algunos casos es politizado, no constituyéndose como un espacio abierto para la participación real de la población. Esto genera que los proyectos sean asignados sin un conocimiento consciente de la problemática y en su mayoría sean destinados a áreas como carreteras y obra gris.

No se ha fortalecido a la sociedad civil para realizar incidencia, no existen organizaciones que articuladas realicen estos procesos para que sea una sola voz a favor de los niños y niñas, por lo tanto el tema de niñez sigue siendo invisible y la capacidad de negociación y generación de propuestas es baja.

La pobreza se incrementa ya que la inversión no está dirigida a los grupos más excluidos ni a resolver los problemas prioritarios de la población.

2.7 Demandas Institucionales:

- Fortalecimiento al personal en temas de incidencia política y Políticas Públicas Municipales, para que se realice de mejor manera la coordinación institucional.
- Contar con estrategias institucionales para la Organización de red de actores a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Diseño de estrategia de incidencia por los derechos de la niñez y adolescencia.
- Lograr que los Gobiernos Municipales aprueben Políticas Públicas e inviertan en programas que beneficien a la niñez y adolescencia, que es la población invisibilizada.
- Promover la movilización social de la sociedad civil para hacer incidencia a todo nivel para tomar en cuenta a la niñez y adolescencia en los planes y programas de trabajo.
- Realizar campañas para promover la igualdad de género y la no discriminación hacia los grupos más vulnerables, como niñez y mujer.
- Formular un análisis de riesgo para las intervenciones que realiza la organización a nivel municipal.

2.8 Demandas Poblacionales:

- Que las necesidades y demandas de la población sean escuchadas y tomadas en cuenta en los programas de desarrollo social, tomando en cuenta los intereses de la niñez y adolescencia.
- Espacios reales de participación y protagonismo de la niñez y adolescencia.

- Que se realicen capacitaciones de sensibilización especialmente a entidades de gobierno, para contar con actores comprometidos para que coadyuven a que la niñez y adolescencia pueda ejercer sus derechos.
- La movilización social, es necesaria para lograr incidir en las autoridades para que se realicen acciones a favor de la niñez y adolescencia.
- Dar acompañamiento institucional, para que éstas incidan a nivel municipal para que se abran espacios de participación y asignen presupuesto para los programas que tomen en cuenta los intereses de la niñez y adolescencia.
- Lograr igualdad de derechos para hombres y mujeres, ya que existe mucha discriminación hacia las niñas, quienes afrontan mayores dificultades para ejercer sus derechos.
- Que se garantice financiamiento adecuado que debe tener sostenibilidad en el tiempo, para que se hagan valer los derechos de la niñez y adolescencia.
- Que se agilicen sistemas de Protección para la niñez que deben incluir procesos de formación dirigidos a padres, madres y familiares de niños víctimas de toda clase de abusos.
- Definir estrategias de sensibilización para personal de salud, educación y toda entidad que tenga relación con niñez y adolescencia para que den un trato digno.

2.9 Análisis de la brecha:

Al analizar las demandas planteadas por la institución y por la población, se pueden determinar puntos de convergencia, que es importante trabajar especialmente en el tema de

fortalecimiento de capacidades tanto del personal como de la sociedad civil para el ejercicio de los derechos y para los procesos de incidencia enfocados en la niñez y adolescencia.

Para cerrar esta brecha es necesario asegurar la apertura de espacios reales de participación, que sean incluyentes e incidir para que se aprueben Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez, las cuales sean formuladas con participación activa de la sociedad civil y de representantes de entidades gubernamentales, no gubernamentales y el involucramiento directo del gobierno local, para lo cual la coordinación interinstitucional es una condición necesaria en la búsqueda de solución a las situaciones que afectan a la población.

Que las Políticas Públicas Municipales respondan a las demandas de la población para que los niños y niñas puedan ejercer sus derechos teniendo una participación protagónica.

Desarrollar procesos de coordinación e intercambio entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para generar las sinergias que posibiliten una mejor atención para la niñez y adolescencia, así mismo lograr el financiamiento adecuado y sostenible en el tiempo ya que muchas veces se habla de esta situación y solo queda en eso, en palabras y no en hechos.

Para concluir este análisis de la brecha entre demandas institucionales y poblacionales y haciendo referencia más a las demandas poblacionales, es necesario que se conozcan las leyes, especialmente donde se hace mención de estas demandas de la población, entre estas leyes podemos mencionar: La Constitución Política de la República, desde el Artículos 2 Hasta el 93, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Artículos 10 y 12, literal “d” y “e”. La ley de Descentralización Artículo 7. Código Municipal Artículo 35, inciso “c”; Artículo 36, Artículo 68, La Convención Sobre los Derechos de Niño.

2.10 Red de Actores:

La identificación de actores internos y externos que tienen relación en el proceso de ejecución del proyecto es fundamental, ya que con los actores internos se estará diseñando las estrategias de incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia y los actores externos es en quienes se hará incidencia para en sus agendas o en sus planes de trabajo sean tomados en cuenta este grupo tan vulnerable. A continuación se hace mención de los actores internos y externos y cuál sería su incidencia en el proyecto priorizado.

Red de Actores

Actores	Tipo de actores	Principales intereses	Incidencia del área de proyección sobre sus intereses	Prioridad que le daría a la solución del problema
Internos				
Gerente de Unidad de Programa Plan	Directo	Asegura el alcance de objetivos, metas, indicadores y resultados establecidos en el plan de largo plazo de la unidad de programa	Asegura recursos para promover la formulación de políticas públicas municipales a favor de la niñez.	ALTA, porque es la quien dará el aval en la ejecución de proyectos
Asesora de incidencia	Directo	Incidir para que los garantes de derechos incluyan inversión en la niñez en la agenda municipal, departamental y nacional.	Crear alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales. Brindar asesoría técnica.	ALTA, por la relación con organizaciones gubernamentales e incidir en algunas acciones
Coordinadores de programas	Directo	Implementación de proyectos que beneficien a la niñez de acuerdo al ciclo de vida.	Apoyo en formulación de Políticas públicas que incluyan acciones integrales para el desarrollo de la niñez.	ALTA, son los encargados de la viabilización de los proyectos

Facilitadores Comunitarios	Directo	Son los Responsables de realizar acciones a nivel comunitario coordinando acciones con los responsables de cada programa.	Orientaran a las comunidades y lideres para la movilización social.	MEDIO, son el enlace entre la comunidad y la Plan internacional, no ejecutan directamente
Externos				
Gobernador Departamental	Indirecto	Preside el consejo departamental de desarrollo. Es responsable de la inversión del Gobierno central a nivel departamental	El área de proyección no tiene incidencia directa sobre sus intereses. Al estar sensibilizado podría asignar recursos del sistema de consejos.	BAJA, no tiene mucha relación con el área priorizada
Alcalde Municipal	Directo	Dirige la administración municipal, realiza proyectos de desarrollo para responder a las demandas de la población.	El área de proyección tiene poca incidencia directa sobre sus intereses ya que su enfoque principal es obra gris, sin embargo puede analizar los beneficios de invertir en la niñez.	ALTA, como gobierno local debería tomar acciones e invertir en la niñez
Auxiliar de Derechos Humanos	Directo	Vela porque los garantes cumplan con el rol que les corresponde según la ley.	Asegurar que la Política pública sea formulada e incluya las áreas de derecho prioritarias.	ALTA, asegura que los derechos de la niñez sean prioritarios
Jefe de Área de Salud	Directo	Acciones preventivas y curativas en salud a través de distritos, puestos de salud y prestadoras de servicios	Promoverá la inversión eficiente a favor de la niñez y adolescencia específicamente en el derecho a la salud, nutrición, saneamiento y medio ambiente.	ALTA, vela por la inversión en esta área para la niñez

Directora departamental de Educación	Directo	Servicios educativos a nivel departamental en todos los niveles de escolaridad.	Asegurara que se incluyan programas y proyectos que permitan el acceso a la educación con calidad en todos los niveles.	ALTA, vela porque se incluyan programas y proyectos con calidad en todos los niveles
Procuraduría General de la Nación	Directo	Representar a la niñez cuando es necesario y velar por la protección integral.	Contribuirá a formular programas de protección en la Política Pública.	ALTA, son los encargados por la protección de la Niñez y juventud
Asociación Proyecto CACTUS	Indirecto	Implementa programas ecológicos y de salud y nutrición.	Participación en el proceso de formulación de políticas Públicas.	MEDIA, su participación sería de aportes a la formulación de Política Publica
Pastoral Social CARITAS	Indirecto	Implementa programas de seguridad alimentaria.	Participación en el proceso de formulación.	MEDIA, por los programas que implementa su participación es importante
Grupos organizados de niñez y adolescencia	Directo	Acceso a educación, recreación, salud y oportunidades de empleabilidad	Formulación de planteamientos y propuestas para proyectos que les beneficien.	ALTA, harían planteamientos a situaciones que les afecta
Redes comunitarias de protección	Directo	Divulgación de los derechos de la niñez. Velar por la protección integral.	Participar en la formulación de políticas públicas. Realizar movilización social a favor de la niñez.	ALTA, harían planteamientos y apoyarían en la movilización social
Iglesias	Indirecto	Acciones religiosas	El contexto social de la niñez no es una prioridad en sus acciones.	BAJA, aún no se da esa apertura con las instituciones
Movimientos campesinos	Indirecto	Resolver conflictos de tierras.	El apoyo a programas que beneficien a la niñez no es su prioridad.	BAJA, la niñez no es su prioridad.

2.11 Proyectos Futuros o Visión proyectiva de la Institución:

Plan Internacional contribuye a que los garantes, especialmente en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, áreas de influencia de trabajo de la Unidad de Programa de Jalapa mejoren su capacidad técnica y de gestión para optimizar el uso de los recursos hacia la niñez y adolescencia, por medio del desarrollo de políticas públicas y una adecuada rendición de cuentas.

Así mismo incrementa la capacidad y competencias de líderes y lideresas de sectores organizados de la sociedad civil, en las áreas de influencia de trabajo, para la incidencia, capacidad de propuesta y exigibilidad en los temas relacionados con el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Promueve la representación de los grupos organizados de niñez, adolescencia, juventud y mujer en los espacios de toma de decisiones, con un enfoque de multiculturalidad e igualdad de género, que permitan contribuir al fortalecimiento del sistema de participación ciudadana siempre en las áreas de influencia de trabajo. (Plan Internacional 2011: 13-14).

2.12 Abordaje del Proyecto

Es importante resaltar que la incidencia política no es cualquier proceso de influencia o cambio. Está vinculada con el logro de cambios de actitudes de instituciones y especialmente del gobierno local para que se elaboren políticas públicas que favorezcan en este caso especialmente a la niñez y adolescencia, tomando en cuenta marcos legales y procesos de toma de decisiones donde se respetan y se toman en cuenta los derechos que les han sido vulnerados.

La idea de incidencia política no es algo nuevo. Los esfuerzos humanos por influir en decisiones que afectan la vida de la Niñez y adolescencia, son acciones que datan de tiempos antiguos. Las personas siempre han tratado de influir y mejorar sus circunstancias por varios procesos de presión y persuasión.

Fortalecimiento al personal de la institución:

Se fortalecen las capacidades del personal de Plan internacional y desde ellos lograr este nivel de cambio estructural e institucional se necesita también cambiar prácticas, ideas, valores y relaciones de poder que resultan en inequidades, discriminación, exclusión y otras vulneraciones de derechos en todos los sectores de la sociedad.

A través de acciones de incidencia política, busca ejercer influencia sobre actores no Estatales (nacionales) que puedan tener un impacto significativo en los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (como por ejemplo el sector privado, instituciones religiosas y la cooperación internacional).

El proceso de incidencia política busca ayudar a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y la capacidad del garante para asegurar la realización de los derechos humanos. La participación genuina de la niñez y juventud, respetando el interés superior del niño, la no-discriminación, su protección y desarrollo de sus capacidades evolutivas.

Tener claras las motivaciones personales fortalece el liderazgo institucional y su discurso, las prácticas cotidianas y las estrategias para animar y comprometer a otras y otros. Con todo esto se trabaja con el personal institucional el Diseño de estrategias de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia del municipio.

La planificación para la incidencia política busca ayudar a los grupos en la identificación de los cambios que se quieren lograr, el diseño de estrategias exitosas para alcanzar esos cambios y la implementación de procesos para monitorear su progreso. La incidencia política busca específicamente cambios en el ámbito público/gubernamental en cuanto a leyes, políticas y procesos de toma de decisión que defienden y avanzan los derechos de la niñez y juventud.

Capítulo III

3. Análisis Estratégico:

En el capítulo anterior se utilizó la Técnica Hanlon y se determinó como problema central “Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local”, posteriormente con participación del personal de la Unidad de Programa Jalapa de Plan Internacional se realizó la técnica árbol de problemas, estableciendo causas y efectos. La causa central seleccionada es “La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez”.

En este capítulo se utiliza la técnica del FODA, que es una herramienta que permite identificar factores internos y externos: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación al problema identificado en el análisis situacional. Así mismo se analizan opciones de solución a la problemática detectada a través del enunciado de posibles líneas estratégicas y proyectos de intervención.

3.1 Análisis FODA

En el análisis del FODA se determina los factores que influyen desde la institución y fuera de la institución donde se realiza la Práctica Profesional de acuerdo a sus áreas de proyección. La técnica del FODA es una herramienta que permite identificar la situación actual de la institución por medio de (fortalezas), habilidades y capacidades con las que cuenta la institución, (amenazas) es la situación que representa peligro para la institución, (oportunidades) son las diversas circunstancias que están presentes para lograr mejoras en los procesos y (debilidades) las insuficiencias de carácter cualitativo o cuantitativo de la institución.

FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. La Institución tiene buena relación y comunicación con organizaciones que tienen presencia en el municipio y comunidades.	D1. La atención que brinda la institución es solo a familias patrocinadas.
F2. La institución se financia con aportes de la cooperación internacional.	D2. Los programas no son para todo el municipio del departamento.
F3. Es una institución reconocida a nivel municipal.	D3. La institución no tiene experiencia en acciones de incidencia a nivel municipal.
F4. Se interesa por el desarrollo comunitario basado en derechos.	D4. Muchas acciones de la institución, pueden interpretarse como asistencialismo
F5. Su Misión y Visión está centrada en la niñez y adolescencia.	D5. Por la coordinación con el gobierno local, puede vincularse a la institución con acciones políticas partidistas.
F6. La institución se interesa porque haya una política municipal a favor de la niñez y adolescencia.	D6. La fluctuación del dólar tiende a bajar y repercute en el presupuesto para algunos programas de la institución.
F7. El personal es evaluado constantemente buscando mejorar sus capacidades.	D7. Los programas coordinados con los Ministerios de gobierno, no han sido sostenibles.
F8. Los diferentes Programas de la institución son coordinados con instituciones gubernamentales y otras ONG´s.	D8. El cambio de autoridades de gobierno, de instituciones del municipio y autoridades comunitarias atrasa el proceso de incidencia.
F9. Fortalece derechos de grupos infanto juveniles, para que puedan plantear sus demandas ante los garantes.	D9. Poco personal en la organización para realizar acciones de incidencia.
F10. El asocio con otras ONGs, ayuda para iniciar acciones de incidencia.	
F11. Los programas están enfocados a la niñez y adolescencia.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>01. Alianzas con el gobierno local, abren espacios para la incidencia.</p> <p>02. Oficinas Municipales tienen interés en conocer procesos para aperturar espacios de participación de niñez</p> <p>03. La disponibilidad de actores en las diferentes instituciones para procesos de coordinación.</p> <p>04. Ministerios de gobierno interesados en conocer acciones de participación de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>05. La oficina municipal de Niñez y adolescencia busca el apoyo y fortalecimiento de Plan Internacional.</p> <p>06. Los proyectos son planificados anualmente por las municipalidades, pudiendo incidir en inversión a favor de la niñez.</p> <p>07. Conocer la experiencia de otros municipios permite avanzar en la incidencia a favor de la niñez.</p> <p>08. Personal en oficina nacional de Plan Internacional especializado en incidencia y gobernanza.</p> <p>09. Metodologías participativas para el trabajo con niños implementadas por otros organismos internacionales, pueden ser replicadas.</p> <p>010. Sistematización elaborada por la mesa de municipalización sobre Políticas Públicas Municipales.</p>	<p>A1. El cambio de personal en algunas instituciones obstaculiza la coordinación de los programas de Plan.</p> <p>A2. Los problemas políticos internos en las Municipalidades.</p> <p>A3. La crisis económica internacional puede afectar en la inversión en programas para la niñez y adolescencia.</p> <p>A4. Las familias se acostumbran al asistencialismo por los programas de gobierno, mal estructurados.</p> <p>A5. Alto nivel de delincuencia afecta en el municipio.</p> <p>A6. Influencia de líderes políticos en la toma de decisiones sobre proyectos municipales.</p> <p>A7. A nivel municipal se da prioridad a los proyectos de infraestructura y no a proyectos para la Niñez.</p> <p>A8. Poco compromiso de las instituciones con presencia en el municipio para formular política pública a favor de la niñez y adolescencia.</p> <p>A9. Las instituciones del municipio no realizan actividades integrales para mejorar la situación de la niñez.</p> <p>A10. La sociedad civil no está debidamente organizada.</p> <p>A11. Las autoridades municipales no tienen capacidad de propuesta y negociación presupuestaria para sector de niñez.</p> <p>A12. Los proyectos que realiza la municipalidad están enfocados en obra gris.</p>

**Elaborado con participación de personal institucional y estudiante de Trabajo Social.

3.2 Análisis de vinculación estratégica

Al identificar los elementos de la herramienta del FODA, fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas que persisten en la problemática identificada, se realiza la vinculación estratégica, que permitirá utilizar las fortalezas y oportunidades que tiene la institución, para minimizar las debilidades y amenazas que afectan en este problema.

- Fortalezas con Oportunidades
- Fortalezas con Debilidades
- Fortalezas con Amenazas

a. Fortalezas para aprovechar las Oportunidades

F5. O2. Su Misión y Visión está centrada en la niñez y adolescencia/ Necesidad de asesoría a oficinas municipales para que abran espacios de participación a los niños, niñas y adolescentes.

➤ Fortalecimiento a oficinas municipales con énfasis en Niñez y Adolescencia

Plan tiene la fortaleza de centrar sus estrategias y programas en la niñez y adolescencia, por lo tanto es importante aprovechar la oportunidad de que recientemente fueron aperturadas las oficinas de la Niñez y adolescencia a nivel municipal y necesitan fortalecer conocimientos en su personal, teniendo disponibilidad de coordinar acciones a favor de la niñez.

F6. 06. La institución se interesa porque haya una política municipal a favor de la niñez y adolescencia / Los proyectos son planificados anualmente por las municipalidades, pudiendo incidir en inversión a favor de la niñez.

➤ **Planificación participativa de presupuesto Municipal con énfasis en Niñez**

La institución dentro de su Plan de Largo Plazo establece la incidencia para la formulación de política pública municipal a favor de la niñez, esta fortaleza puede aprovechar la oportunidad que existe anualmente a nivel municipal para la distribución de presupuesto y definición de proyectos. Buscando que se invierta en la niñez, a través de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la formulación del presupuesto anual.

F9. O9. Fortalece derechos de grupos infanto juveniles, para que puedan plantear sus demandas ante los garantes / Metodologías participativas para el trabajo con niños implementadas por otros organismos internacionales

➤ **Ejercicio de la ciudadanía activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.**

La fortaleza de plan de fortalecer derechos de niños organizados para que puedan tener interacción efectiva con los garantes de derechos puede aprovechar la oportunidad de conocer la experiencia de otros organismos internacionales que trabajan metodologías participativas y promueven participación de niños y adolescentes a nivel municipal.

F9. O4. Fortalece derechos de grupos infanto juveniles, para que puedan plantear sus demandas ante los garantes / Ministerios de gobierno interesados en conocer acciones de participación de niñas, niños y jóvenes.

➤ **Organizaciones infanto juveniles amplían cobertura vinculándose a entidades gubernamentales.**

La fortaleza de que plan trabaja con grupos infanto juveniles y la oportunidad de que Ministerios de Gobierno están interesados en conocer acciones de participación de niñez puede aprovecharse sistematizando la experiencia de estos grupos y compartiéndola con los interesados a fin de buscar que estas iniciativas se expandan en otros ámbitos.

b. Fortalezas para contrarrestar debilidades

F1.D3. La Institución tiene buena relación y comunicación con organizaciones que tienen presencia en el municipio y comunidades/ La institución no tiene experiencia en acciones de incidencia a nivel municipal.

➤ Alianzas estratégicas a favor de los derechos de la niñez

Es importante aprovechar la fortaleza de la buena coordinación con diferentes instituciones para contrarrestar la debilidad de que Plan Internacional no tiene experiencia en incidencia a nivel municipal. A fin de trabajar de manera conjunta para la incidencia por la niñez.

F2. D2. La institución se financia con aportes de la cooperación internacional / Los programas no son para todo el municipio.

➤ Gestión de procesos con la cooperación internacional y Municipalidad

La organización trabaja con financiamiento internacional y aunque no tiene presencia en todo el municipio puede orientar a las autoridades municipales para gestionar recursos con la cooperación internacional y contribuir al desarrollo integral del municipio, estructurando lineamientos claros de gestión de recursos que les permitan formular propuestas para diferentes donantes.

F7. D9. El personal es evaluado constantemente buscando mejorar sus capacidades/Poco personal en la organización para realizar acciones de incidencia.

➤ Fortalecimiento de capacidades para realizar procesos de incidencia.

Para contrarrestar la debilidad de que existe poco personal en la organización para realizar acciones de incidencia, se debe aprovechar la fortaleza de que se busca mejorar las

capacidades del personal; realizando un análisis de funciones y fortaleciendo sus capacidades para la incidencia.

F8. D1. Los diferentes Programas de la institución son coordinados con instituciones gubernamentales y otras ONG's / La atención que brinda la institución es solo a familias patrocinadas.

➤ **Desarrollo de procesos de formación para la comunidad.**

Los diferentes Programas de Plan internacional son coordinados con instituciones gubernamentales y otras ONG's. esta fortaleza contrarresta la debilidad de que la atención que brinda la institución es solo a familias afiliadas ya que la coordinación permite atender a toda la población, replicando procesos a través del personal técnico de los diferentes Ministerios.

c. Fortalezas para disminuir amenazas

F1. A9. La Institución tiene buena relación y comunicación con organizaciones que tienen presencia en el municipio y comunidades/ Poco compromiso de las instituciones con presencia en el municipio para formular política pública a favor de la niñez y adolescencia.

➤ **Política pública a favor de la niñez con participación interinstitucional y de la sociedad civil.**

La buena relación y comunicación que tiene la institución y el reconocimiento que ha logrado a nivel municipal también se podrá aprovechar para disminuir el poco compromiso de las instituciones municipales para formular políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia, haciendo incidencia conjunta en las autoridades municipales, provocando el interés en actores de instituciones para que organizados contribuyan a la formulación de una política pública municipal que beneficie a la niñez y adolescencia..

F4. A5. Se interesa por el desarrollo comunitario basado en derechos/Las familias se acostumbran al asistencialismo por los programas de gobierno, mal estructurados.

➤ **Fortalecimiento del desarrollo comunitario basado en derechos.**

El enfoque de Plan internacional es el desarrollo basado en derechos, por lo cual es necesario fortalecer esta estrategia a nivel comunitario ya que aun existe dependencia de las familias hacia el asistencialismo especialmente por los programas de gobierno que no permiten que las personas ejerzan sus derechos y desarrollen sus capacidades.

F10. A11. El asocio con otras ONGs, ayuda para iniciar acciones de incidencia. / La sociedad civil no está debidamente organizada.

➤ **Fortalecer competencias de la sociedad civil en incidencia política.**

El poder trabajar de manera conjunta con otras ONGs es importante para disminuir la amenaza de que la sociedad civil no está debidamente organizada a través de fortalecer las competencias de los líderes para la participación democrática en la toma de decisiones.

F8. A2. Los diferentes Programas de la institución son coordinados con instituciones gubernamentales y otras ONG's / El cambio de personal en algunas instituciones obstaculiza la coordinación de los programas de Plan.

➤ **Coordinación entre Plan y las Organizaciones del Estado**

La amenaza del constante cambio de personal en algunas instituciones puede contrarrestarse con la fortaleza de que los diferentes programas de Plan son coordinados interinstitucionalmente y al contar con mecanismos de coordinación adecuados, documentos amigables que permitan sensibilizar en el menor tiempo posible a los nuevos funcionarios y teniendo reuniones periódicas de presentación de avances de los programas implementados se podrá lograr mejores resultados.

3.3 Líneas Estrategias de acción en relación al FODA

Al realizar el análisis en relación al FODA y la respectiva vinculación, permite identificar las principales líneas de acción estratégica y se enlistan proyectos que resultan de cada línea.

1. Política pública a favor de la niñez con participación interinstitucional y de la sociedad civil.

- **Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.**
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para la incidencia
- Realizar un diagnóstico de la situación de derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal.
- Divulgación a nivel municipal del marco legal vigente a favor de la niñez y adolescencia.
- Planificación de intervenciones programáticas según las áreas de derechos de la niñez.

2. Fortalecimiento a oficinas municipales con énfasis en niñez y adolescencia.

- Fortalecer capacidades de Oficina Municipal de Niñez y adolescencia.
- Elaboración de Plan anual de Oficina Municipal de niñez y adolescencia.
- Intercambios de experiencias entre oficinas municipales de niñez, oficinas de la mujer y Oficinas municipales de planificación, con municipios Amigos de la Niñez.
- Articular una red municipal de niñez organizada que sea representativa e incluyente.
- Fortalecer a las organizaciones de niñez representativas a nivel municipal.

3. Planificación participativa de presupuesto Municipal con énfasis en niñez

- Fortalecer capacidades de miembros de Comisión No. 9 del concejo Municipal, Niñez Mujer y familia.

- Difundir información relacionada con la situación de la niñez y el acceso a los derechos.
- Fortalecer capacidades de COMUDES para que visualicen a la niñez en la agenda municipal.
- Diseñar estrategias de rendición de cuentas de inversión en niñez y adolescencia
- Concientizar a los tomadores de decisiones en Concejo Municipal y COMUDE de la importancia de priorizar proyectos sociales a cambio de obra gris.

4. Ejercicio de la ciudadanía activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.

- Organización de red de grupos infanto juveniles en el área urbana y rural.
- Formular un plan de trabajo para el fortalecimiento de los grupos organizados.
- Fortalecer capacidades de niños, niñas y adolescencia sobre participación ciudadana y derechos de la niñez.
- Promover intercambios de experiencias entre grupos de niños de diversos sectores.
- Vincular al COCODE con los grupos de niños, niñas y adolescentes en cada comunidad.

5. Fortalecer competencias de la sociedad civil en incidencia política

- Planes de trabajo para fortalecer el sistema de consejos de desarrollo en el nivel comunitario y municipal.
- Creación de organizaciones de mujeres con representación del área urbana y rural.
- Fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas sobre democracia, ciudadanía y toma de decisiones.
- Promover la igualdad de género, apoyando el fortalecimiento de las mujeres para una participación autentica.
- Desarrollar metodologías participativas de acuerdo al contexto local.

3.4 Priorización del proyecto de intervención a realizar en la Práctica Profesional Supervisada II

El proyecto se prioriza tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Que sea un proceso sostenible.
- Que se relacione con los componentes de las líneas de acción.
- Que promueva una acción conjunta interinstitucional.
- Que sume a las metas del plan de largo plazo de Plan Internacional.

Para realizar la práctica profesional supervisada, se ha seleccionado la línea de acción estratégica No. 01: “Promover a nivel municipal la formulación de la política pública a favor de la niñez con participación interinstitucional y de la sociedad civil”. Dentro de esta línea de acción estratégica se identifica el proyecto denominado: **Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.**

Con el análisis realizado a través del FODA se identificó una serie de posibilidades de intervención en las cuales el profesional en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el desarrollo puede realizar aportes significativos que contribuyan a mejorar la situación de la niñez y adolescencia y aportar a la implementación del plan de largo plazo de la Unidad de Programa de Plan Internacional.

Es importante que las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el Municipio unifiquen esfuerzos para hacer incidencia de manera conjunta y de esta manera elevar la voz a favor de la niñez y sus derechos.

Las instituciones que trabajan por los derechos de la niñez han realizado distintos esfuerzos aislados para promover la libertad de expresión, acceso a salud, nutrición, educación,

recreación y protección de la niñez, con lo cual no se ha logrado realizar cambios estructurales en la situación.

Según el Informe de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 2011 “los problemas concretos de la niñez y la adolescencia estuvieron ausentes en los planes y propuestas de los partidos políticos, ya que no presentaron acciones claras para crear condiciones que favorezcan su bienestar. Se dejó por un lado problemáticas enfocadas a niños, niñas y adolescentes como la desnutrición, la erradicación del maltrato y la violencia infantil, la explotación laboral y la trata infantil. No se consideraron por ejemplo, acciones para desarrollar el protagonismo y la educación sexual de esta población”. (www.observatoriosdelasviolencias.gt).

La coordinación interinstitucional sigue siendo una condición necesaria para mejorar el análisis y comprensión de la situación de la niñez, particularmente en derechos como registro de nacimiento y en acciones que conllevan incidencia ante los garantes de derechos. (www.observatoriosdelasviolencias.gt).

Plan Internacional tiene el gran objetivo de contribuir en la construcción de sociedades que respetan, protegen, defienden y cumplen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El marco programático denominado: “Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez” está firmemente basado en el reconocimiento de la niñez, adolescencia y la juventud como sujetos sociales de derechos. Con énfasis especial en la Convención sobre los Derechos del Niño, Plan busca tener un amplio y sostenible impacto en la realización de los derechos de la niñez, particularmente de aquellos niños, niñas y adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social. (bibliotecaplan.org).

Plan Internacional reconoce que una incidencia política efectiva requiere de nuestra colaboración con otros actores locales, nacionales e internacionales abocadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que compartan los mismos valores institucionales y misión. El trabajo de incidir con la cooperación internacional, el sector privado y otros actores que tienen un impacto significativo en la niñez, también es una parte clave de la

acción por un amplio y sostenible impacto a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Plan Internacional 2012: 10).

“El objetivo principal de la participación es el de hacer más directo y más cotidiano el contacto entre los ciudadanos y las diversas instituciones del Estado, y posibilitar que éstas tengan más en cuenta los intereses y opiniones de aquellos, antes de tomar decisiones o de ejecutarlas”. (www.monografias.com).

El proyecto propuesto es implementar estrategias, al referirse a estrategias se está diciendo que es “un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión” (es.wikipedia.org.).

En Guatemala se han decretado diversas leyes que protegen a la niñez y adolescencia. También se han firmado y ratificado Tratados y Convenios Internacionales, en los que el gobierno ha asumido compromisos concretos con la población infanto juvenil, a fin de que los mismos sean incorporados en políticas, en estrategias, planes, proyectos nacionales y municipales. El 4 de julio del año 2003, el Congreso de la República aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; se crea un nuevo marco legal que establece y garantiza la supervivencia, protección, prevención y participación con los derechos mínimos que deben garantizarse a todas las personas menores de 18 años.

3.5 Alcances y Límites:

a. Alcances

Coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el Municipio de Jalapa.

El fortalecimiento de capacidades del personal institucional será una de las prioridades del proyecto a fin de contar con herramientas para realizar incidencia por los derechos de la niñez.

b. Límites

El proyecto está dirigido directamente a Plan Internacional e indirectamente a instituciones que tienen relación con la promoción y/o ejercicio de los derechos de la niñez.

El personal de Plan Internacional necesita dedicar tiempo para fortalecer sus capacidades en procesos de incidencia.

Se necesita interés de los diferentes actores para ejecutar el proyecto.

Capítulo IV

4. Proyecto de Intervención

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto:

“Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”

Descripción:

El Proyecto de Intervención consiste en diseñar estrategias para que las instituciones con presencia en el municipio de Jalapa, realice incidencia por los derechos de la niñez y adolescencia, fortaleciendo las capacidades del personal de Plan Internacional en relación a incidencia política.

“La incidencia comprende la búsqueda de la influencia no solo para la reforma o creación de políticas, sino también para asegurar la implementación efectiva o cumplimiento de ellas. (www.care.org.pe).

Objetivo General: Fortalecer conocimientos del personal de Plan Internacional en Jalapa para que puedan incidir en la implementación de políticas públicas a favor de la niñez en el ámbito local.

Objetivos Específicos: Generar un proceso participativo para diseñar estrategias de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia en el municipio de Jalapa.

Institución Responsable: Plan Internacional Jalapa

Responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles.

Persona Responsable: Estudiante de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo: Ana Judith Aragón Nájera.

Población beneficiaria:

DIRECTA: Unidad de programa de Plan Internacional, Jalapa.

INDIRECTAS: niñas, niños, jóvenes, grupos infanto juveniles organizados del municipio de Jalapa.

Duración del proyecto: enero a junio de 2013

- **Ubicación del Proyecto:** Municipio de Jalapa
- **Costo Total:** Q 76,840.50

4.2 Descripción General del Proyecto:

➤ Ámbito Institucional, Social, Político y cultural

a) Ámbito Institucional:

El proyecto seleccionado: “Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”, se enfoca en la participación activa e involucramiento de las instituciones municipales para que a nivel de gobierno local se haga incidencia con el fin de que en la agenda de trabajo se tomen en cuenta a la población más vulnerable como lo es la niñez y adolescencia. El proyecto seleccionado se ubica dentro del área de proyección en organización local y desarrollo municipal, donde se promoverá la organización, participación y autogestión de los recursos para proyectos que tienen relación con la niñez y juventud.

Plan internacional trabaja por el desarrollo comunitario centrado en la niñez, se esfuerza por lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de la niñez en los países en desarrollo, coordina con las autoridades municipales y nacionales y otras instituciones del Estado para promover acciones que beneficien integralmente a la niñez y adolescencia así mismo lograr la elaboración, aprobación y ejecución de la política pública centrada en la niñez.

Reconociendo que las comunidades pobres son tradicionalmente excluidas de la toma de decisiones; se trabaja para mejorar la gestión participativa de las políticas públicas y la programación, a través del fortalecimiento de las capacidades de las autoridades públicas y organizaciones de la sociedad civil para involucrarlos en estos procesos. Se prestara especial atención a la participación de las niñas, niños, jóvenes.

El aporte como Estudiante de Trabajo Social, es diseñar estrategias para la incidencia política, a favor de la niñez y adolescencia, que favorecerá a las comunidades del área rural del municipio donde trabaja Plan Internacional, pero se debe de tomar en cuenta que la incidencia se quiere hacer a nivel municipal, buscando favorecer a la población infanto

juvenil de todo el municipio, contribuyendo a lo establecido en el Plan de Largo Plazo de la Unidad de Programa.

b) Ámbito Social:

Generalmente los intereses de los niños, niñas y adolescentes no son tomados en cuenta y a nivel de entidades gubernamentales y no gubernamentales no se planifica presupuesto específico para esta población, así como a nivel de país son pocas las instituciones que trabajan con este grupo tan vulnerable.

El proyecto busca contribuir y hacer incidencia en el gobierno local y otras instituciones locales a que se invierta y se abran espacios de participación de la niñez y adolescencia; con esto estaremos evitando de alguna manera la situación de violencia infanto juvenil, la conformación de maras y tantas situaciones que están afectando a dicha población.

c) Ámbito Político:

A nivel comunitario Plan Internacional ha conformado y lleva un proceso de seguimiento a grupos infanto juveniles, que han abierto espacios de participación en el ámbito donde se desenvuelven, se les fortalece a nivel municipal luego lo que aprendieron lo replican a nivel comunitario, pero la cobertura es poca ya que son solo 91 comunidades del área rural y existe mucha más población que no es tomada en cuenta. A nivel Urbano se hacen actividades esporádicas, pero que no tienen seguimiento, como elección de diputado o diputada por un día, o niño, niña o joven procurador. Al contar con compromiso interinstitucional por la niñez y con políticas públicas para la niñez y adolescencia se lograra que la oficina Municipal de Niñez y adolescencia recién aperturada, realice acciones integrales y cuente con presupuesto para invertir en los niños niñas y adolescentes.

d) Ámbito Cultural:

Plan Internacional, promueve y valora la igualdad de género, la no discriminación y el respeto a la diversidad cultural en todos los procesos participativos.

Por razones culturales los patrones ancestrales de crianza aun persisten en la población jalapaneca que muchas veces atentan contra los derechos de los niños, principalmente de las niñas que tienen menos acceso a oportunidades de educación, recreación y participación.

Se busca con este proyecto incidir en la transformación de la situación de la vida de los niños a través del trabajo interinstitucional con diferentes actores.

4.3 Área en la que se inserta:

El proyecto de intervención seleccionado: Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa, se inserta en el área de organización local y desarrollo municipal del Plan estratégico 2011 – 2016 de Plan Internacional, que promueve el fortalecimiento de la participación institucional y comunitaria del municipio.

4.4 Justificación del proyecto:

El proyecto surge luego del análisis situacional y la utilización de técnicas y herramientas como: el árbol de problemas, análisis estratégico y el FODA, que permitieron identificar el problema principal como es: bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local, por tal razón el proyecto: Diseño de estrategias institucionales para la incidencia política, a favor de la niñez y adolescencia, tiene como fin contribuir a que las instituciones municipales coordinen y unifiquen esfuerzos para ser una voz reconocida y hacer incidencia por los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

“Plan Internacional tiene como una de sus líneas estratégicas de acción la incidencia para el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud. La incidencia política es una estrategia clave para “ampliar escalas” que busca asegurar que las iniciativas programáticas de Plan de todos los niveles (comunitario, local y nacional) puedan traducirse en cambios de carácter institucional y sostenible. A través de la incidencia política, Plan busca contribuir a cambios en la legislación, las políticas públicas y las estructuras y acciones estatales para que puedan garantizar la plena realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes“. (Plan Internacional 2011: 5).

El proyecto también se sustenta en: La Constitución Política de la República, desde los Artículos 2º. hasta el 93º. La Convención Sobre los Derechos de Niño, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Artículos 10 y 12, literal “d” y “e”. La ley de Descentralización Artículo 7. Código Municipal Artículo 35, inciso “c”; Artículo 36, Artículo 68.

4.5 Objetivos del Proyecto

a) Objetivo General:

Fortalecer conocimientos del personal de Plan Internacional en Jalapa, para que puedan incidir en la implementación de políticas públicas a favor de la niñez en el ámbito local.

b) Objetivos Específicos:

- Generar un proceso participativo para diseñar estrategias de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia en el municipio de Jalapa.
- Lograr el interés de las instituciones existentes en el municipio para la incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia del municipio de Jalapa.

4.6 Población destinataria:

La población a quien está destinado el proyecto es la niñez y adolescencia de Jalapa, así como los grupos infanto juveniles organizados y las diferentes comunidades del municipio, ya que Plan Internacional y las instituciones del municipio harán incidencia por los derechos de la niñez, en el gobierno local y actores tomadores de decisiones, para que inviertan en esta población.

4.7 Resultados previstos:

Equipo de la Unidad de Programa de Plan, fortalece conocimientos para la incidencia a favor de la niñez.

Estrategias institucionales de incidencia diseñadas para que Plan Internacional y otros actores incidan ante los tomadores de decisiones a nivel municipal.

4.8 Fases del proyecto:

Cada una de las fases del proyecto lleva una serie de actividades propuestas con orden cronológico que permite cumplir con los objetivos esperados.

Fase I

Presentación del proyecto:

Se presentará a la Gerente de Plan Internacional, Jalapa la propuesta de intervención de la Estudiante de Trabajo Social, y las acciones que se llevarán a cabo, realizando las gestiones, coordinaciones y programación previa.

Objetivo:

Presentar el proyecto a la institución y coordinar el inicio de actividades.

Metodología:

Se desarrollaran las actividades a través de reuniones con personal de la institución, elaborando la agenda respectiva para cada intervención.

Las actividades para esta etapa son:

- ✓ Presentar a la Gerente de Plan Internacional el proyecto.
- ✓ Coordinar las actividades que se realizaran para elaborar el cronograma.
- ✓ Con el apoyo de la Gerente o la persona asignada por ella se elaborará el listado de instituciones del municipio que trabajan a favor de la niñez
- ✓ Coordinación y organización de actividades a desarrollar.

Monitoreo

Al finalizar la primera etapa se verificara el cumplimiento de lo planificado.

Fase II**Fortalecer conocimientos del personal de Plan Internacional sobre Incidencia a favor de la niñez.**

En esta fase se pretende fortalecer conocimientos del personal de plan Internacional, ya que en los diferentes programas se realizan acciones que buscan el compromiso de las autoridades para que las niñas y niños puedan ejercer sus derechos.

Objetivo:

Desarrollar un proceso de formación para fortalecer al personal de plan internacional en el tema de Incidencia Política, finanzas Municipales y derechos de la niñez.

Metodología:

El proceso de formación consiste en realizar 3 talleres, utilizando metodología andragógica permitiendo a todo el personal la participación activa y dinámica.

Las actividades para esta fase son:

- ✓ Coordinar con la Gerente sobre las acciones para esta fase
- ✓ Gestionar la participación de los profesionales que impartirán los temas
- ✓ Elaboración de agendas y planificación de talleres
- ✓ Gestionar equipo y logística para cada taller
- ✓ Desarrollo de tres talleres con el personal de Plan

Monitoreo:

Durante la implementación de las actividades que corresponden a esta fase se monitoreara su alcance, pertinencia y eficacia.

Fase III**Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.**

En esta fase se diseñaran las estrategias de incidencia, con el apoyo de la Gerente y los Coordinadores de Plan Internacional.

Objetivo:

Diseñar estrategias institucionales para la incidencia a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

Metodología:

Se realizarán varias reuniones con personal de Plan Internacional Jalapa apoyados por la asesora de Incidencia de la Oficina Central de Plan, en las cuales todos los participantes aportarán para el diseño de las estrategias. Se realizará el análisis de viabilidad de cada una de las estrategias planteadas. El borrador será revisado y corregido y la versión final será aprobada para su implementación.

Las actividades para esta fase son:

- ✓ Reunión con la gerente para coordinar acciones de esta etapa
- ✓ Definir la agenda de trabajo
- ✓ Gestión de equipo y logística
- ✓ Realización de las reuniones de diseño de las estrategias de incidencia con el personal de Plan Internacional
- ✓ Revisión del borrador del diseño de las estrategias para la incidencia
- ✓ Aprobación de las estrategias diseñadas.

Monitoreo:

De acuerdo a los objetivos e indicadores planteados se verificará el cumplimiento de esta fase.

Fase IV

Finalización de acciones de proyecto

Esta fase consiste en presentar el informe final para ser revisado y aprobado por el tutor de la PPS II.

Objetivo:

Elaborar el informe final de PPSII especificando los resultados alcanzados.

Metodología:

Recopilación de información, elaboración de fichas bibliográficas, análisis de resultados, formulación de conclusiones, recomendaciones y estructuración del informe final.

Las actividades para esta fase son:

- ✓ Revisión del informe final por el tutor de la PPS II
- ✓ Presentación de resultados y entrega del informe final a la institución
- ✓ Aprobación y validación de resultados del proyecto Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa, por la Gerente de Plan Internacional.
- ✓ Entrega del Informe final al Tutor de PPS II.

Monitoreo:

Se monitoreara el cumplimiento de los procesos planificados para esta etapa y el cumplimiento del tiempo respectivo.

Evaluación:

Se analizaran los componentes de pertinencia, eficacia y eficiencia para evaluar todo el proceso de la Practica Profesional Supervisada II. Con participación activa del personal institucional se evaluara la intervención de la estudiante Plan Internacional.

4.9 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II EN PLAN INTERNACIONAL JALAPA																			
No.	Actividad	Enero a Mayo 2013																	
		ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	FASE I																		
1	Presentación del proyecto																		
1.1	Presentar a la Gerente de Plan Internacional el proyecto.																		
1.2	Coordinar las actividades que se realizaran para elaborar el cronograma.																		
1.3	Con el apoyo de la Gerente o la persona asignada se elaborará el listado de instituciones del municipio que trabajan																		

	resultados del proyecto Diseño de Estrategias institucionales de Incidencia, a favor de la niñez y adolescencia, por la Gerente de Plan Internacional.																																																			
4.4	Entrega del Informe final al Tutor de PPS II.																																																			

Elaborado por: Ana Judith Aragón Nájera, Estudiante de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

PROGRAMADO



REPROGRAMADO



REALIZADO



4.10 Entorno externo e interno:

a. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se enmarca dentro de las estrategias establecidas en el Plan de Largo Plazo de la Unidad de Programa de Plan Internacional, en los 5 programas que trabaja por el desarrollo de la Niñez y la adolescencia.

b. Funciones específica de la estudiante y de otros involucrados.

Funciones de la estudiante:

- Presentar el proyecto a la gerente, asesores y coordinadores de Plan Internacional
- Realizar las gestiones necesarias para su implementación.
- Coordinar previamente con los consultores que desarrollaran los talleres
- Planificar adecuadamente las actividades a desarrollar
- Asegurar la convocatoria y motivar la participación
- Preparar los materiales y logística de los diferentes eventos
- Monitorear y evaluar cada una de las fases del trabajo
- Elaboración de informe final de PPS.

Funciones de involucrados:

- Gerente de Unidad de Programa
 - Aprobación de las intervenciones del proyecto
 - Asignación de presupuesto para la implementación
 - Participación en la red interinstitucional liderando el proceso.
- Coordinadores de Programas
 - Facilitar información institucional
 - Participar en el diseño de estrategias
- Asesora de Incidencia
 - Dar lineamientos de trabajo
 - Impartir talleres al equipo Plan
 - Evaluar el perfil de los consultores a contratar

c. Coordinación Interna:

Se coordinaran las actividades y talleres según lo establecido en el cronograma y se socializara los resultados de cada una de las fases; manteniendo una estrecha relación con todos los actores de la institución durante la ejecución del proyecto.

d. Coordinación con red externa:

Se coordinará de manera general con el COMUDE y particularmente con cada una de las instituciones que trabajan acciones a favor de los derechos de la niñez en el municipio. A nivel nacional se coordinara con la Comisión Nacional de la niñez y adolescencia y con consultores expertos externos.

e. Incidencia del proyecto en la región

El proyecto tendrá una incidencia relevante y positiva en el departamento ya que las estrategias que se diseñen con el apoyo del personal de la institución, permitan hacer incidencia a favor del sector más vulnerable de la población, como lo es la niñez y adolescencia.

f. Implicaciones éticas a considerar

- Se impulsará valores éticos como el respeto, responsabilidad, honestidad, justicia, igualdad y equidad de género, lo cual se define como la aceptación y la comprensión hacia los demás, su forma de ser, actuar y pensar de cada persona.
- Se promoverá la tolerancia, el respeto a su identidad cultural, ideológica, posición económica, religión, tratando de que el trabajo se realice de la mejor forma y en armonía.
- Mantener una relación de trabajo con respeto poniendo en práctica principios éticos.

g. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

Entre las dificultades o conflictos que pudieran suscitarse en el desarrollo del proyecto esta:

- El desconocimiento de algunos funcionarios de instituciones sobre este proyecto.
- El cambio de las personas que integran el COMUDE.
- El manejo de tiempo por desacuerdos o mal entendidos entre los participantes en los talleres.
- Desintegración de la Comisión de la Niñez y Adolescencia.

Propuesta de Solución:

Considerando que estos supuestos son importante el proceso de sensibilización que se realizará en la socialización del proyecto, se recomienda hacer las convocatorias con suficiente tiempo de anticipación, promover el diálogo entre los participantes para consensuar alternativas de solución a situaciones que se presenten en la identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar.

4.11 Recursos y Presupuestos

Recursos técnicos y humanos

- **Humanos**
 - Trabajadora Social
 - Gerente de Unidad de Programa
 - Personal de Unidad de Programa
 - Asesora de incidencia
 - Consultores
- **Técnicos**
 - Cañonera
 - Laptop
 - Mobiliario
 - Salón
 - Rotafolio
 - Impresora
 - Internet
 - Teléfono

- **Recursos Materiales y monetarios**

- Papelógrafos, marcadores, masking tape
- Tinta para impresora
- Fichas de colores
- Insumos de oficina (hojas, folders, grapadora, clip, lápices, lapiceros)
- Ejemplares de convención de derechos del niño
- Fotocopias

Financieros:

Son todos aquellos gastos que se realicen durante el proyecto, el cual está valorado en:

Q 76,840.50

Presupuesto de gastos del Proyecto					
Proyecto: “Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”					
Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Fuente de financiamiento
Recursos Humanos	Trabajadora Social	200 Hrs.	Q 200.00	Q 40,000.00	Trabajadora Social
	Gerente de Plan Internacional	20 Hrs	Q 300.00	Q 6,000.00	Institución
	Asesora de Incidencia	8 horas	Q 300.00	Q 2,400.00	Institución
	Consultor	4 horas	Q 500.00	Q 2,000.00	Institución
Suministros de oficina	Papelógrafos,	100 pliegos	Q 1.00	Q 100.00	Institución
	Marcadores	3 cajas	Q 18.00	Q 54.00	Institución
	Maskin tape de 2”	6 rollos	Q 4.50	Q 27.00	Institución
	Tinta para impresora	6 cartuchos	Q 195.00	Q 1,170	Trabajadora Social
	Hojas bond tamaño carta	6 resmas	Q 48.00	Q 288.00	Institución
	Lápices	3 cajas	Q 12.00	Q 36.00	Institución
	Lapiceros	3 cajas	Q 15.00	Q 45.00	Institución
	Convención de Derechos de la Niñez	20 folletos	Q 5.50	Q 110.00	Institución
Equipo de Oficina	Alquiler de cañonera	40 horas	Q 100.00	Q 4,000.00	Institución
	Alquiler de laptop	40 horas	Q 75.00	Q 3,000.00	Trabajadora social
	Servicio de internet	80 horas	Q 5.00	Q 200.00	Trabajadora Social
	Teléfono		Q 300.00	Q 300.00	Trabajadora Social
	Fotocopias	600	Q 0.25	Q 150.00	Institución
Logística	Alquiler de 25 sillas	6 reuniones	Q 1.00	Q 150.00	Institución
	Alquiler de 25 mesas	6 reuniones	Q 1.50	Q 225.00	Institución
	Alquiler de salón	6 reuniones	Q 350.00	Q 2,100.00	Institución

Alimentación	Refacciones p/5 reuniones	25 personas c/reunión	Q 15.00	Q 1,875.00	Institución
	Almuerzos p/5 reuniones	25 personas c/reunión	Q 45.00	Q 5,625.00	Institución
TOTAL				Q 69,855.00	
10% de imprevistos				Q 6,985.50	
TOTAL DEL PROYECTO				Q 76,840.50	

Fuente: Elaboración de Estudiante de Trabajo Social a base de información comercial recopilada

4.12 Monitoreo y evaluación del proyecto:

A través del monitoreo se lograra verificar los avances en cada una de las fases del proyecto. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los indicadores cualitativos y cuantitativos establecidos para la medición.

4.13 Indicadores de éxito específico por etapa

Actividades	Indicadores
<p>Fase I:</p> <p>Presentación del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Presentar a la Gerente de Plan Internacional el proyecto.✓ Coordinar las actividades que se realizaran para elaborar el cronograma.✓ Con el apoyo de la Gerente o la persona asignada por ella se elaborará el listado de instituciones del municipio que trabajan a favor de la niñez.✓ Coordinación y organización de actividades a desarrollar en las siguientes fases.✓ Monitoreo y evaluación de la Fase I.	<p>Se presenta el proyecto y se obtiene el aval para iniciar la implementación.</p> <p>Se tiene aprobado el cronograma de actividades.</p> <p>Listado de 100% de instituciones que pueden hacer incidencia por los derechos de la niñez en el municipio.</p> <p>Acuerdos sobre metodología de trabajo de los talleres de la segunda etapa.</p> <p>Al finalizar la fase I de ejecución del proyecto se cuenta con planificación de actividades, listado de instituciones y metodología para el primer taller.</p>

<p>Fase II</p> <p>Fortalecer conocimientos del personal de Plan internacional sobre incidencia a favor de la niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la participación de los profesionales que impartirán los temas. ✓ Elaboración de agendas y planificación de talleres ✓ Gestionar equipo y logística para cada taller. ✓ Desarrollo de tres talleres con el personal de Plan. <p>Monitoreo y evaluación de la fase II.</p>	<p>Proceso realizado para la contratación de consultores y participación de asesora de incidencia de Plan Guatemala.</p> <p>Agenda detallada para el desarrollo de cada taller y planificación especificando metodología.</p> <p>Se cuenta con el equipo necesario para los eventos y la logística preparada.</p> <p>80% del personal participa en los talleres programados.</p> <p>En la fase II se ha logrado el cumplimiento de lo establecido.</p>
<p>Fase III</p> <p>Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir la agenda de trabajo ✓ Gestión de equipo y logística 	<p>1 agenda y proceso de trabajo definido.</p> <p>Recursos a utilizar disponibles.</p> <p>100% de coordinadores de programas de Plan participan y 80% de personal de campo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de las reuniones de diseño de las estrategias de incidencia. ✓ Revisión del borrador de las estrategias. ✓ Aprobación de las estrategias diseñadas. ✓ Monitoreo y evaluación de la fase III 	<p>1 documento diseñado sobre estrategias de incidencia.</p> <p>1 documento aprobado.</p> <p>Al finalizar esta fase se han logrado en un 100% las actividades propuestas.</p>
<p>Fase IV Finalización de acciones de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del informe final por el tutor de la PPS II. ✓ Presentación de resultados y entrega del informe final del proyecto a la institución. ✓ Aprobación y validación de resultados del proyecto: Diseño de Estrategias Institucionales para la incidencia a favor de la niñez y adolescencia, por Gerente de Plan Internacional. ✓ Entrega de informe final al Tutor de la PPS II. 	<p>Se ha revisado en un 100% la ejecución de las actividades de cada fase para la impresión del informe final.</p> <p>80% de los miembros del personal conocen los logros del proyecto.</p> <p>Se cuenta con el 100% de aprobación del informe final y se hará la entrega a la institución.</p> <p>Se entrega el 100% del informe final del proyecto realizado en Plan Internacional Jalapa, al Tutor de la PPS II.</p>

4.14 Indicadores de éxito generales

Resultados	Indicadores
<p>1. Equipo de la Unidad de Programa de Plan Internacional, fortalece conocimientos para la incidencia a favor de la niñez.</p>	<p>80% de miembros del equipo han fortalecido conocimientos sobre incidencia, finanzas municipales y derechos de la niñez.</p>
<p>2. La institución cuenta con Estrategias institucionales para la incidencia política a favor de la niñez y adolescencia.</p>	<p>100% del personal de la institución participa en el diseño de las Estrategias de Incidencia política y las conocen.</p>
<p>3. Estrategias institucionales para la incidencia de política diseñadas para que Plan Internacional y otros actores incidan ante los tomadores de decisiones a nivel municipal.</p>	<p>En junio 2013 la Unidad de Programa de Plan Internacional Jalapa cuenta con estrategias definidas para la incidencia a favor de la niñez y adolescencia.</p>
<p>4. Las estrategias institucionales para la incidencia política a favor de la niñez y adolescencia son compartidas con otras unidades de programa de Plan Internacional</p>	<p>90% de las Unidades de Programa de Plan internacional conocen Las estrategias institucionales de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia.</p>

Fuente: Elaboración de Estudiante de Trabajo Social a base de información institucional.

Capítulo V

5. Presentación de resultados

A partir del análisis del área de proyección priorizada, en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se utilizó la técnica de Hanlon, para priorizar la problemática a través de los criterios fundamentales que maneja esta técnica. La técnica permitió priorizar el problema central en relación a: Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local. Con participación del personal de la Unidad de Programa Jalapa de Plan Internacional se realizó la técnica Árbol de problemas, estableciendo causas y efectos. La causa central seleccionada es: La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez. Se utiliza la técnica del FODA, que es una herramienta que permite identificar factores internos y externos: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación al problema identificado en el análisis situacional. Así mismo se analizan opciones de solución a la problemática detectada a través del enunciado de posibles líneas estratégicas y proyectos de intervención.

Utilizando las técnicas descritas para definir el proyecto de intervención: **“Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”**.

Las diferentes acciones que se realizan desde la perspectiva del Trabajo Social y la Gerencia del Desarrollo, contribuyen a la ejecución del proyecto que coadyuvan a alcanzar los resultados previstos y no previstos en cada una de las fases.

5.1 Fase I:

Presentación del Proyecto

Presentación ante la Gerente de Plan Internacional, Jalapa la propuesta de intervención de la Estudiante de Trabajo Social y las acciones que se llevarán a cabo, realizando las gestiones, coordinaciones y programación previa.

La idea principal de presentar a la Gerente el proyecto es para que conozca cual es el proceso y que el proyecto se está enmarcando en la Visión, Misión y el Plan Estratégico 2012 - 2016, para que brinde el apoyo necesario durante la ejecución del proyecto.

Objetivo de la fase

Presentar el proyecto a la Gerente de la institución de forma expositiva aclarando las dudas que resulten del mismo y coordinar el inicio de actividades de acuerdo a las fases programadas.

Metodología

Se realizaron reuniones programadas y entrevistas semi estructuradas logrando cumplir con el objetivo planteado. Con el apoyo de recursos audiovisuales se dio a conocer el proyecto. Hubo participación activa de los diferentes actores ya que se considera un tema prioritario para la organización.

Descripción de actividades

- ✓ Presentación del proyecto a la Gerente y a la Asesora de Incidencia de Plan Internacional, con la finalidad de que conozca en qué consiste y obtener el aval y apoyo de la institución para la ejecución.
- ✓ Se logra el aval de la gerente y se acuerda el cronograma para el desarrollo de la siguiente fase que consiste en realización de 3 talleres de capacitación al personal. Se logro el consenso de fechas para poder iniciar la convocatoria.
- ✓ Solicitud de la gerente a los coordinadores de programas, de apoyo para la elaboración de un listado de instituciones locales que trabajan a favor de la niñez.
- ✓ Entrevistas con cada uno de los coordinadores de programas: Primera Infancia, Escuelas Inclusivas, Habilidades para la vida y Protección de la niñez.
- ✓ Se coordina y organiza con la Asesora de Incidencia, la planificación de los talleres que se desarrollaran mensualmente con el personal de la institución. El primer taller será sobre incidencia en el mes de febrero.

Resultados previstos

Las autoridades de la institución tienen conocimiento del proyecto y brindan el aval institucional en la ejecución. Se considera que la fase I fue alcanzada en un 100%, algo muy importante es la interrelación de la estudiante con las autoridades de la institución y con los otros miembros del equipo lo cual ha permitido establecer una comunicación efectiva en la presentación, facilitando la aprobación del proyecto y el cronograma de actividades para su ejecución obteniendo el compromiso del apoyo institucional para el Diseño de las Estrategias Institucionales para la incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia en Jalapa. La institución apoyará con los recursos a utilizar en el proceso del proyecto.

Las instituciones y organizaciones identificadas para incidir por los derechos de la niñez y adolescencia, en la cabecera municipal del Departamento de Jalapa, son: Procuraduría de Derechos Humanos –PDH-, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Ministerio de Salud –MSPAS-, Ministerio de Educación –MINEDUC-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Ministerio Público, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva –OSAR-, Hogar manos de Misericordia, Oficina de Atención a la víctima de la Policía Nacional, Red de paternidad y maternidad Responsable, Oficinas Municipales de la Mujer, Oficinas Municipales de niñez y adolescencia, Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, Organizaciones infante juveniles comunitarias –COCODITOS-, Promotores Juveniles comunitarios –PJC-, Red de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria –OMSAN- Secretaria de Seguridad Alimentaria –SESAM- Esta identificación se realizó con el apoyo de los Coordinadores de Programas de Plan y será útil para visualizar la coordinación interinstitucional al desarrollar las estrategias de intervención.

Resultados no previstos

Se permitió a la estudiante participar en un intercambio de experiencias de Política Pública Municipal y Oficinas de Niñez en Sololá, en la cual se pudo conocer los procesos de incidencia que ha realizado la sociedad civil para lograr la aprobación e implementación de Políticas públicas Municipales en Municipios de Sololá. Se conoció la inversión que realiza la Municipalidad de San Pablo La Laguna y Panajachel a favor de la niñez y

adolescencia. La Organización PAMI ha apoyado con el fortalecimiento de capacidades de la comisión formuladora de Políticas Públicas y también han capacitado a las autoridades Municipales sobre la importancia de invertir en la niñez para que puedan ejercer sus derechos.

La Gerente y la Asesora de Incidencia de Plan Internacional, están muy interesadas en el proyecto presentado, manifiestan que se tomará como proyecto piloto para luego desarrollarlo en otras Unidades de Programa. Han manifestado que está muy bien estructurado y podría ser una guía para utilizarla en otras áreas del país donde la organización se proyecta.

La importancia del mismo radica en que las estrategias serán construidas con el equipo de trabajo que tiene contacto directo con las instituciones y autoridades Municipales y será útil después de recibir las capacitaciones, poder lograr la participación activa de todos en la construcción de las estrategias y luego evaluar la experiencia para replicarla en otras áreas de cobertura.

5.2 Fase II

Fortalecer conocimientos del personal de Plan Internacional sobre Incidencia a favor de la niñez y adolescencia.

Luego de la aprobación del Proyecto y del cronograma por las autoridades de Plan Internacional, se realizó el primer taller de fortalecimiento de conocimientos del personal de la institución, estos talleres se tiene programado realizar uno cada mes iniciando en febrero y terminando en abril de 2013, en el primer taller se desarrollaron los temas ¿Qué son Estrategias? ¿Qué es Incidencia? Con quiénes se debe hacer Incidencia? Se seleccionaron los temas a desarrollar con apoyo de la Gerente y la Asesora de Incidencia ya que en los diferentes programas se realizan acciones que buscan el compromiso de las autoridades para que las niñas y niños puedan ejercer sus derechos y es importante que todo el personal se fortalezca para no realizar acciones empíricamente.

En el segundo taller se abordaron los temas: Factores Favorables para hacer Incidencia, Factores Externos que deben tomarse en cuenta, Las Finanzas Municipales, fue muy importante para todo el equipo que participo, conocer los momentos específicos durante un año calendario en los que se puede hacer incidencia con mayor precisión y mayor probabilidad de respuesta de las autoridades.

En el tercer taller se desarrollan de forma interactiva los temas de: Derechos de la Niñez, Elaboración de pasos para la Incidencia y objetivos y metas de la incidencia.

Objetivo:

Desarrollar un proceso de formación para fortalecer al personal de plan internacional en el tema de Incidencia Política, Los Factores Favorables para hacer Incidencia, Los Factores Externos que deben tomarse en cuenta, Finanzas Municipales, a través de exposición de los temas e interacción de las personas participantes en el taller, formación de grupos de trabajo para llevar a cabo discusiones de los temas, contando con el equipo logístico para la realización del evento.

Metodología:

El proceso de formación consistió en realizar 3 talleres, utilizando metodología andragógica y participativa, partiendo del conocimiento que cada persona tiene de cada uno de los temas y facilitando el proceso para una participación activa y dinámica.

El primer taller se desarrollo en 2 partes, una parte expositiva y trabajo en grupos lo cual permitió profundizar en el tema de incidencia, con énfasis en la importancia de la incidencia y diseño de estrategias por y con la niñez y adolescencia.

El segundo taller fue desarrollado utilizando material de apoyo entregado previamente y realizando análisis y estudios de casos basados en la legislación como Ley de Consejos de Desarrollo y Código Municipal.

El tercer taller se desarrollo de forma interactiva, con dinámicas, formación de grupos de trabajo, para que entre los integrantes comenten los temas que se están tratando para luego

realizar un debate entre los grupos conformados, cada grupo analiza y discute los pasos para la incidencia y elaboran los objetivos y las metas de la incidencia, cada grupo comparte lo trabajado.

Descripción de actividades:

- ✓ Se coordinó con la Gerente y la asesora de Incidencia sobre las acciones para esta fase, asegurando una planificación eficaz de cada taller.
- ✓ Con la asesora de Incidencia se analizan los temas que se desarrollan en cada uno de los tres talleres, que se impartieron al personal de Plan Internacional.
- ✓ Con la Asesora de incidencia se elaboro las agendas y se planificaron los talleres, manteniendo comunicación constante: presencial, telefónica y por correo.
- ✓ La gerente reviso las agendas de cada taller y las aprobó.
- ✓ Se gestiona con anticipación el equipo y la logística para el primer taller, así como el material impreso para cada participante.
- ✓ Desarrollo del primer taller con el personal de Plan, en el cual hay una participación activa y dinámica. Se conto con un invitado que impartió el taller.
- ✓ El segundo taller fue enfocado en las finanzas municipales, fue desarrollado por la asesora de incidencia. Hubo mucho análisis y reflexión basado en la legislación existente. Identificando los momentos idóneos para la incidencia para la asignación de presupuesto y que la niñez sea incluida en las agendas municipales.
- ✓ En el desarrollo del tercer taller se trabaja sobre los Derechos de la Niñez, haciendo mención las ley las leyes que amparan dichos derechos, se trabajo sobre los pasos para la incidencia, de acuerdo a los pasos se elaboran los objetivos y las metas de la incidencia.

Resultados previstos

El proceso de preparación previo a cada taller se desarrollo según lo planificado en el proyecto.

Se contó con financiamiento de Plan Internacional para el desarrollo de los eventos de capacitación.

En el primer taller además de manifestar muchas expectativas, los participantes manifestaron interés en poder prepararse para desarrollar estrategias de incidencia y aplicarlas posteriormente. Se presentaron conceptos teóricos y ejemplos claros de lo que es incidencia, su utilidad y lo que puede obstaculizar un proceso de incidencia. Así mismo se explico que son estrategias y porque es importante desarrollarlas con el aporte de todos los miembros de un equipo.

Los coordinadores de programas manifestaron la importancia del desarrollo del taller y aclararon dudas relacionadas con el tema.

En el segundo taller se abordó el tema las finanzas municipales, construyendo con la participación de todos, un calendario donde se puede visualizar los momentos oportunos para la incidencia a nivel municipal, a fin de buscar que se asignen recursos económicos para satisfacer las demandas de la niñez y adolescencia. Los participantes interactuaron y reflexionaron sobre las leyes que existen en el país y los recursos asignados y propios de cada municipio.

Durante el desarrollo del tercer taller se observa el interés del personal de la institución en este proceso, los temas que se desarrollaron son: Los Derechos de la Niñez, este tema es de relevancia ya que en este tema se hace el recordatorio de la legislación que hace referencia a los mismos y es muy importante recordarlos y las estrategias que se formularan es a favor de este grupo vulnerado, se elaboraron los pasos para la incidencia y de acuerdo a los pasos se elaboran los objetivos y metas de la incidencia.

Resultados No previstos

El identificar a una persona experta en incidencia y lograr su participación para desarrollar el primer taller fue un logro no previsto. De acuerdo a lo planificado el primer taller lo desarrollaría la Asesora de Incidencia.

En el segundo taller se facilitó a cada participante material impreso el cual aunque no fue leído por todos previamente, les fue útil en el desarrollo del taller y manifestaron que era información que no conocían previamente.

La asistencia de todo el personal de la Unidad de Programa de Jalapa y contar con el compromiso de asistir a los tres talleres, manifestando su interés en participar en la elaboración de las estrategias de Incidencia, garantiza el éxito del proyecto.

5.3 Fase III

Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.

Luego del proceso de fortalecimiento al personal de la Institución se inició con esta fase que es crucial ya que en esta se dio inicio al diseño de las estrategias institucionales para la Incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia del municipio de Jalapa, que servirán a la institución a través del personal, estas estrategias a manifestado la Asesora de Incidencia de la institución se tomaran como proyecto piloto y serán desarrolladas en la Unidades de programas de Plan Internacional, se realizaron con el apoyo de la Gerente, Asesora de Incidencia, Coordinadores y facilitadores de la institución.

Objetivo:

Diseñar estrategias institucionales para la incidencia a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

Metodología:

El proceso se realizó con la participación activa y dinámica del personal de Plan internacional quienes se involucraron en la formulación de las estrategias.

Se realizaron las reuniones apoyados por la Gerente y la Asesora de Incidencia de la Oficina Central de Plan, en las cuales todos los participantes aportaron para el diseño de las estrategias. Se realizó el análisis de viabilidad de cada una de las estrategias planteadas

En la primera reunión se conforma grupos de trabajo para trabajar se entrega algunas cuestiones que servirán al diseño de las estrategias, para que las discutan en grupo y luego

se realizó la plenaria para compartir lo trabajado en grupo. Lo que cada grupo trabajo es entregado en digital para hacer la compilación e iniciar el Diseño de las estrategias.

En la segunda reunión se realiza con el mismo sistema de la primera. El borrador o el trabajo que se realizo fue revisado por la Asesora de Incidencia y la Gerente de Plan internacional para realizar las correcciones y la versión final será aprobada para su implementación.

Descripción de actividades:

- ✓ Se realizó reunión con la gerente para coordinar acciones de esta etapa
- ✓ Se define la agenda de trabajo con la Gerente de Plan Internacional y se le envió por correo a la Asesora de Incidencia.
- ✓ Se gestionó el equipo y logística para la realización de las reuniones
- ✓ Se realizaron las reuniones de diseño de las estrategias de incidencia con el personal de Plan Internacional, el apoyo de la Gerente y Asesora de Incidencia de la oficina central-
- ✓ La Asesora de Incidencia y la Gerente realizan la revisión del borrador del diseño de las estrategias para la incidencia
- ✓ Aprobación por la Asesora de Incidencia y la Gerente de las estrategias de Incidencia política diseñadas.

Resultados previsto

Se realizaron actividades participativas para captar la mayor atención de los participantes a la reunión de Diseño de Estrategia.

La participación activa de actores involucrados en el proceso del diseño de Estrategias institucionales para incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia.

Alto nivel de participación de actores involucrados, contribuyendo en el diseño de Estrategias.

Resultados No previstos

Reprogramación de actividades por factor tiempo y disponibilidad del personal institucional.

Participación de otros profesionales en el abordaje del Diseño de las Estrategias.

El involucramiento y participación de todo el personal institucional en el diseño de estrategias.

5.4 Fase IV

Finalización de acciones de proyecto

Esta fase consistió en presentar el informe final del documento, que contiene el Diseño de Estrategias Institucionales para la Incidencia Política a favor de la Niñez y Adolescencia del municipio de Jalapa, para que sean de utilidad para el personal de Plan Internacional y revisado y aprobado por la tutora de la PPS II.

Objetivo:

Elaborar el informe final de PPSII especificando los resultados alcanzados.

Metodología:

Recopilación de información, elaboración de fichas bibliográficas, análisis de resultados, formulación de conclusiones, recomendaciones, y estructuración del informe final. Presentación de resultados a la Gerente y ella transmitirá la información a la Asesora de Incidencia, para que este proyecto sea compartido con otras Unidades de Programa de Plan Internacional.

Descripción de Actividades:

- ✓ Revisión del informe final por el tutor de la PPS II

- ✓ Aprobación y validación de resultados del proyecto Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa, por la Gerente y la Asesora de Incidencia de Plan Internacional.
- ✓ Entrega del Informe final al Tutor de PPS II.

Resultados Previstos:

Revisión y aprobación de las Estrategias Institucionales para la Incidencia Política a favor de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Jalapa.

Redacción de informe final con el análisis de logros de cada una de las fases implementadas que fueron llevadas a cabo durante el proceso de la PPS II.

Resultados no previstos:

El involucramiento e interés de la Gerente y la Asesora de Incidencia en el Diseño de las Estrategias de incidencia.

Las estrategias Institucionales para la Incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia, van a ser compartidas en las otras Unidades de Programa de Plan Internacional.

La participación e involucramiento de todo el personal en todo el proceso del proyecto.

Capítulo VI

6. Análisis de Resultados

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de ejecución del proyecto: “Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa”.

Este análisis permitió evidenciar la importancia de contar con lineamientos establecidos para promover acciones a favor de grupos vulnerados en sus derechos como son la niñez y la adolescencia, logrando la incidencia política ante los tomadores de decisiones del municipio para que en las agendas de trabajo sean tomados en cuenta.

Los resultados obtenidos en el proceso y desarrollo de la PPS II, se evidencio el interés de Plan Internacional a través del personal de realizar incidencia política con las estrategias establecidas para el establecimiento de la apertura de espacios de participación de la Niñez y adolescencia.

El proyecto ejecutado en la práctica profesional, se llevó a cabo en Plan Internacional con el fortalecimiento de capacidades del personal y luego con el mismo personal se realizó el diseño de las estrategias que servirán a la institución para hacer incidencia política, para esto se contó con el apoyo de la Asesora de Incidencia, quien a través de su gestión involucró a otros Asesores y la Gerente de Plan Internacional quienes por el tema que se trató que es de interés para la institución y que se tiene contemplado en el Plan Estratégico 2011 – 2016, se dio el involucramiento y promoción en el personal para su participación en el proyecto. La Asesora de Incidencia promoverá en las Unidades de Programa en donde trabaja Plan Internacional este proyecto, ya que éste se está tomando como proyecto piloto. Las gestiones realizadas para la ejecución de los talleres fueron satisfactorias y de coordinación con la Gerente, Asesora de Incidencia, con los Coordinadores y Facilitadores de Desarrollo Comunitario, contando con la disponibilidad para la ejecución de los mismos.

En los tres talleres de fortalecimiento de capacidades al personal, fue facilitado por la Asesora de Incidencia, profesionales invitados, y la Gerente con la asistencia de Coordinadores y facilitadores de Desarrollo, logrando la participación de todo el personal.

Las reuniones talleres para el Diseño de las estrategias al igual que en los tres talleres de fortalecimiento al personal fueron coordinadas con la Gerente y la comunicación con la Asesora de incidencia fue vía telefónica y por correo electrónico, en todo el proceso la institución proporciono los suministros y la logística a utilizar. En las dos reuniones participaron las mismas personas que iniciaron el proceso de implementación del proyecto, obteniendo resultados favorables por el mismo entusiasmo e interés de los involucrados.

La socialización de la Estrategias de incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia fueron analizadas y revisadas con la Gerente y con la Asesora de incidencia y luego socializadas con los actores involucrados en el diseño de las mismas, esto permitió a la estudiante tener una visión de la aceptación y la utilidad de las estrategias de incidencia, que conlleven a la institución a realizar acciones de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia.

Todo el proceso del proyecto fue de experiencia tanto para la estudiante como para el personal de la institución, utilizando instrumentos metodológicos andragógicos y participativos, incidió en el personal técnico y de coordinación para la utilización de herramientas, para crear cambios que mejoren el accionar institucional.

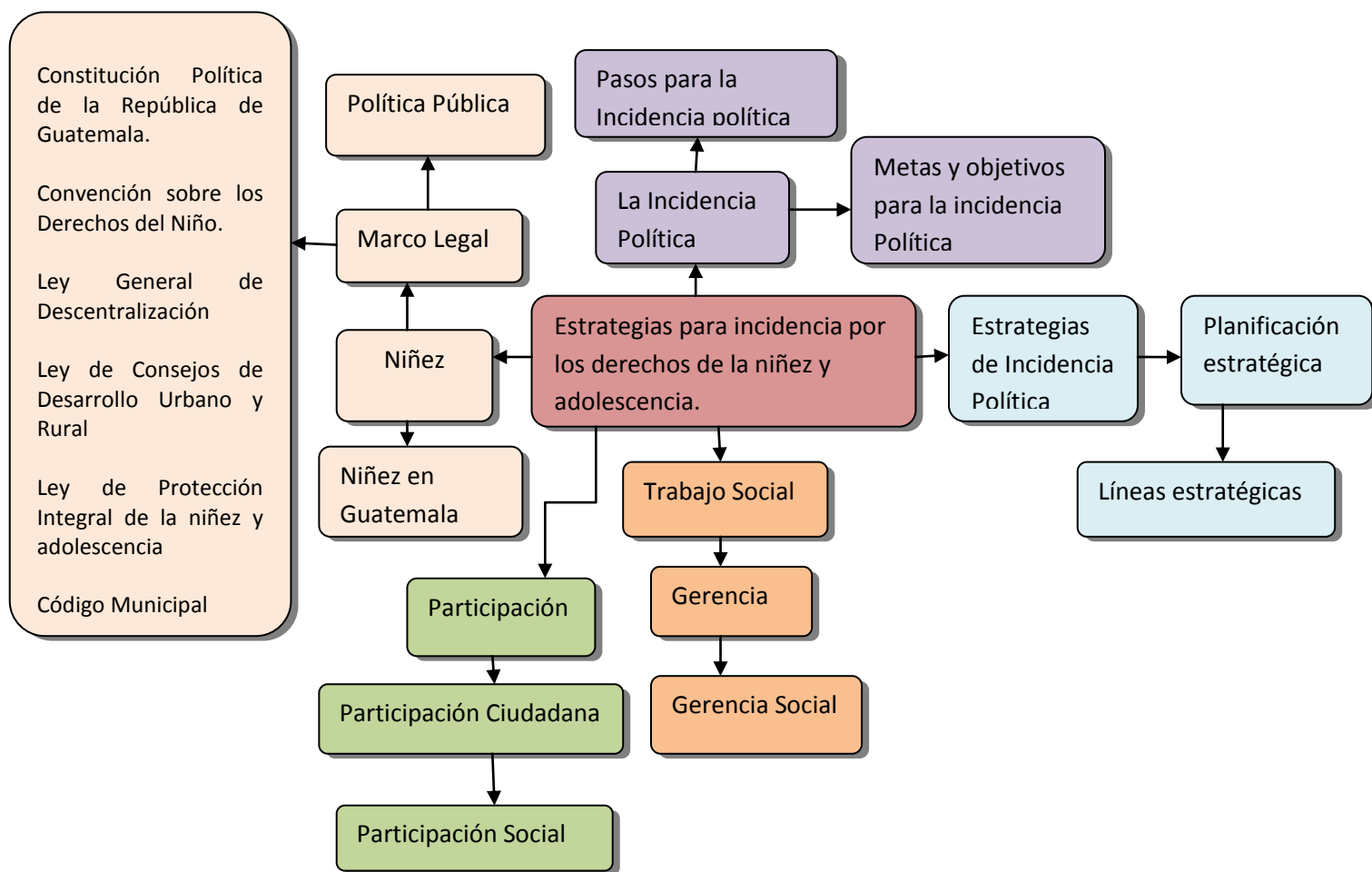
Es importante señalar que el resultado alcanzado en cuanto al fortalecimiento institucional y diseño de las estrategias de incidencia política se dio al apoyo de la Gerente y a la utilización de herramientas de desarrollo social, la participación de los actores involucrados en el proceso, evidenciando en cada una de las acciones de intervención profesional de la estudiante de trabajo social y reconocer el grado de empoderamiento que se logro en el proceso.

Los resultados relevantes que se alcanzaron es el fortalecimiento de las capacidades del personal y el contar con las Estrategias de Incidencia política que servirán al personal de la institución no solo de Jalapa sino de las oficinas donde Plan Internacional tiene intervención.

CAPITULO VII

7. Marco Teórico Conceptual

El marco teórico conceptual es importante para fundamentar la propuesta de proyecto, analizando el contexto social, el marco legal y la teoría que los expertos exponen en relación al área de estudio. La Práctica Profesional Supervisada en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, permite analizar alternativas de solución a la problemática identificada en relación a bajos niveles de implementación de políticas públicas por los entes gubernamentales en el Municipio de Jalapa, a fin de diseñar estrategias para la incidencia política a favor de la niñez y adolescencia. El mapa conceptual es una herramienta que guía el análisis teórico del proyecto seleccionado.



Trabajo Social:

Es una disciplina que promueve el cambio social y el fortalecimiento de procesos democráticos, es un ente facilitador en la búsqueda de estrategias para incrementar el bienestar social. Mediante la utilización de teoría sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. (PROFASR- URL, 2008:35).

El trabajo social en sus distintas expresiones se enfoca a la transformación del individuo en su esfera social. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas. El Trabajo Social Profesional está enfocado a la intervención de la promoción del trabajo en equipo y al cambio de actitudes. Es por ello, los y las profesionales en Trabajo Social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabaja. El trabajo social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados. Donde el fin primordial es contribuir a que las personas integradas en equipos de trabajo puedan encontrar respuestas a sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida logrando el bienestar colectivo. (PROFASR-URL, 2008:37).

Para la realización del trabajo profesional de los y las Trabajadoras Sociales, Ander-Egg, propone cuatro fases medulares del método; 1) Estudio e investigación de la realidad social el cual concluye en un diagnóstico. 2) Programación de las acciones a emprender para transformar las situaciones desfavorables a las personas. 3) Ejecución; llevar a cabo las acciones programadas haciendo uso de métodos y técnicas que faciliten la consecución de los objetivos planteados. 4) Evaluación; ponderar lo realizado emitiendo un juicio y valoración de la intervención apoyados en información recogida sistemáticamente, para tomar las decisiones que permitan corregir y mejorar el programa y/o servicio.

Según Ezequiel Ander-Egg “ Trabajo Social busca como uno de sus fines principales, el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, la cual se encuentra en una constante evolución que va transformando conforme pasa el tiempo, pues las demandas y necesidades se agravan cada día más” (Ander-Egg, 1995:236).

En la propuesta de proyecto seleccionada, la intervención del Profesional en Trabajo Social tiene un rol relevante y estratégico para realizar aportes y alternativas de solución a la problemática, generando procesos participativos de construcción de estrategias para la incidencia política, conociendo la situación que afecta a la niñez y adolescencia en el país y en el municipio de Jalapa.

Gerencia:

Es la “acción institucionalizada que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”. (biblio3.url.edu.gt).

Las acciones gerenciales para el logro de objetivos deben basarse en información que facilite la toma de decisiones, la gerencia trabaja con un equipo multidisciplinario para planificar adecuadamente las intervenciones.

Gerencia Social:

“Es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados, La gerencia social, se basa en información, y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad. (Submitted to Universidad Rafael Landivar).

La Gerencia Social ha de constituirse a partir de comprender las características específicas de las empresas que se ocupan del interés colectivo, por tanto en la búsqueda y organización de respuestas, tanto inmediatas como estratégicas, a las necesidades humanas de orden material y espiritual a mejorar la calidad de vida y a la generación de

oportunidades que permitan el desarrollo humano integral y disponible. En el marco de institucionalidad la Gerencia Social requiere de la recreación y operacionalización de los principios de solidaridad, cooperación y subsidiaridad al interior de los sistemas de bienestar social y en la dinámica de las relaciones de la sociedad civil y el Estado, asignado hoy en día por la autonomía y democracia participativa, se sustenta en el respeto y promoción de los derechos humanos. (Muñoz 1996:18).

La Gerencia Social puede ser considerada como una herramienta del Trabajo Social, y se define como la dirección, administración y gestión de las complejidades sistémicas de las organizaciones productoras de bienes y servicios, dentro de una conciencia, basándose en una inclusión social, determinando en la utilización de herramientas metodológicas entre ellas la planificación estratégica. (PROFASR-URL, 2008:24).

El gerente social planifica estratégicamente las acciones a realizar, maneja diversas herramientas que le permitan dirigir adecuadamente la organización que representa. La gerencia social permite la gestión de políticas y programas con un enfoque de derechos, buscando la participación y protagonismo de la sociedad civil organizada.

Definición de estrategias:

El diseño de estrategias para la solución de problemas focales, debe sustentarse en el consenso de los actores participantes en la identificación y análisis del problema, basadas en la negociación. (PROFASR-URL, 2008:10).

También se puede decir que estrategia es el conjunto de acciones sistemáticamente planificadas para lograr algo.

Estrategias de Incidencia Política:

Los procesos de incidencia para lograr cambios sociales y de modificación de políticas públicas son procesos que nos debemos plantear a largo plazo y por lo tanto, siempre debemos marcar pasos previos o metas a ir logrando en el camino. De esta forma nos

plantaremos objetivos intermedios o de proceso y objetivos de impacto o a largo plazo, de esta manera se debe ir midiendo el avance de nuestro trabajo.

La flexibilidad en los objetivos intermedios es necesaria ya que, una vez comenzado el proceso y realizado un estudio a fondo de la problemática que queremos cambiar y del contexto que la rodea así como, de los mecanismos de funcionamiento formal e informal en los que queremos incidir, es bueno revisar de nuevo los objetivos y ajustarlos a la realidad estudiada.

Un tema fundamental con respecto a la incidencia es el manejo de información y la capacidad propositiva. Uno de los pasos iniciales que todo proceso de incidencia debe dar, y que debe mantener activo, es el conocimiento profundo de la temática que se quiere cambiar, así como de los mecanismos de funcionamiento de la estructura institucional que la rodea.

Definir quién va a realizar el proceso de incidencia y cómo se va a organizar es un punto primordial. No hay una forma predeterminada que asegure buenos resultados pero es clave conocer bien las instituciones que harán el trabajo y sus fortalezas y debilidades, así como determinar cuál será la estructura de funcionamiento. (hrwa.cul.columbia.edu).

Estrategia de cabildeo y negociación

• Cabildeo

Cabildeo es la palabra que se utiliza en español como equivalente de la palabra en inglés *lobby*. Pese a que en muchas ocasiones es utilizada como sinónimo de Incidencia Política es sólo una herramienta más de una estrategia completa de incidencia.

Cabildear, en incidencia, consiste en intentar influir en los actores o estructuras con poder de decisión sobre las políticas públicas que afectan al problema que nuestras organizaciones quieren solucionar, su propósito es convencer a nuestras personas objetivo para que acepten y apoyen nuestra propuesta.

El cabildeo y la negociación se complementan y apoyan con otras vías como la utilización de los medios de comunicación, la sensibilización y la movilización social.

- **Negociación**

Una vez ya se haya entrado en contacto con las personas que toman las decisiones y se les haya informado de la propuesta y los intereses, se comienza a negociar. Negociar es la actividad mediante la cual dos o más partes implicadas en un asunto, propósito o política tratan de llegar a un acuerdo partiendo de posiciones e intereses diferentes. Para llegar a esta posición se debe haber conseguido ser entendidos por la otra parte como un sector con el que se debe negociar, un sector con poder. Ser reconocido como tal implica un arduo trabajo previo. Para negociar se debe, en primer lugar, seleccionar quienes lo harán.

(hrwa.cul.columbia.edu).

Estrategia de medios y opinión pública

La estrategia de comunicación debe ser un eje transversal de todo el proceso de incidencia. Cuando se hacen materiales educativos se está comunicando, cuando se tienen reuniones con uno de los tomadores de decisiones es comunicación, cuando se envía información a las organizaciones de la coalición, también es comunicación. En definitiva, la estrategia de comunicación debe ser tomada en cuenta en cada componente del proceso de incidencia. (hrwa.cul.columbia.edu).

Estrategia de financiación

Un fallo que se suele cometer en la planificación de las organizaciones es no visualizar los recursos necesarios para las acciones y por tanto no buscar cómo financiar los costos. La estrategia que se elija para hacer incidencia debe ajustarse y adaptarse a los recursos con los que se cuentan y debe incluir dentro del plan las actividades necesarias para la búsqueda de fondos.

La estrategia que se elija para hacer incidencia debe ajustarse y adaptarse a los recursos con los que se cuentan y debe incluir dentro del plan las actividades necesarias para la búsqueda de fondos. (hrwa.cul.columbia.edu).

Planificación Estratégica:

Como herramienta del gerente social puede definirse como un proceso colectivo orientado a la construcción de una imagen de futuro, capaz de comprometer a la acción que le permita proveerle de viabilidad, manteniendo un continuo proceso de aprendizaje. El proceso de planificación estratégica conlleva a procesos de aprendizaje tanto a nivel individual como colectivo donde se supone una confianza entre los actores para mantener una comunicación efectiva con el ánimo de cooperar, negociar los intereses diferentes y de mantener un dialogo informado y reflexivo entre los actores. La planificación estratégica está constituida por los procesos que explícitamente construye y aporta a la viabilidad de una misión la que ha sido construida de acuerdo a una misión constitucional o de un sistema. (repositorio.iaen.edu.ec).

Importancia de la Planificación Estratégica:

Las exigencias del mundo globalizado han obligado a las organizaciones a crear y utilizar la planificación estratégica como un instrumento eficaz para enfrentar con mayores posibilidades de éxito, el mundo de las Organizaciones No Gubernamentales ONGs, haciendo referencia a la exigencia y competitividad. (Rodríguez, 2000:17).

La planificación estratégica es uno de los instrumentos de gerencia social más utilizados, va aunada a la voluntad política para tener intervenciones en la realidad social de un municipio, ya que si no hay voluntad la estrategia o planificación es letra muerta que se operativiza al implementar o ejecutar lo que se ha planificado. La Planificación estratégica es una decisión política que permitirá tener un proceso ordenado de intervención.

Líneas Estratégicas:

Podemos definir a la “Línea Estratégica” diciendo que son los caminos, acciones o mecanismos a seguir para responder a las muchas exigencias del entorno y ubicar a la

organización en una relación ventajosa y cumplir con la visión que la organización persigue, siendo instrumentos metodológicos que contribuyen a implementar con eficiencia y eficacia y darle seguimiento al Plan Estratégico de una organización. (www.par.org.pe).

Es fundamental la coherencia en el planteamiento de las distintas Líneas Estratégicas para que el cumplimiento de estas contribuya al cumplimiento de la Misión organizacional.

Incidencia:

La incidencia es una metodología que permite “identificar y promover soluciones a los problemas más sentidos ante las autoridades responsables”. (www.care.org.pe) la incidencia es una herramienta para el cambio que toma en cuenta el principio de democracia.

En la medida que la sociedad civil organizada influye para promover cambios en las políticas públicas y estas den respuestas a las necesidades de la población se puede decir que se está haciendo incidencia. Esta es una forma de intervenir en los procesos de desarrollo, hoy en día la incidencia se refiere a la lucha por el cambio de las estructuras del estado, esta forma de intervención ha aumentado su intensidad debido a la demanda y propuesta de la población por realizar cambios en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

La incidencia es un proceso por medio del cual los esfuerzos de la ciudadanía se utilizan para influir en las políticas y programas, se demuestra a través de la participación de incidencia es un proceso por medio de los líderes y lideresas en el desarrollo de la comunidad, la facilidad de toma de decisiones, permite el desenvolvimiento y reconocer el grado de necesidad de la organización, con la incidencia de la sociedad civil puede lograr transformar la organización. (Sprechmann-Pelton, Herramientas Prácticas de Incidencia, 2001:49).

La incidencia es necesaria para lograr que se tomen decisiones que beneficien a la población más vulnerable, al ser realizada por una red institucional tiene mayor viabilidad y efectividad ya que es una voz reconocida que busca alternativas para solucionar una problemática.

Incidencia política:

“La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general. (www.colectiva-cr.com).

A través de la incidencia política se logra influir en los tomadores de decisiones sobre políticas, no es un proceso de confrontación como se suele pensar; sino es una estrategia de intervención profesional. La incidencia política es una forma de abogar para que los garantes cumplan con la función que les corresponde.

Algunos factores que contribuyen a la capacidad de hacer incidencia política:

El entorno nacional de cada país es diferente y las oportunidades y amenazas que ofrece para el desarrollo de la sociedad civil y para la participación ciudadana tienen que analizarse en su contexto concreto.

No obstante, se pueden generalizar algunos factores importantes que contribuyen a que la ciudadanía logre, de forma más efectiva, cambios concretos en la política pública a través de la incidencia política.

Algunos factores externos que hay que tomar en cuenta:

Apertura democrática. Las iniciativas de incidencia política requieren de cierto compromiso con procesos democratizadores por parte de los gobiernos, lo que incluye un respeto manifiesto a los derechos humanos básicos, tales como: derecho a la vida, libertad de

asociación, libertad de expresión y otros. Sin este compromiso, hay poco espacio para la participación democrática de la ciudadanía. Equidad social, económica y cultural. La pobreza y la exclusión social, económica y cultural debilitan la capacidad de los sectores más marginalizados de organizarse y de planificar e implementar iniciativas para influir en las políticas públicas. También hacen que se reproduzcan actitudes de parte de las instituciones del Estado (la ciudadanía pobre organizada es amenaza) y de parte de los sectores tradicionalmente marginalizados (el Estado es el enemigo), que obstaculizan la interacción efectiva entre Estado y ciudadanía tan esencial para la incidencia política.

Descentralización. Para hacer incidencia política, es importante tener acceso a las personas con poder de decisión y otras personas actoras claves. Un Estado excesivamente centralizado inhibe este acceso. También hace más difícil resolver problemas reales por la misma limitante en el acceso a las instituciones del Estado por parte de la ciudadanía.

- Democratización del acceso a los medios de comunicación. Influir en la opinión pública y generar corrientes de opinión favorables son tareas claves para el éxito en la incidencia política. Para eso, es importante el acceso a los medios de comunicación. Cuando el control de los medios es altamente concentrado, el acceso es limitado para algunos sectores de la sociedad, limitando la capacidad de ubicar temas de interés en la agenda pública e influir, de forma efectiva, en la toma de decisiones sobre políticas públicas.
- Transparencia. Para que la ciudadanía pueda influir en el accionar del Estado, es necesario tener acceso a información pública. Sin este acceso, los grupos o coaliciones queriendo influir en políticas públicas tendrán insuficiente información para analizar su problema y formular propuestas viables de solución. En el mismo sentido, se requiere de una cultura de rendición de cuentas de parte de las y los funcionarios públicos frente a la ciudadanía, especialmente en la etapa de cumplimiento de acuerdos concretos sobre políticas públicas. (www.programafrida.net)
- La democracia interna. La democracia interna en las organizaciones que impulsan iniciativas de incidencia política empodera, amplía los niveles de participación

(especialmente de los sectores tradicionalmente marginalizados) y permite construir iniciativas con mayores oportunidades de éxito. En el marco de una campaña de incidencia política, el proceso democrático al interior de las organizaciones de la sociedad civil tiene que iniciarse en la etapa de planificación, empezando con la priorización del problema que se quiere resolver y la formulación de propuestas concretas de solución. También, debe cuestionar los papeles tradicionales de género que muchas veces se reproducen dentro de las organizaciones. (www.programafrida.net)

- Disposición de interactuar con el gobierno. Aunque la incidencia política se trata de un juego de intereses en un contexto político a veces conflictivo o polarizado, siempre requiere de una disposición básica por parte de la sociedad civil de interactuar con el gobierno de la forma más constructiva y menos confrontativa posible para lograr la propuesta concreta del grupo.
- Disposición de construir nuevas alianzas. Se logra más impacto en la incidencia Política cuando varios sectores o grupos de la sociedad civil se unen. De esta forma, se fortalecen las alianzas y se debilitan los bloques tradicionales de oposición.
- Visualización del proceso de incidencia dentro de una estrategia global de transformación a largo plazo. Aunque la incidencia política se hace para lograr resultados concretos en el corto o mediano plazo, debe enmarcarse dentro de objetivos de cambio más estratégicos a largo plazo. Estos objetivos más estratégicos se logran a través de un proceso acumulativo con una serie de campañas, o mini-campañas, cada una diseñada para lograr metas concretas que contribuyen al logro del objetivo global. (www.programafrida.net)

Organización para la incidencia:

Una estrategia de organización sirve para ampliar y fortalecer al grupo o coalición y para construir una estructura interna que corresponda a las necesidades de la iniciativa. En este sentido, debe contener un componente interno y otro componente externo, el segundo

dirigido más que todo a la organización e incorporación de la población afectada por el problema que se pretende resolver. (www.programafrida.net)

Incidir para la realización de los Derechos del Niño requiere el esfuerzo combinado de los diferentes actores a fin de lograr la mayor presión, voz e impacto posible. Por consiguiente, el desarrollo de fuertes alianzas y socios constituye una estrategia esencial para lograr la misión de Plan Internacional. Como principio general los socios y alianzas para la incidencia deben partir de una visión compartida y un compromiso mutuo hacia el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos del Niño. Las alianzas estratégicas son un componente fundamental de todo proceso de incidencia. En ese sentido se requiere identificar aquellos actores claves para influir en la toma de decisiones y articular esfuerzos para avanzar hacia el logro de los resultados propuestos. Para Plan las estrategias de incidencia pueden conllevar el socio con los propios actores del Estado a fin de apoyarlos, por ejemplo, a fortalecer su capacidad, o desarrollar programas piloto/modelo en forma conjunta. (Plan Internacional 2011:19).

Una organización por sí sola no puede realizar un proceso exitoso de incidencia, necesita de la alianza con otras organizaciones con intereses comunes para formar una red o coalición que permita mayor reconocimiento de las intervenciones que realice en los diferentes ámbitos, influyendo en la toma de decisiones políticas que beneficien a la población objetivo.

Que es la incidencia política para Plan en las Américas

Plan en las Américas entiende la incidencia política como un proceso participativo, intencionado, sistemático y dinámico que involucra esfuerzos coordinados de individuos y organizaciones para lograr cambios y una mayor efectividad en las políticas públicas, la legislación y las estructuras y acciones del Estado para la plena realización de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Plan entiende además que para lograr este nivel de cambio estructural e institucional se necesita también cambiar prácticas, ideas, valores y

relaciones de poder que resultan en inequidades, discriminación, exclusión y otras vulneraciones de derechos en todos los sectores de la sociedad. (bibliotecaplan.org).

A través de acciones de incidencia política, Plan también busca ejercer influencia sobre actores no estatales (nacionales) que puedan tener un impacto significativo en los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (como, por ejemplo, el sector privado, instituciones religiosas y la cooperación internacional). El proceso de incidencia política en si mismo debe ayudar a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía active de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, y la capacidad del garante para asegurar la realización de los derechos humanos. La participación genuina de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, respetando el interés superior del niño, la no-discriminación, su protección y desarrollo de sus capacidades evolutivas, constituye un aspecto clave de los procesos de incidencia que forman parte de las iniciativas promovidas por Plan. (bibliotecaplan.org).

En el Plan de largo Plazo de la Unidad de Programa Jalapa se establece que es necesario hacer incidencia ante los garantes para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la niñez y la asignación de presupuesto que beneficie a este grupo poblacional.

Pasos para la Incidencia política:

PASO 1

Identificación del problema, recolección de datos y el tema:

Encontrar una causa que necesita de incidencia política y que el grupo está de acuerdo en promover y/o apoyar para que haya un cambio en la ley, el reglamento, mejoramiento de un programa, servicios o el desarrollo de una nueva Ley, reglamento o nuevos programas y servicios.

Identificar las causas y las evidencias que justifican el problema (factores sociales, políticos, económicos, otros) para encontrar o proponer soluciones.

Identificar el Tema: Es importante que la organización escoja el tema que realmente responda a las necesidades de la comunidad que representa.

Recolección de información y datos que demuestren en dónde está el problema, para proponer los cambios que se necesitan y las recomendaciones para que se hagan mejor las cosas. (www.scrib.com)

PASO 2

Definir Meta y objetivos:

Meta: Una declaración sobre el resultado general que se quiere alcanzar.

Objetivo: Pasos secuenciales hacia el logro de la meta.

PASO 3

Identificar a las autoridades (actores) que toman las decisiones y quienes pueden apoyarnos o no:

Audiencias: Identificar a los actores políticos y sociales sobre los cuales se desea influir para que visibilicen el problema propuesto y respalden las soluciones y recomendaciones. Estos pueden ser funcionarios locales, ministerios, líderes de opinión popular, etc.

Aliados: Unir esfuerzos con organizaciones o individuos que están comprometidos con apoyar la causa a través de un trabajo coordinado, en cooperación o en red. (www.scrib.com)

PASO 4

A quiénes se va a llegar y de qué manera se va hacer. Implementar un Plan de Trabajo para ejecutar las acciones:

Comunicación: Preparación del tema de incidencia política y elaborar los mensajes para cada autoridad y/o audiencia a la que se quiere llegar.

Canales de comunicación: medios por los cuales el mensaje será transmitido a diversas audiencias: radio, televisión, volantes, conferencias de prensa, reuniones, etc.

Plan de trabajo: Llevar a cabo un conjunto de actividades planificadas para alcanzar nuestros objetivos (plan de acción).

Inventario de Recursos: Identificar y atraer recursos (dinero, equipo, voluntarios, insumos, espacios) para implementar la campaña de incidencia política. (www.scrib.com)

PASO 5

Monitoreo y evaluación:

Monitoreo: Proceso de recolección de información (variables e indicadores) para medir el progreso de los objetivos de la incidencia política.

Evaluación: Proceso de recolección y análisis de información para determinar si han alcanzado los objetivos de incidencia política y trazar los pasos a seguir. (www.scrib.com)

Metas y objetivos de la Incidencia Política:

Para el propósito de la incidencia política, una meta de defensa y promoción es el resultado que la organización busca a largo plazo (tres a cinco años). Un objetivo de defensa y promoción es una meta a corto plazo (uno o dos años) que contribuye al logro de la meta a largo plazo.

La meta aborda las necesidades identificadas de una manera amplia. Es por eso que en la formulación de la meta se debe tomar en cuenta los elementos que la componen para su formulación, además de aquellos elementos que:

- Definan con claridad a la población objetivo con la que se trabajará;
- determinen el área geográfica dónde se trabajará,
- definan los problemas o demandas sociales que se atenderán

La meta es la visión del futuro que el grupo debe imaginar sobre el cambio que espera en las políticas con relación a los problemas que esperan alcanzar con sus esfuerzos en la movilización en incidencia política. (www.scrib.com)

Un objetivo de incidencia política debe cumplir con el criterio EMART,

E: específico, con relación a manifestar lo que se hará

M: medible, con relación a lo que permitirá medirlos

A: alcanzable, con relación a la visión, misión y propósitos de la organización

R: realista, tener claro los pasos a seguir para alcanzarlos pero también debe incluir otros elementos, como:

“Actor” político o persona con poder de decisión:

Persona que tiene poder de decisión. Es el individuo que tiene el poder de convertir el objetivo de incidencia política en acción (Ministro de Salud, de finanzas, etc.).

“Acción” o decisión política:

La acción política o decisión, es la acción requerida para lograr el objetivo (es decir, la adopción de cierta política, la asignación de fondos para crear o apoyar un programa o iniciativa específica, etc.) (www.scrib.com).

Cronograma y grado de cambio:

El cronograma describe el tiempo para lograr el objetivo. Un objetivo de Incidencia Política debe lograrse en uno o dos años. Algunos objetivos indican el grado de cambio.

Los objetivos son pequeños pasos que nos llevan a alcanzar la meta (a dónde se quiere llegar) y establecen los parámetros que permitan evaluar los resultados alcanzados. (www.scrib.com).

La meta de incidencia política es la visión que se espera alcanzar de tres a cinco años y que deben imaginar el cambio en el ambiente político como resultado de sus esfuerzos de incidencia política. También, señale que un grupo/red/coordinación/coalición no puede ser capaz de alcanzar estas metas por sí sola, pero la declaración de las mismas puede orientar a la organización en su trabajo de incidencia política en el largo Plazo.

Los elementos que sirven de base para la formulación de una meta de incidencia política:

- Definir con claridad a la población objetivo con la que se trabajará;
- Definir el área geográfica en dónde se trabajará,
- Definir los problemas o demandas sociales que se atenderán. (www.scrib.com)

Política Pública

Las políticas públicas desde su concepción teórica “Las políticas públicas se ocupan de aquellas esferas consideradas como públicas”. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere de regulación o intervención gubernamental o social. (repository.usuario.edu.co).

Un bien público es un “bien” o servicio que está disponible para todos y que no admiten la posibilidad de exclusión, a diferencia de los bienes privados que son, por definición exclusivos. (caritas.laneta.apc.org)

Existen distintos conceptos acerca de la política y de la política pública. Según Wilson (1887), el significado moderno de la noción inglesa Policy consiste en tomar una medida o formular un plan, una serie de objetivos políticos, en contraposición a la administración (www.eumed.net).

Una política pública se refiere a distintos aspectos: un ámbito de actividades; la expresión de un propósito general o de la situación deseable sobre determinados asuntos; propuestas concretas alrededor del tema a trabajar, que implica a su vez decisiones gubernamentales para contar con una autorización formal para desarrollar dicho programa, que tiene resultados e impacto en el grupo o tema de interés. Por su parte, Vargas Salazar la considera como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones

consideradas socialmente como problemáticas” (www.readag.com), Mientras que desde otra perspectiva, también se le considera como proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración, con el fin de satisfacer las necesidades de una sociedad. (Barrios, 2011: 6).

Las políticas públicas generalmente se ponen en marcha cuando una autoridad adopta prácticas de determinado género o incluso cuando no actúa. Las prácticas que conforman una política pública son: formas de intervención, reglamentación, provisión de prestaciones, represión, entre otras.

Las características de las políticas públicas eficientes son: Ser representativas: deben corresponder a una agenda pública y satisfacer una demanda social prioritaria. Deben estar integradas con otras políticas en un programa consistente, jerarquizado y financiable. Ser especificadas en un diseño claro e integrado. Esto respecto a aspectos institucionales, de recursos humanos y materiales. Clarificar la responsabilidad del sector público, la participación de la comunidad y del sector privado en cada número de temas. Para que un tema entre en agenda pública son necesarias tres condiciones El problema debe ser de competencia pública. La autoridad pública debe ser percibida como capaz de prestar atención sobre temas determinados. Toma de conciencia de los actores políticos de una situación que se percibe como insatisfactoria y necesaria de resolver. Necesidad de formular de las demandas, dado que hace falta saber cómo plantear la demanda en los términos y tiempos apropiados, porque un problema se politiza publicándose. (Barrios, 2011:9).

Evolución del enfoque de las políticas públicas

A principios del siglo XX, esta idea se fue transformando y se consideraba que el gobierno podría, mediante la formulación de políticas resolver problemas de índole económico. Implicando lo anterior, una vinculación de las ciencias sociales al estudio de la política y del gobierno y con ello una nueva perspectiva de análisis. Lasswell hace un énfasis especial en la ciencia de las políticas públicas de la democracia cuyo fin último es la realización de la dignidad humana en la teoría y en la práctica. (caritas.laneta.apc.org).

En otras palabras, para que las políticas públicas fortalezcan la democracia estas tienen que ser construidas de manera participativa para que los ciudadanos propongan los aspectos de la problemática que quieren mejorar y trabajar para transformar su sociedad. Para esto se debe fortalecer la ciudadanía de las personas, que todos conozcan que poseen derechos y obligaciones para que al tener dicho conocimiento puedan exigir por medio de las políticas públicas hacia donde se debe accionar para solucionarlos.

Tipo de ámbito y áreas clave donde participan las políticas públicas

Las políticas públicas pueden ser realizadas en distintos temas como salud, transporte, educación, medio ambiente, política social, vivienda, política económica, temas raciales, niñez y planeación urbana. Los temas dependen de las necesidades de los países, departamentos o municipios donde se realicen, estas pueden ser impulsadas por las autoridades o bien por la sociedad civil, según sea el caso.

De ser impulsadas por la autoridad, la política pública para que realmente cumpla el principio de público debe favorecer a toda la población o a la mayoría de ésta, además que debe contar con un respaldo social que obligue a su seguimiento aún con el cambio de autoridades. Lo anterior implica una participación desde el proceso de formulación de la política pública, siendo una construcción colectiva y el mantener informada a la población acerca de los logros, y avances en la temática a trabajar. Si una política pública no cuenta con respaldo social en realidad no va a cumplir con su objetivo.

Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez y la adolescencia La formulación de políticas públicas es un proceso que cada vez aumenta en complejidad, particularmente porque los problemas cada vez son mayores y afectan a un número mayor de población, por ejemplo la niñez y adolescencia constituyen más del 50% de la población y las carencias y exclusiones que enfrenta éste sector de población cada vez son mayores (ODHAG-FLACSO Informe de la niñez 2011); por lo que se requiere cada vez de más información confiable, conocimiento especializado y sobre todo cálculos precisos de costos

y de las consecuencias de las decisiones que se asumen en la formulación de una política pública (Aguilar, 2000:20).

Las Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez y la adolescencia se fundamentan en las siguientes leyes y reglamentos: Constitución Política de la República de Guatemala Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley General de Descentralización. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Código Municipal, En esta legislación está implícito el mandato legal de la formulación de Políticas Públicas a favor de la niñez y adolescencia y las atribuciones de cada uno de los entes involucrados a nivel Municipal. El Art. 6 de la Ley PINA establece que el Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros: formulación y ejecución de políticas específicas y asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y juventud. Lo cual en pocos Municipios se cumple ya que en su mayoría no cuentan con Políticas para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos y libertades.

La formulación de Políticas Públicas Municipales es un mandato legal, que permite que la niñez se integre en la agenda Municipal y que se canalicen recursos para invertir en este grupo poblacional. El marco jurídico nacional e internacional vigente es poco conocido por la sociedad civil adulta y su conocimiento es casi nulo en la adolescencia y juventud.

Las Políticas Públicas en materia de desarrollo integral de la niñez y la adolescencia se conciben como un instrumento técnico-político que tiene como objeto el cumplimiento de metas predeterminadas y que contiene principios, objetivos, así como procesos de implementación ó ejecución y evaluación, encaminado a garantizar la protección y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Guatemala, en cumplimiento de la protección de sus derechos humanos inherentes. (biblioteca.usac.edu.gt)

La Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Esta Política unifica las prioridades y enfoques de las instituciones del Estado para hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promueve una mayor coordinación, articulación,

coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, para que en el marco de la ejecución y monitoreo de la Política Pública y el Plan de Acción -a nivel nacional y municipal- se genere la sostenibilidad de las acciones para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. (www.odhag.org.gt)

El proceso de elaboración de la Política Pública Integral a favor de la Niñez y Adolescencia, se inició en el año 2002. En dicho proceso participaron tanto organizaciones de gobierno como organizaciones no gubernamentales. El proceso culminó en octubre del 2004, (8 años después de que el Comité hiciera la recomendación al Estado de Guatemala) cuando el Gobierno de la República por medio de acuerdo gubernativo 333-2004, acordó asumir como Política de Estado la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y aprobar el Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia para el periodo comprendido del 2004 al 2015, dándole a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia la responsabilidad de promover su implementación. (www.pami-guatemala.org)

Las funciones asignadas al Sistema de Consejos, se orientan a la descentralización y la participación ciudadana activa en el proceso de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo. En los artículos 12 y 14 (literal d) se establece que los Consejos Municipales y Comunitarios de Desarrollo deberán promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

Un Municipio debe atender a sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes en forma equitativa e incluyente porque es en este espacio geográfico donde se dan los principales problemas que frenan el desarrollo y que afectan principalmente a este grupo de población.

En la reforma realizada al Código Municipal (Decreto 22-2010), se establece en el artículo 8, “De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada con proyección social, todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta comisión, del Municipio respectivo”. Realmente esta asignación es mínima, sin embargo se considera un

primer paso para visibilizar y asegurar inversión dirigida a la Comisión No. 9 que establece el Código Municipal.

Las Políticas públicas a favor de la niñez, son herramientas que ayudan a las municipalidades a tomar decisiones en base a prioridades definidas. Formularlas y aprobarlas es colocar a los niños y adolescentes en las agendas Municipales y que no sean vistos como ciudadanos de segunda categoría. El costo de no implementar una política pública a favor de la niñez es la no inversión en un sector mayoritario de la población.

Las fases del proceso de política pública se explican en la forma siguiente:

La planeación

La formulación

La ejecución

La evaluación

En todas las fases anteriores debe haber participación activa de la sociedad civil a través de una comisión específica que puede estar integrada por líderes, representantes de organizaciones tanto de adultos como de niños, adolescentes y jóvenes ya que son ellos los principales beneficiarios de la política.

El proceso de formulación e implementación de política Pública Municipal requiere de la amplia participación y representación de diferentes sectores sociales y del concurso interinstitucional que parta del análisis del contexto y profundice en la discusión para generar propuestas que coadyuven a:

- a) Determinar las necesidades específicas de la niñez y adolescencia a nivel municipal.
- b) Establecer metas realistas y alcanzables en las áreas de educación, salud, nutrición y protección, agua y saneamiento, participación y recreación.
- c) Identificar el financiamiento necesario para alcanzar las metas propuestas en un período de cuatro años.

El enfoque de trabajo basado en políticas públicas municipales es importante, porque se necesita garantizar la sostenibilidad de las acciones mediante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e involucramiento de actores locales clave que permitan abordar estructuralmente la problemática; incrementar el nivel de incidencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, mediante el fortalecimiento de comisiones específicas reguladas en el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, respectivamente. Lo anterior, debido a que dentro de las competencias del Concejo Municipal destaca la formulación e institucionalización de Políticas Públicas Municipales en alianza con otros sectores para atender las necesidades comunitarias.

Las Políticas Públicas constituyen el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios, haciendo uso estratégico de recursos para aliviar problemas nacionales. Como tales, se refieren a decisiones de gobierno que incorporan la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como la utilización racional de los recursos públicos (Parrado, 2010:17).

El proceso de incidencia en Políticas Públicas desde las Organizaciones de la Sociedad Civil, requiere comprensión del sistema político en el cual la sociedad civil debe influir sobre las decisiones de élites institucionales, en todos sus niveles de acción, en función de intereses colectivos, lo cual implica tomar una posición y agotar una serie de estrategias.

Convención de Derechos del Niño (CDN) y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA)

Los derechos de la niñez y adolescencia a los que responden las Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez, se fundamentan en la legislación a favor de la niñez.

Derecho a la Salud, nutrición, agua y saneamiento

Art. 24 CDN Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Art. 33 Ley PINA Salud Primaria. El Estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicados a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promoverá la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el Estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes. (www.mintrabajo.gob.gt)

Otros artículos relacionados: Ley PINA Art. 25 Nivel de vida Adecuado, Art. 26. Lactancia Materna, Art. 28 Sistema de Salud, Art. 31 Vacunación, Art. 35 Atención a la Salud.

Derecho a la Educación

Art. 28 CDN Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria y adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas, reduciendo las tasas de deserción escolar.

Art 37 Ley PINA La educación pública debe ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado.

Otros artículos relacionados: Ley PINA Art. 36 Educación Integral, Art 38 Educación multicultural y multilingüe, Art. 41 Valores en la educación.

Derecho a participación

La legislación sobre niñez no es explícita en el tema de participación, la Convención sobre Derechos del niño (1,989) hace referencia al derecho de expresión (Art 12), acceso a la información (Art 13), libertad de pensamiento (Art. 14) y libertad de asociación (Art.15). La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia (2003) no establece el derecho a la participación, el único artículo relacionado es el referente a la petición (Art. 17) derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación de sus derechos.

Derecho a Protección

Art. 19 CDN Los Estados partes adoptaran todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

Art 53 Ley PINA Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato.

Otros artículos relacionados: Ley PINA Derecho a la protección de la niñez y adolescencia con discapacidad (Art 46-49), Derecho a la protección contra el tráfico ilegal (Art 50), Derecho a la protección contra la explotación económica (Art. 51), Derecho a la protección por el uso ilícito de sustancias que produzcan dependencia (Art 52) Derecho a la protección por la explotación y abusos sexuales (Art 56). (www.estuderecho.com)

Derecho a Recreación

Art. 31 Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Art. 45 Ley PINA Descanso, esparcimiento y juego. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades.

Situación de la niñez en Guatemala

La situación de niñez, adolescencia y juventud es preocupante, pues existe una serie de factores que limitan su desarrollo integral, por lo que presenta una serie de retos y desafíos de orden social, político, económico y cultural en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹ (ONU, 2000), cuyo cumplimiento requiere de acciones integrales que involucren al Estado, a la familia, la sociedad y un rol protagónico de los gobiernos locales para asegurar que las intervenciones sean pertinentes y sostenibles.

El Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006, identifica una serie de brechas que en el ámbito educativo se requiere superar, por lo que en la agenda nacional y las políticas educativas vigentes, se aborda el alcance de mayor cobertura, mejor equidad y más calidad (USAID, 2007).

En este ámbito, predomina la ausencia de iniciativas de educación inicial; los programas de educación pre-primaria benefician primordialmente a poblaciones urbanas y la cobertura es del 53%, mientras que ésta en el nivel primario es del 94%.

Es preciso indicar que estos porcentajes no son equitativos, puesto que las brechas se agudizan en poblaciones rurales comparadas con poblaciones urbanas, al igual que en población predominantemente indígena comparada con la no indígena.

Otro factor que al respecto influye es el predominio de patrones autoritarios de crianza que incluyen la violencia como medio de corrección socialmente aceptado que justifican el maltrato como una forma de establecer disciplina por parte de los adultos, desencadenando en una diversidad de manifestaciones de maltrato infantil y abuso sexual, limitando de esta manera el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

“Las sociedad guatemalteca, no reconoce el maltrato como una forma de violencia en contra de la niñez y adolescencia, en muchos casos, ni siquiera lo ven como un problema, sino lo ven como un patrón de crianza válido y necesario para la construcción de una persona de bien; sin embargo, el maltrato trasciende más allá del simple golpe, amenaza o

grito y va instaurando una serie de consecuencias psicosociales, que repercuten para quien lo sufre de manera personal, familiar y social” (www.cnnn.org.gt).

Lo anterior probablemente obedezca al predominio de una cultura del silencio, en la cual, los espacios de participación para la niñez y adolescencia continúan limitados debido al predominio del adulto centrismo en los niveles familiar, escolar y comunitario, condiciones que limitan la libre expresión de sus opiniones y el desarrollo de su autoestima, confianza y seguridad en la búsqueda de soluciones, toma de decisiones, resolución de conflictos, organización, liderazgo y comunicación.

El gasto social que anualmente se asigna en Guatemala es bajo e insuficiente para cubrir servicios de educación, salud, alimentación y protección, puesto que no supera el 5% del Producto Interno Bruto y en muchas ocasiones es sacrificado para cubrir otras áreas del presupuesto nacional, limitando las posibilidades de desarrollo integral a la niñez y adolescencia.

Estas cifras reveladoras, demandan una intervención inmediata y la urgente necesidad de posicionar el tema de niñez, adolescencia y juventud en la agenda política del gobierno central, cuyas propuestas de inversión deben tener una réplica a nivel municipal, porque es ahí donde se pueden concretar de manera más efectiva las metas en favor de la niñez y la adolescencia (UNICEF, 2004).

Lo anterior requiere del abordaje serio e integral de la problemática en el ámbito local y en apego al marco legal vigente, mediante el proceso de formulación e implementación de Políticas Públicas Municipales a favor de la Niñez y Adolescencia como una acción imperativa, socialmente respaldada y metodológicamente viable que se constituya en un instrumento técnicamente elaborado que coadyuve a la orientación de la inversión municipal y apoye la movilización de recursos financieros externos que redunden en la mejora de la calidad de vida para la niñez y adolescencia.

Capítulo VIII

Conclusiones:

Los procesos de incidencia política no solo lograrán cambios externos a la Organización, sino también en su interior, ya que en la medida que van desarrollándose acciones, planes e iniciativas de incidencia se va fortaleciendo la capacidad política, organizativa y de análisis estratégico de las personas que son parte de la institución.

Siendo Plan una organización basada en derechos y teniendo a la incidencia política como una de sus líneas estratégicas, es necesario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales a fin de llevar a cabo dicha tarea.

Con el involucramiento del personal de la institución en el fortalecimiento de capacidades y su participación en el diseño de estrategias de incidencia institucionales, se evidencia la importancia que se dió al proyecto de la PPS II.

La participación activa de los actores en el diseño de estrategias de incidencia política les será útil para la implementación, en el trabajo que realiza la institución, ya que es una herramienta esencial y necesaria para abrir espacios de participación para la niñez y la adolescencia.

Las estrategias de incidencia política, contribuye al logro del impacto esperado, ya que la organización cuenta con esta herramienta que compartirá con otras instituciones, a fin de realizar una alianza que contribuya a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.

El éxito del proyecto no concluye con la entrega de las estrategias de incidencia política, sino la utilidad que le darán para lograr que las autoridades visualicen a este grupo tan vulnerable y los tomen en cuenta en sus agendas de trabajo.

Plan Internacional es una institución reconocida a nivel departamental, por el trabajo que realiza, de desarrollo comunitario centrado en la niñez, por lo que se cree que al proyecto realizado en la PPS II: Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa, se le dará seguimiento para lograr los objetivos planteados en este proyecto.

La Práctica Profesional Supervisada finaliza al entregar el diseño de estrategias de Incidencia Política a favor de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Jalapa, pero se deja en la institución el compromiso de implementación, ejecución y sostenibilidad, ya que es un documento elaborado por personal de la organización, comprometido en el tema de incidencia.

Como estudiante de la Carrera de Trabajo Social, la práctica profesional Supervisada, me deja una gran satisfacción y enseñanza, de poder dejar una herramienta que servirá de mucho para la institución, dicha herramienta fue diseñada conjuntamente con el personal, la Gerente y la Asesora de Incidencia.

Capítulo IX

Recomendaciones:

A Plan Internacional

Llevar a la práctica las estrategias de Incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia, elaboradas por el personal de la institución, a fin de que se puedan obtener los resultados propuestos a mediano o largo plazo.

La utilización de los medios de comunicación para iniciar el proceso de incidencia política a través de spot radiales, es importante para sensibilización y abrir espacios de participación a la niñez y la adolescencia.

Que el personal de Plan Internacional realice el cabildeo para conocer qué acciones realiza el gobierno local y las instituciones del municipio y como están involucrando en su agenda de trabajo a la Niñez adolescencia y juventud.

Llevar a cabo la coordinación con la Red de Protección de la Niñez y adolescencia para hacer acciones que busquen el respeto de los derechos de la niñez e incidir para la aprobación de Políticas Públicas Municipales a favor de la Niñez y adolescencia.

Que la institución planifique y monitoree el proceso de incidencia política de acuerdo al plan de sostenibilidad que se entrego en la PPS II.

Es necesario promover las estrategias de incidencia política a favor de la Niñez y adolescencia en los otros municipios de cobertura de Plan Internacional y luego extenderlo a otras Unidades de Programas, ya que es una herramienta que puede ser compartida como una buena práctica.

Asignar recursos financieros tanto para el desarrollo de estrategias y acciones de incidencia política como para continuar el fortalecimiento de capacidades del recurso humano.

Incluir la incidencia política de manera integral y permanente en los procesos organizacionales de planificación, monitoreo y evaluación.

Incluir el trabajo de incidencia política entre los procesos de análisis de riesgos para la Organización.

Desarrollar políticas y posicionamientos institucionales que se requieran para respaldar el trabajo de incidencia en temas específicos.

CAPITULO X

10. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

10.1 Antecedentes:

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada realizada en Plan Internacional Jalapa, se analizaron los problemas que afectan a la organización y el área de cobertura de la Unidad de Programa, al priorizar los problemas que les afectan se plantea el proyecto: Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la Niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa.

Se fortalecieron conocimientos del personal en relación a Incidencia, derechos de la niñez y otros temas relevantes, logrando el diseño de las estrategias con participación de los miembros del personal de la institución.

Las estrategias formuladas deben implementarse desde la organización Plan Internacional, coordinando con actores estatales y sociedad civil, para lograr la incidencia para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez y Adolescencia.

10.2 Justificación:

La intervención en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, deja un instrumento estratégico de apoyo a la institución tomando en cuenta su visión, misión y el Plan Estratégico 2011 – 2016.

Al concluir el proceso de práctica queda en la Unidad de Programa de Plan Internacional, Jalapa, la capacidad instalada para dar seguimiento al proyecto.

Los coordinadores de programas pueden liderar la implementación del proyecto coordinando con las diferentes instancias que promueven la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Los facilitadores de desarrollo comunitario, realizaran el proceso de incidencia con los lideres y lideresas de las diferentes comunidades promoviendo los derechos de la Niñez y adolescencia para que luego que ellos estén informados, inciden en las autoridades municipales para que tomen en cuenta en su agenda de trabajo a esta población.

Es importante dar seguimiento a las acciones iniciadas por la estudiante, a fin de implementar las estrategias diseñadas y lograr que las autoridades Municipales visibilicen a la niñez y asignen recursos financieros para implementar programas y proyectos que solucionen los principales problemas que les afectan.

10.3 Objetivo:

1. Asegurar que se implementan las estrategias de incidencia política que han sido diseñadas para lograr inversión a favor de la niñez y adolescencia.
2. Socializar las estrategias de incidencia institucionales con instituciones que tengan presencia en el municipio para que estas apoyen el proceso a favor de la niñez y adolescencia.

10.4 Principios:

- **Cobertura e inclusión:** El proyecto está dirigido para lograr el compromiso de las autoridades a favor de la niñez del área urbana y rural, con énfasis en los más excluidos.
- **Centrismo en la niñez:** El desarrollo comunitario centrado en la niñez es un principio básico ya que todo lo que se realice contribuirá a mejorar la situación de la niñez y el acceso a sus derechos.

- **Participación:** Se promoverá la participación activa de diferentes instituciones y de la sociedad civil para asegurar la sostenibilidad de las acciones propuestas.
- **Igualdad de género:** Es importante que se tenga claridad en la igualdad de derechos de niños y niñas.
- **Contexto local:** Las estrategias deben adaptarse al contexto y respetar las costumbres y tradiciones del área de influencia.

10.5 Valores:

- **Colaboración:** Se trabajará en alianza con las diferentes organizaciones que promueven la protección integral de la niñez y adolescencia.
- **Respeto a los derechos humanos:** El desarrollo basado en derechos es un pilar fundamental en el proceso de incidencia, basado en la legislación nacional e internacional a favor de la niñez.
- **Interés superior del niño:** Cada acción que se realice se basará en el interés superior del niño, buscando su bienestar en todo los aspectos.
- **Integridad:** Siendo éticos se promoverá la integridad y transparencia en todas las acciones.

10.6 Destinatario:

El proyecto se ejecutará en el municipio de Jalapa, está dirigido a beneficiar directamente a niños, niñas y adolescentes del municipio de Jalapa.

Se implementará en coordinación con otras organizaciones y/o redes.

10.7 Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de 3 años, el trabajo con medios de comunicación será permanente, el cabildeo se realizara en diferentes momentos y se promoverá una alianza con la red departamental de protección.

10.8 Ejes temáticos:

Derechos de la niñez: Basados en la convención de Derechos del Nino, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Código Municipal, se buscara responder a las demandas de la niñez y adolescencia.

Incidencia: Se busca influir en la toma de decisiones de las autoridades Municipales a fin de que inviertan en la niñez y adolescencia.

Estrategias: Se plantean diversas estrategias que permitirán realizar los procesos de incidencia planificados.

10.9 Metodología a implementar:

Se utilizara la metodología participativa, promoviendo análisis y discusión con el equipo de la Unidad de Programa de plan Internacional, para analizar la continuidad de las acciones de incidencia desde los diferentes programas que se ejecutan.

10.10 Identificación de estrategias para la ejecución del plan de sostenibilidad

- Identificar una comisión central de implementación liderada por la Gerente
- Reflexión constante con el equipo
- Coordinación con asesora de incidencia
- Monitoreo de las acciones implementadas
- Análisis del contexto político

10.11 Programación:

Objetivos:

- **General**

Implementar las estrategias de incidencia política a favor de la Niñez y Adolescencia, para que las autoridades municipales abran espacios de participación y los tomen en cuenta en sus agendas de trabajo e inviertan en ellos.

- **Específicos**

- a) Garantizar el seguimiento de las estrategias de incidencia política y de las actividades propuestas.
- b) Establecer un proceso de monitoreo y evaluación por la comisión de Implementación de la Unidad de Programa de Plan internacional.
- c) Involucrar a todos los actores directos e indirectos que puedan hacer incidencia política a favor de la niñez y adolescencia.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	RECURSOS	PRESUPUESTO
Campana de sensibilización	Utilizar Medios de comunicación	Coordinadores de Unidad de Programa	Radios Spot Televisión por Cable Celulares afiches	Q 5,000.00
Visitas a funcionarios municipales	Cabildeo	Gerente Unidad de Programa	Humanos	Q2,000.00
Reuniones con tomadores de decisiones	Persuasión	Gerente y Coordinadores	Salón, alimentación Humanos	Q3,000.00
Reuniones con red interinstitucional de protección a la niñez	Establecer alianzas y coalición a favor de la niñez y adolescencia	Gerente y coordinadores	Salón, alimentación Humanos	Q4,000.00
Monitoreo de inversión municipal	Análisis de información	Coordinador de Ciudadanía para el desarrollo	Internet Computadora Humanos Información	Q 500.00
Visitas de seguimiento a autoridades	Analizar compromiso por la niñez	Gerente Unidad de Programa	Humanos	Q1,000.00
			Total	Q15,500.00

10.12 Evaluación:

Se evaluará la ejecución de cada una de las actividades y la implementación del proyecto en general.

10.13 Fundamento legal:

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley General de Descentralización.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y
- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia.
- Código Municipal.

El Art. 6 de la Ley PINA establece que el Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros: formulación y ejecución de políticas específicas y asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y juventud.

Las funciones asignadas al Sistema de Consejos, se orientan a la descentralización y la participación ciudadana activa en el proceso de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo. En los artículos 12 y 14 (literal d) se establece que los Consejos Municipales y Comunitarios de Desarrollo deberán promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

En la reforma realizada al Código Municipal (Decreto 22-2010), se establece en el artículo 8, “De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada con proyección social, todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta comisión, del Mu Convención de Derechos del Niño (CDN) y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA).

Los derechos de la niñez y adolescencia a los que responden las Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez, se fundamentan en la legislación a favor de la niñez.

10.14 Integrantes de comisión ejecutora:

Gerente de Unidad de Programa, Coordinadores de Programas y Facilitadores de Desarrollo comunitario.

10.15 Instituir grupo de apoyo:

Como grupo de apoyo se contará con la red interinstitucional de Protección de la niñez.

10.16 Perfil de la persona responsable de la oficina ejecutora:

Aspecto humano: cualidades, sensibilidad social, responsable, emprendedora

Aspecto social: cualidades: buenas relaciones interpersonales, capacidad de comunicación efectiva.

Aspecto profesional: Grado académico Profesional graduado en Ciencias Sociales o carrera a fin, con conocimientos sobre desarrollo basado en derechos.

10.17 Presupuesto estimado para la implementación del plan durante seis meses:

Q15, 500.00

Capítulo XI

BIBLIOGRAFIA:

1. Compromisos Básicos para la Infancia en situaciones especiales, UNICEF, 2004.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Numero 02-2003.
3. Congreso de la Republica de Guatemala (2002). Código Municipal, (decreto 12-2,002) Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003.
5. Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala. (1985).
6. Convención de los Derechos del niño. 1990. Ratificada por Guatemala.
7. Democracia Efectiva: Cómo Hacer Incidencia Política Desde La Sociedad Civil, Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, S.J. Republica Dominicana, 2006
8. Gerencia Social I, PROFASR-URL, (2008)
9. Informe de la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 2011,ODHAG, 2012.
10. Lineamientos de Identidad de Plan Internacional 2011.
11. Manual Básico para la Incidencia Política, WOLA, 2002 WASHINGTON.
12. Marco Regional para la Incidencia Política 2001
13. Mesa de Municipalización (2005) Sistematización del proceso de formulación y aprobación de políticas públicas. Libro de trabajo I.
14. Mesa de Municipalización (2005) Sistematización: Experiencia en la formulación de política pública a favor de la niñez y adolescencia. Libro de trabajo II.
15. Mesa de Municipalización (2006) Formulación y gestión de políticas públicas Municipales por la niñez y adolescencia en Guatemala. Libro de trabajo I
16. Movimundo, 2012.
17. Participación Comunitaria e incidencia política, Fundación Soros, Guatemala 2010.

18. The International HIV/AIDS Alliance, Manual de Incidencia Política, Wachintong 2011.

E - GRAFIA

1. Por los Derechos de la Niñez y Adolescencia [en red] disponible en <http://www.ceipa-ac.org/politicaspUBLICAS.php>
2. Plan Estratégico 2012 – 2016, Plan Internacional [en red] disponible en www.planapps.org
3. www.pami-guatemala.org
4. www.programafrida.net
5. Submitted to Universidad Rafael Landivar
6. bibliotecaplan.org
7. www.scribd.com
8. www.cnna.org.gt
9. biblio3.url.edu.gt
10. www.odhag.org.gt
11. www.observatoriosdelasviolencias.gt
12. plan-espana.org
13. www.ceipa-ac.org
14. www.mintrabajo.gob.gt
15. repositorio.iaen.edu.ec
16. www.monografias.com
17. www.demuca.org

ENTREVISTAS:

Entrevista, 28 de agosto, 10 de septiembre, 2012. Antonio Salguero

Entrevista, 28 de agosto, 2012. Rodolfo Valdez

Anexos

- **TECNICA DE HANLON**

PROBLEMAS	CRITERIOS				TOTAL DE PUNTEO	(a+b)*c*d
	A	B	C	D		
Los niños, niñas y adolescentes son el grupo poblacional con mayores niveles de discriminación y exclusión..	9	8	1.1	1	19.1	18.7
Desde la perspectiva de género, no se cuenta con espacios de participación y toma de decisiones para la mujer en los niveles comunitario y municipal.	7	7	1.0	1	16	14
No existe apertura democrática en las autoridades gubernamentales del municipio a favor de la niñez y adolescencia.	7	8	0.8	0	15.8	12
Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local.	9	10	1.2	1	21.2	22.8
La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.	7	6	1.0	0	14	13
Baja capacidad institucional para identificar socios y alianzas con una visión compartida para realizar políticas municipales por los derechos de la niñez y adolescencia.	6	7	0.6	0	13.6	13
Desconocimiento de las autoridades gubernamentales sobre leyes referentes a Derechos de la niñez y adolescencia.	8	8	1.5	1	18.5	17.6
Poco conocimiento del personal de la institución sobre incidencia política y análisis estratégico.	8	8	1.1	1	18.1	17.6
Bajos niveles de organización de la sociedad civil para la incidencia política Municipal.	9	8	1.0	0	18	17
Práctica gubernamental persistente para no generar espacios de participación a la niñez se ha convertido en una práctica en la sociedad en todos los ambientes.	9	9	0.7	0	18.7	12.6
Plan Internacional no dispone de recurso humano y económico para la iniciativa de incidencia nivel municipal a favor de la niñez y adolescencia en el ámbito local.	8	7	1.2	1	17.2	18

- A. **Magnitud del problema:** Tamaño del problema, número de personas que afecta. Valorada de 0 a 10pts.
- B. **Gravedad del problema:** el daño que ocasiona valorada de 0 a 10 pts.
- C. **Eficacia de solución:** valorada de 0.5 a 1.5 pts.
- D. **Viabilidad de la intervención:** pertinencia, posibilidad económica, aceptabilidad de las acciones para resolver el problema, la disponibilidad del recurso. SI: 1 punto, NO: 0 puntos. (biblio3.url.edu.gt)

Marco Lógico

El Marco Lógico es una herramienta para la planificación del proyecto, es la estructura clave en el diseño de un proyecto.

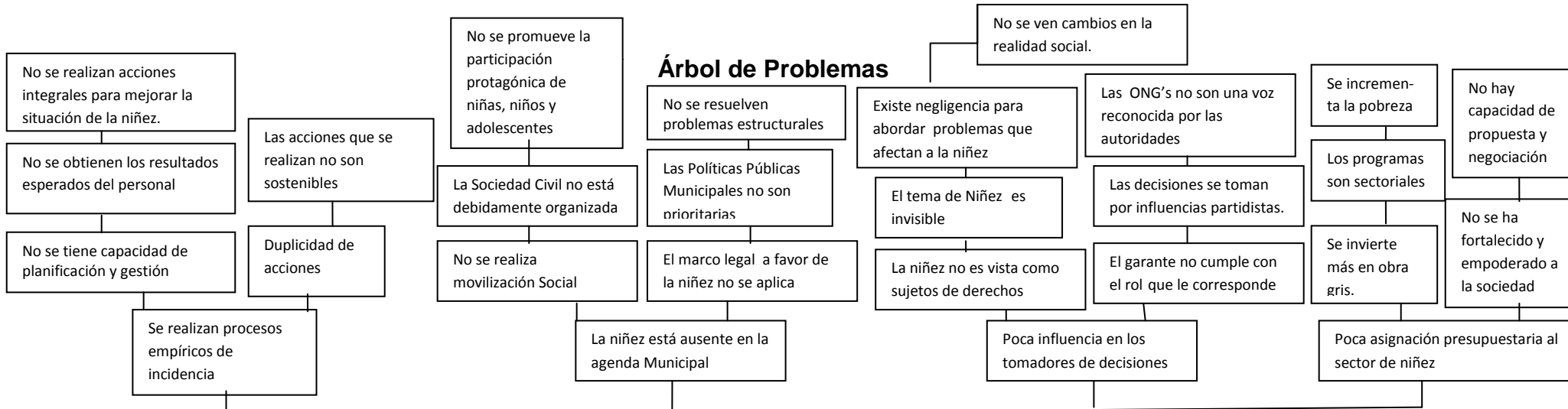
Nivel de objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin: Fortalecer conocimientos del 80% del personal de Plan Internacional en Jalapa, en un período de 4 meses, para que puedan incidir en la implementación de políticas públicas a favor de la niñez en el ámbito local.</p>			
<p>Propósito: Generar un proceso participativo para diseñar estrategias institucionales de incidencia política a favor de la niñez y adolescencia en el municipio de Jalapa.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, se tienen diseñadas las estrategias institucionales de intervención para la incidencia política por los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Agendas de trabajo. Minutas de reuniones. Listado de participantes Líneas estratégicas de incidencia.</p>	<p>La Gerente y los coordinadores interesados en el proceso de incidencia que se trabajará con las instituciones del municipio.</p>

<p>Resultados:</p> <p>1. Equipo de la Unidad de Programa de Plan, fortalece conocimientos para la incidencia a favor de la niñez.</p>	<p>80% de miembros del equipo han fortalecido conocimientos sobre incidencia.</p>	<p>Agenda de trabajo Minuta de reunión Listado de participantes</p>	<p>La institución promueve la participación del personal en el fortalecimiento sobre incidencia.</p>
<p>2. Estrategias institucionales de incidencia diseñadas para que Plan Internacional y otros actores incidan ante los tomadores de decisiones a nivel municipal.</p>	<p>En junio 2013 la red interinstitucional cuenta con estrategias institucionales definidas para la incidencia política a nivel municipal.</p>	<p>Informe de estrategias definidas para la incidencia.</p>	<p>Plan y las instituciones municipales tienen la capacidad para hacer incidencia por los derechos de la niñez y adolescencia</p>
<p>Actividades</p>	<p>Recursos</p>	<p>Costos</p>	
<p>Resultado 1:</p> <p>Presentar a la Gerente de Plan internacional el proyecto.</p> <p>Con el apoyo de la Gerente o la persona asignada por ella se elaborará el listado de instituciones del municipio con las que se formará la red de instituciones.</p> <p>Coordinación y organización de la primera reunión.</p> <p>Monitoreo y evaluación de la Fase I.</p>	<p>Material didáctico</p> <p>Tinta para impresora</p> <p>200 Fotocopias</p> <p>hojas de papel bond</p> <p>20 horas de internet</p> <p>Pago a profesionales</p> <p>Cañonera y laptop</p> <p>Alimentación</p> <p>Logística (salón, sillas y mesas)</p>	<p>Q 1,664.50</p> <p>Q 390.00</p> <p>Q 50.00</p> <p>Q 96.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 9,000.00</p> <p>Q 1,400.00</p> <p>Q 1,150.00</p> <p><u>Q 412.50</u></p> <p>Q 14,263.00</p>	

<p>Resultado 1:</p> <p>Gestionar la persona que impartirá el tema al personal de Plan Internacional.</p> <p>Elaboración de agendas y planificación de talleres</p> <p>Gestionar equipo y logística para el taller al personal.</p> <p>Desarrollo de tres talleres con el personal de Plan.</p> <p>Monitoreo y evaluación de la fase II.</p>	<p>Material didáctico</p> <p>Tinta para impresora</p> <p>400 Fotocopias</p> <p>hojas de papel bond</p> <p>Convenciones de Derechos de la niñez.</p> <p>20 horas de internet</p> <p>Consultor para 3 talleres</p> <p>Pago a profesionales</p> <p>Cañonera y laptop</p> <p>teléfono</p> <p>Alimentación</p> <p>Logística (salón, sillas y mesas)</p>	<p>Q 3,691.50</p> <p>Q 585.00</p> <p>Q 200.00</p> <p>Q 192.00</p> <p>Q 300.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 9,400.00</p> <p>Q 8,000.00</p> <p>Q 1,400.00</p> <p>Q 225.00</p> <p>Q 1,500.00</p> <p><u>Q 412.50</u></p> <p>Q 25,881.00</p>	
<p>Resultado 2:</p> <p>Definir la agenda de trabajo</p> <p>Gestión de equipo y logística para las reuniones</p> <p>Realización de las reuniones de diseño de las estrategias para la incidencia.</p> <p>Revisión del borrador de las estrategias para la incidencia.</p>	<p>Material didáctico</p> <p>Tinta para impresora</p> <p>100 Fotocopias</p> <p>hojas de papel bond</p> <p>4 horas de internet</p> <p>Pago a profesionales</p> <p>Cañonera y laptop</p> <p>Teléfono</p>	<p>Q 2,705.50</p> <p>Q 390.00</p> <p>Q 25.00</p> <p>Q 48.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 9,000.00</p> <p>Q 1,000.00</p> <p>Q 100.00</p>	

Monitoreo y evaluación de la fase III	Alimentación Logística (salón, sillas y mesas)	Q 1,800.00 <u>Q 425.50</u> Q 15,594.00	
Resultado 2: Revisión del informe final por el tutor. Presentación de resultados y entrega del informe final a la institución. Aprobación y validación de resultados del proyecto Diseño de Estrategias Institucionales para la Incidencia política, a favor de la niñez y adolescencia por la Gerente de Plan Internacional. Monitoreo y evaluación de la fase	Material didáctico Tinta para impresora 100 Fotocopias hojas de papel bond 4 horas de internet Pago a profesionales Cañonera y laptop teléfono Alimentación Logística (salón, sillas y mesas)	Q 1,013.00 Q 390.00 Q 25.00 Q 48.00 Q 100.00 Q 9,000.00 Q 1,000.00 Q 100.00 Q 1,800.00 <u>Q 425.00</u> Q 13,901.00	
	TOTAL +IMPREVISTOS	Q 69,855.00 Q 6,985.50	
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q 76,840.50	

Árbol de Problemas



CAUSAS

EFECTOS

Bajos niveles de implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local.

La institución no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones del municipio se interesen por la formulación de políticas públicas a favor de la niñez.

Débil conocimiento de los procesos de formulación de Políticas Públicas Municipales

En el departamento no hay OGs y ONG's que tengan como prioridad la niñez y sus derechos

Débiles políticas sociales no permiten que la niñez ejerza sus derechos

A nivel de país existe un asesor de incidencia que no logra atender toda el área de cobertura de la institución

Debilidad institucional en incidencia política municipal

No existen lineamientos para realizar procesos de incidencia municipal

Las experiencias de otras áreas de cobertura no son compartidas a nivel institución.

Instituciones carecen de programas específicos para la niñez

Poco interés en las organizaciones del Estado de invertir en Niñez

Los programas van dirigidos a la población en general

En el área de incidencia no hay persona encargada en las unidades de programa

El personal no ha sido capacitado en el tema

No existe un plan para incidir en la formulación de Políticas Públicas Municipales

Acciones de incidencia política municipal son improvisadas

Falta de involucramiento de las instituciones para hacer incidencia

El personal de las instituciones de gobierno no ha sido capacitado en derechos de la niñez.

Los proyectos no son diseñados específicamente para la niñez

Desconocimiento de funcionamiento de sistema de Consejos de Desarrollo

La institución no cuenta con un mapeo de actores que pueden vincularse a procesos de políticas públicas.

Se desconoce el marco legal para formulación de Políticas Públicas a nivel municipal.

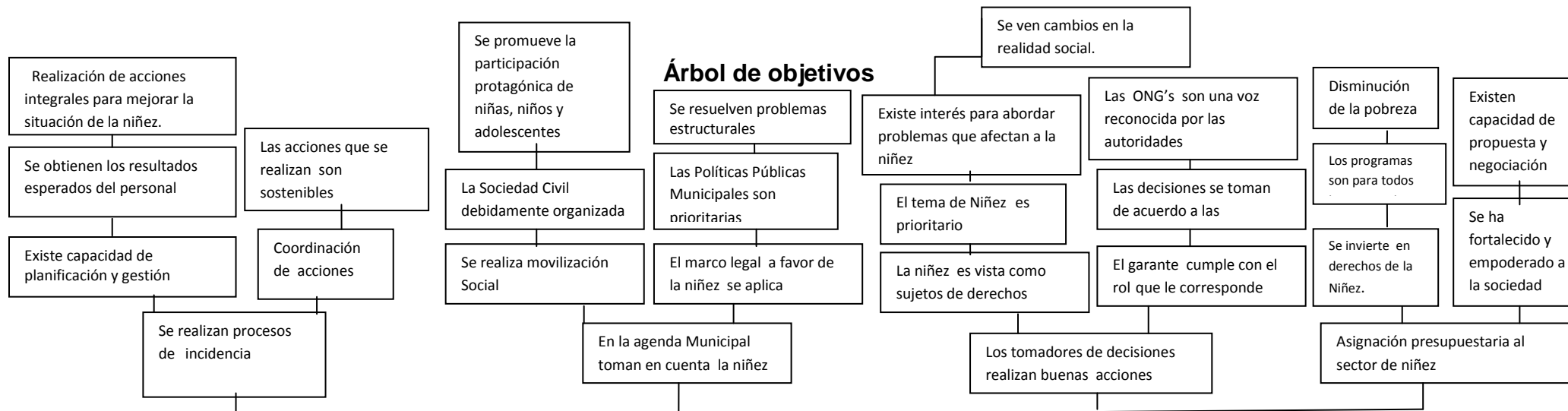
No se identifican actores con poder de decisión

Desconocimiento de problemática que afecta a la niñez

La niñez no es atendida de manera integral.

Adjudicación de proyectos es politizada

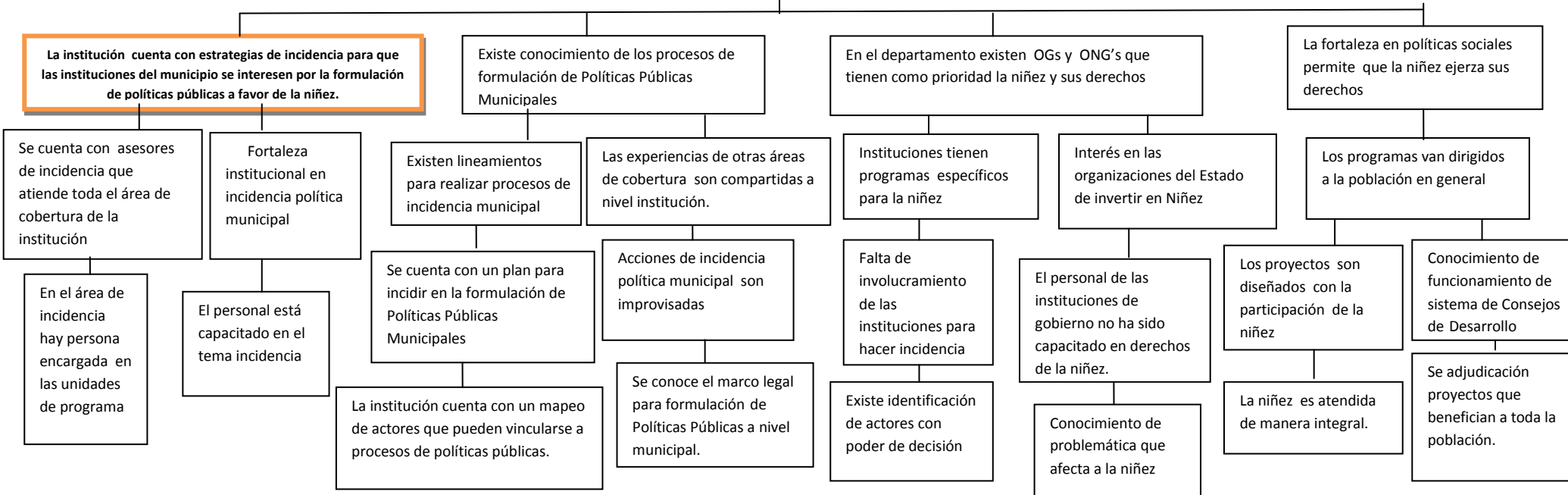
Árbol de objetivos



FINES

Implementación de políticas públicas a favor de la niñez, por los entes gubernamentales en el ámbito local.

MEDIOS



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS
EN GERENCIA DEL DESARROLLO
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLITICAS
A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA
DEPARTAMENTAL DE JALAPA**

Práctica Profesional Supervisada II
Ana Judith Aragón Nájera 4110090

INTRODUCCIÓN

Como muchos procesos de planificación del desarrollo humano, la planificación para la incidencia política busca ayudar a los grupos en la identificación de los cambios que se quieren lograr, lo cual se puede hacer a través del diseño de estrategias exitosas. La incidencia política por la niñez, busca específicamente cambios en el ámbito público/gubernamental en cuanto a leyes, políticas y procesos de toma de decisión que defienden y avanzan los derechos de la niñez y juventud.

Es importante resaltar que la incidencia política no es cualquier proceso de influencia o cambio. Tiene que ver con cambios en políticas públicas, marcos legales y procesos de toma de decisiones, principalmente gubernamentales. Para organizaciones como Plan Internacional, refleja ciertos valores, principios y propósitos con el fin de la realización de derechos humanos y la dignidad de las personas.

El enfoque que impulsa Plan es el de derechos humanos, que obliga a buscar cambios estructurales e institucionales a través de los cuales el Estado y los gobiernos como garantes puedan hacer realidad los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes –NNAJ-. Plan trabaja con las instituciones del Estado apoyándolas a fortalecer su rol como garante de derechos. Por un lado, éste proceso de fortalecimiento busca fortalecer políticas públicas, legislación, estructuras y otros procesos relacionados que garanticen los derechos humanos de la niñez, y por el otro, busca cambiarlos cuando estos marcos y estructuras no cumplen ni respetan dichos derechos.

Para lograr esto se han diseñado estrategias institucionales que la Unidad de Programa Jalapa utilizara en el proceso de incidencia de políticas a favor de la niñez y adolescencia.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo de defender y promover los derechos y la dignidad de la niñez, adolescencia y juventud inspira y motiva y conlleva muchos retos. Las estrategias de incidencia de políticas abren importantes posibilidades para hacer realidad la visión de Plan Internacional como organización pero también trae sus propios desafíos e interrogantes.

A través de la incidencia, Plan tiene como objetivo abordar las injusticias y los desequilibrios de poder que sostienen la pobreza, logrando así cambios que mejoren la vida de la niñez, sus familias y sus comunidades. Al realizar incidencia de políticas, Plan busca influir positivamente en aquellos que tienen el poder y/o la responsabilidad de garantizar los derechos de la niñez, al actuar con y a nombre de la niñez, adolescentes y sus comunidades.

El proceso de planificación para la incidencia política se distingue principalmente por su necesidad de comprender, analizar y responder a las múltiples dinámicas de poder que afectan las posibilidades de impacto y los riesgos inevitables al entrar en el ámbito político.

Por lo tanto, la planificación para la incidencia política requiere diseñar estrategias que respondan al análisis de poder realizado y a la situación que se quiere cambiar de acuerdo al contexto sociopolítico.

PROPUESTA ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLITICAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA

Se denominan estrategias a aquellas acciones planificadas, sistemáticas y coherentes que responden a la búsqueda del objetivo central de cambio. Al diseñar estrategias para la incidencia es importante partir de la realidad del contexto local, para tener éxito en la incidencia de políticas a corto y largo plazo, se requiere de múltiples estrategias diseñadas para responder a dinámicas de poder, a contextos y coyunturas particulares.

“A través de las estrategias de influencia, un grupo o coalición trata de descubrir cómo convencer a la persona con poder de decisión y a las demás personas indecisas, cómo motivar a actuar a las personas aliadas y cómo neutralizar a las oponentes. En este sentido, las estrategias y acciones representan vías de influencia hacia cada persona actora importante en una campaña de incidencia” (Manual Básico para la incidencia Política, Whola 2002).

Para la definición de las estrategias de incidencia política se han tomado en cuenta los siguientes elementos:

- **Contexto:** se ha considerado el ambiente político y las oportunidades y problemas que se pudieran tener con el gobierno local.
- **Coyuntura:** El momento histórico presenta diferentes oportunidades políticas y problemas sociales.
- **Organización:** Las estrategias se diseñan considerando las fortalezas y debilidades de la organización que promoverá la incidencia. Plan es la organización que impulsará las estrategias diseñadas.
- **Riesgo:** el personal puede estar en riesgo al utilizar algunas estrategias y al enfrentar las relaciones de poder que se oponen al ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.
- **Poder:** el análisis de poder ha sido una herramienta utilizada previa al diseño de las estrategias.

Las estrategias representan las vías de influencia que serán utilizadas para lograr que la niñez y adolescencia sea visibilizada en la agenda pública municipal.

ESTRATEGIA No. 1

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN:

“La estrategia de medios, en el marco de iniciativas de incidencia política, es una de las estrategias fundamentales, dada la importancia de la opinión pública en los esfuerzos por persuadir a funcionarios públicos. El objetivo de una estrategia de medios es ubicar el tema de su grupo o coalición en la agenda pública, ganar credibilidad como fuente de información sobre su tema y generar corrientes de opinión favorables a su propuesta. Esto requiere que estén claramente identificadas las **audiencias prioritarias**, que se formule un **mensaje** sencillo y convincente sobre la propuesta y que se logre acceder a los **medios** más importantes para su campaña” (www.programafrida.net).

La comunicación estratégica permite construir escenarios de apoyo y conciencia pública hacia el tema. Se diseñaran y utilizaran mensajes concisos, claros, concretos y creativos, que permitan transmitir información de acuerdo a la audiencia. La investigación se usa para proveer datos y evidencia que permitan preparar mensajes con información actualizada del contexto local y la problemática que afecta a la niñez y adolescencia. Es importante trabajar con medios de comunicación que lleguen a un mayor número de personas y que puedan ejercer presión en los tomadores de decisiones.

“La Comunicación en incidencia política es cualquier actividad de comunicación que busca informar, persuadir y mover a nuestras audiencias hacia las acciones en favor de la meta y objetivos propuestos.

La estrategia de comunicación para la incidencia política contempla algunos aspectos que se deben considerar para tener un plan integrado, entre ellos: Una buena identificación de las audiencias objetivo primarias y secundarias, incluyendo el público en general y las poblaciones clave. Una buena documentación del problema/tema de incidencia política,

como el argumento principal de la campaña de incidencia política y que incluye además la propuesta de cambio que queremos alcanzar” (www.scribd.com).

OBJETIVO:

Utilizar los medios masivos de comunicación para posicionar el tema de niñez y adolescencia en la agenda publica en el Municipio de Jalapa.

METAS:

3 Medios de comunicación utilizados

5 spot diarios son transmitidos con mensajes clave.

HERAMIENTAS:

-Diseño de mensajes según audiencias

-Información clave para los mensajes

ESTRATEGIAS:

- Programación de audiencias para el trabajo con medios de comunicación, determinando poblaciones clave.
- Determinación de contenido e ideas principales para llenar el vacío de información que tienen los tomadores de decisiones y la población destinataria en general en relación al problema.
- Utilización de lenguaje adecuado y ordenado para el diseño de los mensajes de acuerdo a los efectos que se pretende conseguir en los oyentes.
- Elección o selección de canales y medios de comunicación para la persuasión, realizando un análisis y priorización de los medios existentes en el área.
- Seguimiento intensivo a la transmisión de mensajes en los medios de comunicación y coordinación con periodistas específicos.

- Ofrecer datos completos y objetivos para aumentar la credibilidad como fuente de noticia.
- Voces de actores locales para la grabación de mensajes auditivos y visuales en los medios de comunicación.

MENSAJES PILOTO QUE PUEDEN UTILIZARSE:

- Invertir en la niñez es invertir en el desarrollo de un Municipio, invirtiendo en la educación tendremos buenos ciudadanos.
- Las niñas y los niños también son importantes, tómales en cuenta y apóyales para que puedan ejercer sus derechos.
- Las Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez, son herramientas de gestión de recursos para solucionar los problemas que les afectan.
- Trabajar por la niñez y con la niñez es importante ya que no solo son el futuro sino que también el presente de nuestro municipio.
- ¿Si no haces algo por la niñez ahora, cuando lo harás? ¿Si no lo hacen nuestras autoridades, quien lo hará?

ESTRATEGIA No. 2

CABILDEO:

“El cabildeo es el esfuerzo "cara a cara" para persuadir a la persona con poder de decisión sobre su propuesta, motivar a las personas aliadas a tomar alguna acción en concreto a favor de la iniciativa, convencer a las personas indecisas, y neutralizar a las personas oponentes. Normalmente se hace a través de visitas directas. Sirve como un mecanismo clave para la comunicación de la propuesta a la persona decisiva, para afinar el mapa de poder y para ir evaluando el impacto de sus argumentos y demás estrategias en las y los actores claves de la iniciativa. En ciertos momentos, también, se puede abrir espacios a través del cabildeo para la negociación”. (www.programafrida.net).

A través de esta forma de persuasión, se busca influir cara a cara en los tomadores de decisiones a nivel municipal, Alcalde, miembros del concejo que integran la comisión de niñez y adolescencia, Gerente de programas sociales y otras personas clave en toma de decisiones. Tiene como finalidad convencerlos de la importancia de invertir en la niñez y adolescencia y de tomar en cuenta a este grupo poblacional en sus agendas Municipales.

“Es importante hacer una buena selección del momento más adecuado, para iniciar las acciones tanto de negociación política, de difusión y/o movilización en torno a la propuesta. Lo que requiere además de saber si el contamos con un momento favorable (coyuntura) para hacerlo o no, lo que depende de la coyuntura política y de la fuerza que demuestre la oposición en contra de nuestra causa de incidencia política. (www.scribd.com)

También es imprescindible una buena selección de los portavoces o negociadores(as) de la propuesta de cambio que queremos sacar adelante, las cuales deben ser personas que cuenten con las capacidades necesarias para la negociación, buena imagen pública y aceptación por los distintos actores, gozar de credibilidad y disponer de las destrezas necesarias para mantener un diálogo de alto nivel con relación al tema de incidencia con los y las tomadores(as) de decisión”. (www.scribd.com)

OBJETIVO:

Influir en los tomadores de decisiones a fin de que se comprometan en la inversión a favor de la niñez y adolescencia.

METAS:

1 Alcalde sensibilizado en temas de niñez y adolescencia

1 Concejo Municipal comprometido en la inversión a favor de la niñez y adolescencia.

HERRAMIENTAS PARA EL CABILDEO:

-Entrevistas con funcionarios tomadores de decisiones o con influencia en los tomadores de decisiones

-Gira de intercambio de experiencias

ESTRATEGIAS PARA EL CABILDEO:

- Familiarizarse y conocer quienes ejercen el poder en el municipio, conocer sus funciones, sus límites de tiempo y actores claves.
- Hacer una clasificación de actores de acuerdo al cargo que ocupan en relación al tema de niñez y adolescencia, sus funciones y la influencia o poder que tienen en la toma de decisiones.
- Hacer alianzas con otras organizaciones que trabajan a favor de la niñez.
- Realizar visitas individuales para persuadirlos y darles a conocer la importancia del tema que se plantea.
- Convocar a reuniones en las que puedan conocer la experiencia de otros municipios, invitando al Alcalde a participar en una gira de intercambio de experiencias.
- Asegurar el compromiso de los funcionarios en relación al tema
- Tomar en cuenta siempre las siguientes recomendaciones: saber escuchar, asumir liderazgo, ser persistente, no presionar demasiado, manejar muy bien la información

relacionada a la situación actual de la niñez y adolescencia, contar con una persona moderadora, para que haya orden en la discusión.

EJEMPLO DE MENSAJE PERSUASIVO PARA CABILDEO:

COMISION DE PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Los niños y las niñas constituyen más del 50% de la población en nuestro país, en Jalapa existen niños con diferentes situaciones por ejemplo niños que tienen que trabajar a temprana edad, niños afectados por la desnutrición, niñas menores de 14 años que son abusadas sexualmente, embarazos en adolescentes, deserción escolar, falta de espacios de recreación. Esto conlleva el incremento de la pobreza infantil y limita las posibilidades de desarrollo en este Municipio. Esta situación puede revertirse, uniendo esfuerzos autoridades municipales, ONG's, sociedad civil, iglesias y otras entidades que pueden contribuir a la Protección integral de la niñez y adolescencia.

PUNTO DE VISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El concejo Municipal puede hacer la diferencia y contribuir a cambiar la situación de muchos niños y niñas cuyos derechos han sido vulnerados, esto contribuirá a mejoras duraderas en su calidad de vida y mejoras en el desarrollo comunitario. Invertir en la niñez es invertir en el presente y en el futuro del 50% de la población.

PUNTO DE VISTA DE PLAN INTERNACIONAL:

Plan Internacional está comprometido en trabajar para erradicar la pobreza infantil, uniendo esfuerzos podremos lograr grandes cambios ya que los niños y las niñas están en el corazón de todo lo que hacemos. Plan busca lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de los niños en un contexto donde se respeten sus derechos y su dignidad y se les permita gozar de su pleno potencial.

ESTRATEGIA No. 3

ALIANZA CON RED DEPARTAMENTAL DE PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

“Una estrategia de organización sirve para ampliar y fortalecer a un grupo o coalición y para construir una estructura interna que corresponda a las necesidades de la iniciativa.

También debe servir para motivar e incorporar a la población afectada por el problema que se pretende resolver. Si no se logra este objetivo, la campaña de incidencia tendrá poca credibilidad, poca fuerza social y poca probabilidad de éxito.

Los movimientos sociales no surgen de la nada. La energía que los sostiene tiene que estar dirigida, canalizada y enfocada. La manera principal de lograr esto es a través de la construcción y consolidación de redes y coaliciones para la incidencia.

En su forma más sencilla, una red para la incidencia no es nada más que la comunicación y cooperación entre individuos que comparten un compromiso personal de avanzar en su lucha para resolver un problema de mutuo interés. Redes exitosas funcionan a base de virtudes sencillas, tales como un buen liderazgo, capacidad de proyección, confianza mutua y un deseo de compartir. (www.programafrida.net).

Las coaliciones y alianzas apoyan la incidencia reuniendo las fortalezas y recursos de diferentes entidades. La Red departamental de Protección de la niñez será un aliado estratégico para la incidencia a favor de la niñez y adolescencia en Jalapa ya que aglutina organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil afines al tema.

“El grupo/red/coordinación/coalición deberá contar con un documento base de análisis de las necesidades y prioridades, que tiene como fin primordial llenar el vacío de información que tienen los tomadores(as) de decisión sobre los problemas que aquejan a nuestra comunidad”. (www.scribd.com).

OBJETIVOS:

- Establecer una alianza entre la Red departamental de Protección que dirige el Ministerio Público, para que a través del compromiso interinstitucional apoyen la incidencia con autoridades Municipales
- Promover la elaboración y aprobación de políticas públicas municipales a favor de la Niñez y adolescencia.

METAS:

1. Red interinstitucional fortalecida y accionando por los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Proceso de formulación de política pública iniciado con participación de autoridades municipales, organismos gubernamentales y sociedad civil.

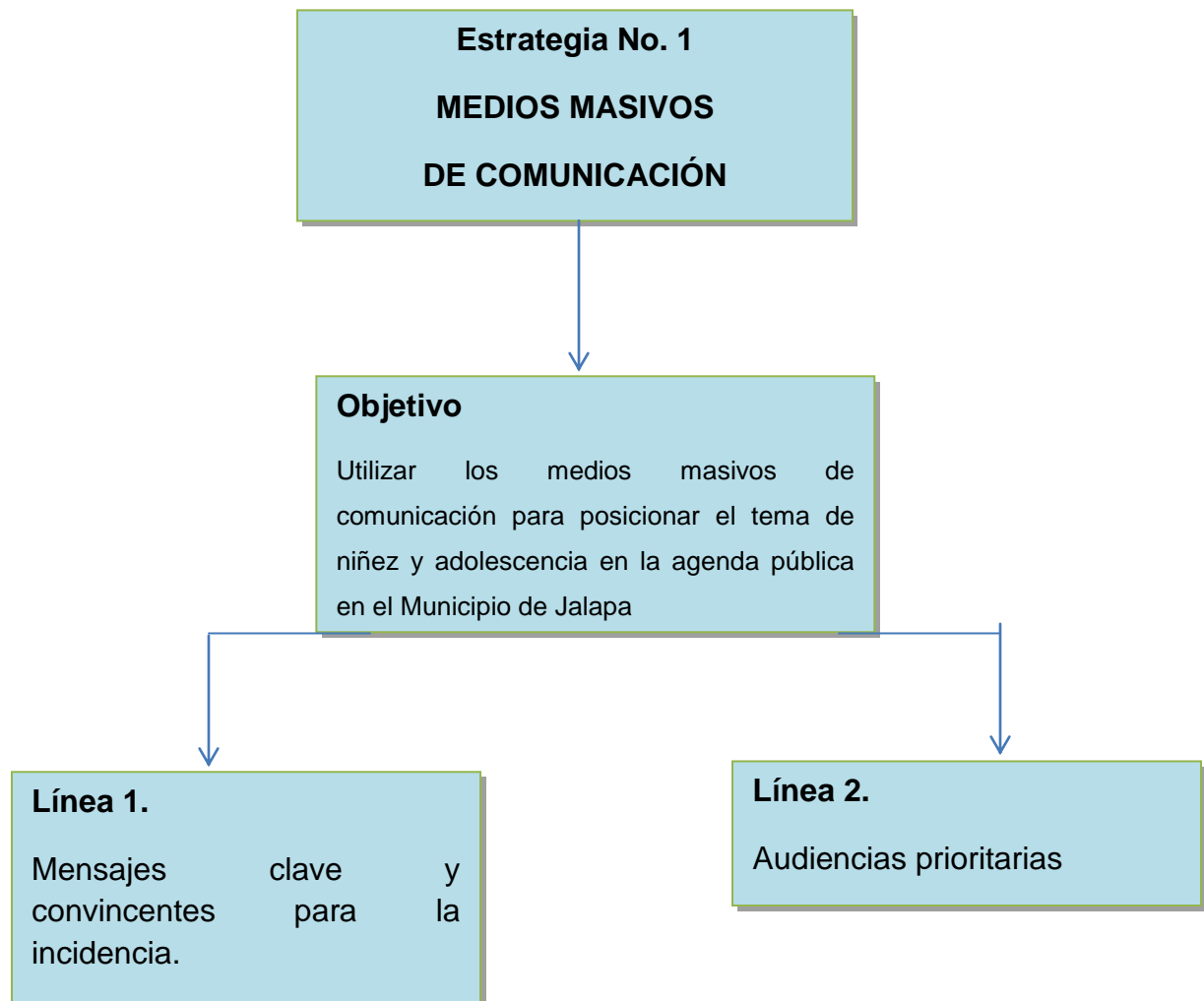
HERRAMIENTAS:

- Organizar equipos de trabajo y distribuir responsabilidades entre los miembros de la red.
- Sistematizar los acuerdos alcanzados en las reuniones que se desarrollen
- Utilizar la ruta crítica establecida por la mesa de municipalización para la formulación de Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Aclarar el tema de incidencia que se estará trabajando en conjunto
- Establecer un plan de incidencia a favor de la niñez y adolescencia
- Evaluar periódicamente el progreso alcanzado y realizar los cambios que sean necesarios.
- Tomar en cuenta las siguientes recomendaciones: escuchar con empatía, promover el respeto entre los miembros, actitud positiva, no polarizar el conflicto.

**PLAN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE
POLITICAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA
DEPARTAMENTAL JALAPA**



PLAN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INCIDENCIA DE POLITICAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL JALAPA

Estrategia No. 1 Medios masivos de comunicación

La opinión pública es importante en el esfuerzo de persuadir a los tomadores de decisiones, construyendo escenarios de apoyo en torno al tema.

Línea 1. Mensajes clave y convincentes para la incidencia

Línea 2. Audiencias prioritarias

No.	Actividad	Año				Responsable		Financiamiento			
		2014	2015	2016		Ejecutor	Tutor	2014	2015	2016	Total
1.	Análisis del contexto local, audiencias, cobertura de medios.					UP Jalapa	Oficial de comunicación	Q3,500.00			Q3,500.00
2.	Formulación de mensajes clave.					UP Jalapa	Oficial de comunicación	Q2,000.00			Q2,000.00
3.	Contratación de radios y espacio de cable locales.					UP Jalapa	Oficial de comunicación	Q600.00			Q600.00
4.	Implementación de la estrategia					UP Jalapa	Oficial de comunicación	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q12,000.00
5.	Monitoreo y evaluación					UP Jalapa	Oficial de comunicación	Q600.00	Q600.00	Q600.00	Q1,800.00
TOTAL										Q 19,900.00	

Estrategia No. 2
Cabildeo

Objetivo:

Influir en los tomadores de decisiones a fin de que se comprometan en la inversión a favor de la niñez y adolescencia.

Línea 1:

Influencia en tomadores de decisiones.

Línea 2:

Municipios que invierten en niñez y adolescencia.

Estrategia No. 2. Cabildeo

Esta estrategia permitirá persuadir a las personas tomadoras de decisiones y a las personas clave que tienen influencia, a fin de convencerlos de la importancia de invertir en la niñez y adolescencia.

Línea 1. Influencia en tomadores de decisiones

Línea 2: Municipios que invierten en niñez y adolescencia

No.	Actividad	Año				Financiamiento				
		2014	2015	2016	Ejecutor	Tutor	2014	2015	2016	Total
1.	Selección y preparación de personas que realizarán el cabildeo (negociadores)				UP Jalapa	Asesor de incidencia	Q2,000.00			Q2,000.00
2.	Información relacionada a actores clave, análisis de mapeo de poder.				UP Jalapa	Asesor de incidencia	Q1,500/00			Q1,500.00
3.	Visitas a tomadores de decisiones.				UP Jalapa	Asesor de incidencia	Q1,000.00	Q2,000.00		Q3,000.00
4.	Intercambio de experiencias intermunicipales				UP Jalapa	Asesor de incidencia		Q12,000.0		Q12,000.00
5.	Monitoreo y evaluación				UP Jalapa	Asesor de incidencia	Q500.00	Q500.00	Q1,000.00	Q2,000.00
TOTAL										Q20,500.00

Estrategia No. 3

Alianza con red departamental de protección de la niñez y adolescencia.



Objetivo:

Establecer una alianza con la Red departamental de Protección que lidera el Ministerio Público, para que a través del compromiso interinstitucional apoyen la incidencia con autoridades Municipales.



Línea 1.

Compromiso interinstitucional para la incidencia.



Línea 2.

Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez.

Estrategia No. 3. Alianza con red departamental de protección de la niñez y adolescencia

Esta estrategia promoverá el trabajo en asocio con entidades afines para ser una voz reconocida que promueva la inversión en niñez y adolescencia en el área de Jalapa.

Línea 1. Compromiso interinstitucional para la incidencia.

Línea 2. Políticas Públicas Municipales a favor de la niñez.

No.	Actividad	Año						Financiamiento			
		2014	2015	2016	Ejecutor	Tutor	2014	2015	2016	Total	
1.	Fortalecer organización interinstitucional de acuerdo a sus intereses y necesidades diagnosticadas.				Oficina de Niñez de la Municipalidad	Plan Internacional	Q4,000.00			Q.4.000.00	
2.	Establecer un plan de incidencia a favor de la niñez.				Oficina de Niñez	Plan Internacional	Q2,000.00			Q 2,000.00	
3.	Implementar acciones establecidas en el plan.				Oficina de Niñez	Plan Internacional		3,000.00	3,000.00	Q. 6,000.00	
4.	Formular Política pública Municipal a favor de la niñez e incidir para su aprobación.				Oficina de Niñez	Comisión de niñez del Concejo Municipal		15.000.00		Q.15.000.00	
5.	Monitoreo de la inversión a favor de la niñez.				Oficina de Niñez	Comisión de niñez del Concejo Municipal	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q.6.000.00	
TOTAL										Q29,000.00	

Fichas Técnicas de Proyectos

Ficha Técnica No. 1

Nombre del proyecto: “Fortalecimiento de capacidades institucionales para la incidencia”.

Descripción: Con el presente proyecto se fortalecen las capacidades del personal que la labora en la institución, ya ellos de alguna manera hacen incidencia en las diferentes instancias y ejercen liderazgo.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer capacidades de la institución para hacer incidencia a nivel municipal por los derechos de la niñez y adolescencia.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono: 79223767

Costo: Q. 15,000.00

Ficha Técnica No. 2

Nombre del proyecto: Realizar un diagnóstico de la situación de derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal.

Descripción: Con el presente proyecto se pretende contar con un diagnóstico que refleje la situación real del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio, se presentará al gobierno municipal, las entidades que tienen presencia en el municipio, para que éstas inicien acciones a favor de la niñez y adolescencia

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Contar con un diagnóstico de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio, para hacer incidencia en el gobierno local y entidades para hacer acciones a favor de esta población tan vulnerada.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 25,000.00

Ficha Técnica No. 3

Nombre del proyecto: Divulgación a nivel municipal del marco legal vigente a favor de la niñez y adolescencia.

Descripción: Con la divulgación del marco legal vigente a favor de la niñez y adolescencia, se estará informando a la población a las instituciones y hasta a misma niñez y adolescencia de las leyes que protegen a esta población, este proyecto puede realizarse a través de afiches, anuncios, talleres, logrando el involucramiento de todas las instancias para accionar a favor de los derechos de la niñez y adolescencia

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Dar a conocer las leyes vigentes a favor de la niñez y adolescencia para sensibilizar a autoridades municipales sobre los Derechos de la Niñez y adolescencia para que inviertan en esta población.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 45,000.00

Ficha Técnica No. 4

Nombre del proyecto: Planificación de intervenciones programáticas según las áreas de derechos de la niñez.

Descripción: Este proyecto consiste en que las instituciones municipales planifiquen acciones que se puede realizar en cada área de derecho de la Niñez, con la intención de que las instituciones del municipio se integren y esta planificación sea incluida en la política pública municipal

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Integrar las instituciones municipales para planificar intervenciones programáticas para cada área de derecho de la niñez y hacer incidencia para que sean incluidas en la política pública municipal a favor de la niñez y adolescencia.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 15,000.00

Ficha Técnica No. 5

Nombre del proyecto: Fortalecer capacidades de Oficina Municipal de Niñez y adolescencia.

Descripción: Es un gran logro la apertura de la oficina municipal de la niñez y adolescencia, este proyecto pretende fortalecer las capacidades instaladas y que se realicen acciones por la niñez y adolescencia para quien fue creada, tomando en cuenta las leyes vigentes, y que la planificación operativa anual se elabore con la participación de la niñez y adolescencia.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer las capacidades instaladas en la oficina de niñez, que tomen en cuenta a la niñez y adolescencia en la planificación operativa anual para que sea participativa.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 10,000.00

Ficha Técnica No. 6

Nombre del proyecto: Elaboración de Plan anual de Oficina Municipal de niñez y adolescencia.

Descripción: Es necesario que la oficina Municipal de Niñez y Adolescencia haga acciones que le corresponde a favor de la niñez, el contar con una planificación participativa principalmente se logrará abrir esos espacios que aun no se han dado.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: lograr que la planificación operativa anual sea participativa, tomando en cuenta los derechos de la niñez.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 10,000.00

Ficha Técnica No. 7

Nombre del proyecto: Intercambios de experiencias entre oficinas municipales de niñez, oficinas de la mujer y Oficinas municipales de planificación, con municipios Amigos de la Niñez.

Descripción: Es muy importante el intercambio de experiencias entre las oficinas municipales para que puedan realizar acciones que sumen valor a todo lo que cada una hace tanto a nivel local, como con otras oficinas de otros municipios. Con este proyecto se pretende que las oficinas municipales intercambien experiencias y planifiquen acciones para evitar duplicar esfuerzos.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Conocer las experiencias y el accionar de cada oficina municipal, unificar actividades para lograr hacer mas y evitar duplicar esfuerzos.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 18,000.00

Ficha Técnica No. 8

Nombre del proyecto: Articular una red municipal de niñez organizada que sea representativa e incluyente.

Descripción: Cada institución se dedica a sus respectivas actividades, y en algunas ocasiones no tienen en sus agendas el tema de niñez, es importante que la oficina Municipal de Niñez y Adolescencia realice acciones para conformar la red municipal de niñez organizada y aprovechar el potencial de esta población, a través de dicha red sensibilizar a las instituciones municipales para que en sus agendas tomen en cuenta acciones para esta población, así mismo esta red puede hacer incidencia por la formulación de políticas públicas municipales a favor de la niñez y adolescencia.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Conformar la red municipal de niñez organizada para que participen en la elaboración del plan operativo anual y que velen por que se lleve a cabo dicha planificación.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 10,000.00

Ficha Técnica No. 9

Nombre del proyecto: Fortalecer a las organizaciones de niñez representativas a nivel municipal.

Descripción: Este proyecto pretende fortalecer a las organizaciones infanto juvenil municipal, promoviendo la participación y el protagonismo y vincularlos a la oficina municipal de niñez y adolescencia.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer a los diferentes grupos infanto juveniles organizados, promoviendo la participación y protagonismos.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 20,000.00

Ficha Técnica No. 10

Nombre del proyecto: Fortalecer capacidades de miembros de Comisión No. 9 del concejo Municipal, Niñez Mujer y familia.

Descripción: Con el presente proyecto se quiere fortalecer las capacidades de los miembros de la comisión No. 9, Niñez, mujer y familia, del concejo municipal, ya que al conocer sus funciones realizaran acciones de acuerdo a lo que les compete.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: fortalecer capacidades de los miembros de la comisión No. 9 para que realicen acciones a favor de la niñez, mujer y familia.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 25,000.00

Ficha Técnica No. 11

Nombre del proyecto: Difundir información relacionada con la situación de la niñez y el acceso a los derechos.

Descripción: Con este proyecto se dará información en todos los niveles tanto urbano como rural sobre la situación de la niñez y lo importante que se velen por los derechos de la niñez.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Promocionar los derechos de la niñez, socializando información sobre la situación de acceso a los derechos.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 25,000.00

Ficha Técnica No. 12

Nombre del proyecto: Fortalecer capacidades de COMUDES para que visualicen a la niñez en la agenda municipal.

Descripción: Regularmente en la agenda municipal no se visualizan acciones que favorezcan a la niñez y juventud, este proyecto pretende fortalecer y sensibilizar al COMUDE que conozcan las leyes vigentes y que tomen en cuenta especialmente la Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia donde se establecen los Derechos de la Niñez.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Dar a conocer al COMUDE las leyes que avalan los derechos de la niñez, para que al elaborar le planificación operativa anual tomen en cuenta a esta población vulnerada.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M. A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 35,000.00

Ficha Técnica No. 13

Nombre del proyecto: Diseñar estrategias de rendición de cuentas de inversión en niñez y adolescencia

Descripción: Las autoridades municipales, en especial el Gobierno Municipal no están acostumbrados a rendir cuentas. Este proyecto pretende diseñar estrategias para que se rindan cuentas de la inversión en niñez y adolescencia.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Promover acciones para la rendición de cuentas de inversión en niñez y adolescencia, del gobierno municipal.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 15,000.00

Ficha Técnica No. 14

Nombre del proyecto: Concientizar a los tomadores de decisiones en Concejo Municipal y COMUDE de la importancia de priorizar proyectos sociales a cambio de obra gris.

Descripción: El proyecto pretende sensibilizar a los tomadores de decisiones como lo es el Concejo Municipal y COMUDE de invertir más en proyectos sociales a favor de la niñez tomando en cuenta los derechos.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Sensibilizar a los tomadores de decisiones en la inversión en proyectos sociales tomando en cuenta los derechos de la niñez.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 25,000.00

Ficha Técnica No. 15

Nombre del proyecto: Organización de red de grupos infanto juveniles en el área urbana y rural.

Descripción: Tanto en el área Rural como en el área urbana existen grupos infanto juveniles organizados, y cada uno realizan diferentes acciones, este proyecto pretende organizar la red de grupos infanto juveniles para intercambiar experiencias que fortalezcan a cada uno de los grupos, tendrá relación con la oficina Municipal de Niñez y adolescencia y hará incidencia por la política pública municipal a favor de la niñez.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Contar con la red de grupos infanto juveniles conformada por grupos del área urbana y rural.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 25,000.00

Ficha Técnica No. 16

Nombre del proyecto: Formular un plan de trabajo para el fortalecimiento de los grupos organizados.

Descripción: El contar con un plan de trabajo para fortalecer a los grupos infanto juveniles organizados es de gran importancia ya que se llevara un proceso en el fortalecimiento de los mismos y se realizaran acciones puntuales.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Contar con el plan de trabajo para fortalecer los grupos infanto juveniles, tomando en cuenta sus intereses.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 15,000.00

Ficha Técnica No. 17

Nombre del proyecto: Fortalecer capacidades de niños, niñas y adolescencia sobre participación ciudadana y derechos de la niñez.

Descripción: Los niños, niñas y adolescente tienen un gran potencial, con este proyecto se quiere fortalecer todas esas capacidades que tiene este grupo y fortalecer esas capacidades sobre participación ciudadana y sus derechos, para que hagan incidencia por sus derechos y promuevan la elaboración de la política pública municipal a favor de la niñez y adolescencia.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer las capacidades de la niñez y adolescencia sobre participación ciudadana y derechos de la niñez, para que hagan incidencia por sus derechos y promuevan la formulación de política pública municipal.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 35,000.00

Ficha Técnica No. 18

Nombre del proyecto: Promover intercambios de experiencias entre grupos de niños de diversos sectores.

Descripción: La niñez y adolescencia tiene diferente accionar dependiendo su contexto, este proyecto pretende que la niñez y adolescencia intercambien sus experiencias, ya que cada experiencia enriquecerá a los diferentes grupos y entre ellos buscaran acciones de solución a situaciones que les perjudican.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: compartir experiencias con diferentes grupos de niñez, de diversos sectores.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 45,000.00

Ficha Técnica No. 19

Nombre del proyecto: Vincular al COCODE con los grupos de niños, niñas y adolescentes en cada comunidad.

Descripción: Con este proyecto se quiere lograr que los COCODES reconozcan a los diferentes grupos infanto juveniles organizados, en cada uno de las comunidades, les tomen en cuenta en lo que planifiquen, pero que no los utilicen, sino que les abran espacios de participación y protagonismo.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: abrir espacios de participación de la niñez y adolescencia en los COCODES.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 10,000.00

Ficha Técnica No. 20

Nombre del proyecto: Planes de trabajo para fortalecer el sistema de consejos de desarrollo en el nivel comunitario y municipal.

Descripción: El contar con planes de trabajo facilita las acciones que se van a realizar, este proyecto pretende fortalecer y apoyar a los COCODES en la elaboración de planes de desarrollo, para el mejoramiento de su comunidad.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer conocimientos a los COCODES para la elaboración de planes de desarrollo

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 15,000.00

Ficha Técnica No. 21

Nombre del proyecto: Creación de organizaciones de mujeres con representación del área urbana y rural.

Descripción: La mujer tiene que ver mucho en el desarrollo de las comunidades, se propone el proyecto de creación de organizaciones de mujeres con representación urbana y rural, ya que al contar con la organización de mujeres con representantes del área rural, también pueden incidir por los derechos de la mujer, de la niñez y promover la elaboración de la política pública.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Promover la organización de mujeres para que velen por sus derechos y los derechos de la niñez.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 20,000.00

Ficha Técnica No. 22

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas sobre democracia, ciudadanía y toma de decisiones.

Descripción: Es importante que la población esté informada y conozca algunos temas específicos, este proyecto quiere informar a líderes y lideresas sobre democracia, ciudadanía y toma de decisiones, se pretende con este proyecto que conozcan la importancia de su participación y la importancia de la toma de decisiones.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Fortalecer conocimientos de los líderes y lideresas conocen sobre democracia, ciudadanía y toma de decisiones.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 23,000.00

Ficha Técnica No. 23

Nombre del proyecto: Promover la igualdad de género, apoyando el fortalecimiento de las mujeres para una participación autentica.

Descripción: El proyecto quiere que se les dé el mismo nivel de participación a la mujer y al hombre, fortaleciéndoles para la participación autentica.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: Promover la igualdad de género y la participación autentica de la mujer

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa.

Costo: Q.18,000.00

Ficha Técnica No. 24

Nombre del proyecto: Desarrollar metodologías participativas de acuerdo al contexto local.

Descripción: La importancia que tanto mujeres, hombres, niñez y adolescencia participen en el desarrollo de su comunidad radica en lograr mejoras duraderas en su calidad de vida, para lo cual a través de este proyecto se desarrollaran metodologías participativas acordes al área de intervención.

Objetivo General: Incidir para la implementación de políticas públicas a favor de la niñez, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito local.

Objetivo Específico: promover la participación activa de la población de acuerdo al contexto local.

Institución responsable: Plan Internacional, Jalapa

Persona responsable de la Institución: Gerente M.A. Helen Muralles

Período de implementación: 6 meses

Ubicación del Proyecto: Unidad de Programa Plan internacional, Jalapa

5av. 2-60 zona 1 Barrio la Democracia Jalapa. Teléfono 79223767

Costo: Q. 18,000.00

Plan Guatemala
Diagonal 6, 12-42, Zona 10
Edificio Design Center, Torre I
Nivel 11
Guatemala, C. A.

Tel. : (502) 23230202 / 23137300
Fax : (502) 23230299



Jalapa, 12 de junio de 2013

Licda.
Maricela Montoya
Coordinadora Sede Regional Jutiapa
Universidad Rafael Landívar

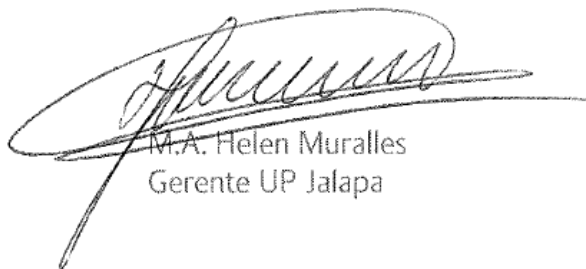
Estimada Licda.

Reciba un saludo de la Unidad de Programa Jalapa, de Plan Guatemala, deseándole éxitos en la formación de profesionales de la Carrera de Trabajo Social.

Así mismo hago constar que la estudiante Ana Judith Aragón Nájera, Carne # 4110090 ha concluido de manera satisfactoria el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, formulando el proyecto: "Diseño de estrategias institucionales para la incidencia de políticas a favor de la niñez y adolescencia en la cabecera departamental de Jalapa".

La intervención de la estudiante fue muy valiosa para la organización, estaremos ejecutando el proyecto y el plan de sostenibilidad diseñado, lo cual permitirá que las niñas, niños y adolescentes sean reconocidas por las autoridades como sujetos de derechos.

Atentamente;



M.A. Helen Muralles
Gerente UP Jalapa



PLAN INTERNATIONAL
- UP JALAPA -